



Propuesta de implantación de un curso sobre  
competencias en información para los  
estudiantes de primer curso de grado de la  
Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla  
(modalidad e-learning).

Autor: Ángel Delgado Vázquez

Director: Dr. David Rodríguez Mateos

Fecha de presentación: Octubre de 2012

## Resumen

Se presenta una propuesta para el diseño y la implantación de un curso sobre competencias en información para todos los estudiantes matriculados en el 1<sup>er</sup> curso de grado de todas las titulaciones de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla. El modelo docente para este curso es el *e-learning*.

A partir de la literatura profesional y científica publicada se hace una síntesis de la presencia e importancia de las competencias en información en la agenda de las principales organizaciones, tanto internacionales y nacionales, del ámbito de la cultura y la educación, con especial énfasis en las organizaciones del ámbito bibliotecario. Se listan normas, definiciones, marcos, iniciativas y modelos de alfabetización en información.

Se analiza el contexto más inmediato, las enseñanzas universitarias en el marco del EEES, la propia Universidad objeto de estudio y la implantación de las competencias de información en las distintas titulaciones de grado, a nivel general, y en el nivel escogido para llevar a cabo la acción. Se evidencia la necesidad de llevar a cabo una acción de estas características.

Se estudia a fondo el papel de la Biblioteca y el Servicio de Formación de Usuarios a este respecto en los últimos años.

Tras este análisis de situación, se diseña una propuesta de curso, incluyendo metodología, materiales, herramientas, evaluación y cronograma.

Se incluye además un plan para la implantación del curso, teniendo en cuenta los condicionantes ligados a la propia cultura de la Universidad, los recursos humanos y materiales disponibles, un análisis de oportunidad y una propuesta de evaluación de toda la acción.

Se concluye que tanto el momento como el contexto son adecuados para poner en marcha un plan como este, que aporta soluciones a los posibles problemas que pudieran surgir.

Palabras clave: competencias en información, alfin, bibliotecas universitarias, e-learning.

## Índice

Resumen	2
Índice de tablas	5
Índice de ilustraciones	6
Índice de gráficos	7
Índice de abreviaturas	8
1. Introducción	9
1.1 Objeto	10
1.2 Objetivos	11
1.3 Justificación	11
1.4 Metodología y fuentes	13
1.5 Límites	15
2. Las competencias en información/alfabetización en información: principios, iniciativas, estándares, implantación...	16
2.1 La Sociedad de la Información	16
2.2 Alfabetizar ciudadanos	18
2.2.1 UNESCO	19
2.2.2 IFLA	20
2.2.3 OCDE	22
2.2.4 Unión Europea	22
2.3 Declaraciones	24
2.4 Definiciones, modelos, marcos y normas	26
2.5 Pero, ¿por qué las bibliotecas?	27
3. Formación de usuarios/ALFIN en el contexto nacional	29
3.1. Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria	29
3.2 REBIUN	30
3.3 CBUA	33
3.4 Actividad de otras instituciones	34
4. La Universidad Pablo de Olavide y su Biblioteca	36
4.1 Información institucional sobre la Universidad	36
4.2 La Biblioteca de la UPO	36

4.2 El Servicio de Formación de Usuarios	38
4.2.1 Oferta formativa	38
4.2.2 Organización del Servicio	45
4.3 Experiencias en formación reglada: grado y posgrado	46
4.3.1 Grado	46
4.3.2 Posgrado	49
5. Curso sobre competencias en información para estudiantes de 1 <sup>er</sup> curso de grado	56
5.1 Programación, objetivos, competencias, metodología y materiales	56
5.1.1 Introducción	56
5.1.2 Justificación	57
5.1.3 Objetivos	70
5.1.4 Contenidos/competencias	70
5.1.5 Metodología	74
5.1.6 Herramientas	77
5.1.7 Materiales	78
5.1.8 Cronograma	86
5.1.9 Evaluación/Certificación	86
5.2 Implantación y seguimiento	89
5.2.1 Implantación, medidas y calendario	89
5.2.2 Recursos materiales/humanos	94
5.3.3 Evaluación	94
6. Conclusiones	97
7. Referencias	100

## Índice de tablas

Tabla 1: Histórico de formación en grado	48
Tabla 2: Puntuaciones medias obtenidas en los cuestionarios de evaluación en posgrado	52
Tabla 3: Histórico de formación en Posgrado	54
Tabla 4: Presencia de las CI en las memorias de verificación de los títulos de grado	60
Tabla 5: Asignaturas de 1 <sup>er</sup> curso de grado con competencias en información	64
Tabla 6: Asignaturas específicas en grado	65
Tabla 7: Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas en los distintos grados para el curso 2012-13	68
Tabla 8: Análisis de oportunidad (DAFO)	69
Tabla 9: Correspondencia entre competencias, contenidos y objetivos	74
Tabla 10: Materiales a usar para el desarrollo de las diferentes unidades del curso	84
Tabla 11: Cronograma recomendado de seguimiento del curso	86
Tabla 12: Correspondencia entre competencias, evidencias de aprendizaje y evaluación	87
Tabla 13: Reparto semestral de asignaturas con contenido sobre competencias en información	90
Tabla 14: Reparto propuesto de asignaturas por semestre para la ejecución del curso	91
Tabla 15: Cronograma de ejecución del proyecto	92

## Índice de ilustraciones

Ilustración 1: Logo Infolit	20
Ilustración 2: Logo CI2	32
Ilustración 3: Estructura organizativa de la Biblioteca	37
Ilustración 4: Tipologías de formación	38
Ilustración 5: Sesiones de iniciación	40
Ilustración 6: Formación especializada	41
Ilustración 7: Formación a la carta (grado)	42
Ilustración 8: Formación a la carta (posgrado)	43
Ilustración 9: Autoformación	44
Ilustración 10: Visitas guiadas	45
Ilustración 11: Ejemplo de aula virtual de máster oficial	52
Ilustración 12: Vídeos de la Biblioteca en el canal institucional de la UPO	79
Ilustración 13: Vídeos en la web CI2	79
Ilustración 14: Tutorial interactivo en la web CI2	80
Ilustración 15: Material en HTML sobre el uso del catálogo de la Biblioteca	81
Ilustración 16: Material en PDF sobre herramientas de búsqueda de información en la Web	82
Ilustración 17: Recortes de prensa usados como material de lectura	83

## Índice de gráficos

Gráfico 1: Histórico de formación a la carta en grados	47
Gráfico 2: Presencia de las CI en las memorias de verificación de los diferentes grados: peso cuantitativo	61
Gráfico 3: Tipología de CI en las memorias de verificación	62
Gráfico 4: Porcentaje de asignaturas de grado que usan la plataforma de enseñanza virtual	76
Gráfico 5: Porcentaje de alumnos que hacen uso de la plataforma de enseñanza virtual	77

## Índice de abreviaturas

ALA: American Library Association

ALFIN: Alfabetización en información

CAUL: Council of Australian University Librarians

CBUA: Consorcio de Bibliotecas Universitarias de Andalucía

CI2: Competencias informáticas e informacionales

CSIC: Consejo Superior de Investigaciones Científicas

CRUE: Conferecia de Rectores de Universidades Españolas

EEES: Espacio Europeo de Educación Superior

GrALFIN del CBUA: Grupo de trabajo sobre alfabetización en información del CBUA

ICA: International Council of Archives

IFLA: International Federation of Library Associations and Institutions

LaB: Laboratorio Multimedia, de la Universidad Pablo de Olavide

ONU: Organización de las Naciones Unidas

PAS: Personal de Administración y Servicios

PDI: Personal Docente e Investigador

REBIUN: Red de Bibliotecas Universitarias

SCONUL: Society of College, National and University Libraries

SEDIC: Sociedad Española de Documentación e Información

SFU: Servicio de Formación de Usuarios de la Biblioteca de la Universidad Pablo de Olavide

TIC: Tecnologías de la información y la comunicación

UNESCO: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

UPO: Universidad Pablo de Olavide de Sevilla

## 1. Introducción

La obtención de información es una necesidad que está íntimamente ligada al mundo académico, al profesional y, en muchas ocasiones, al personal. Muchas de las actividades que desarrollamos a diario en nuestras vidas hacen necesario conocer algún dato, saber qué se ha dicho sobre un tema, averiguar quién ha tratado ya un asunto y cómo lo ha hecho.

Desde saber cuál es la cartelera para hoy en el cine más cercano a nuestra casa, hasta informarnos sobre las últimas noticias sobre un evento deportivo, pasando por comprender cómo se producen las semillas para cultivos transgénicos o cuáles son los requisitos para optar a una beca que nos permita continuar nuestros estudios en el extranjero, son problemas informativos que se pueden dar en nuestro día a día.

Para la resolución de cada uno de ellos podemos tener diferentes soluciones. Estas soluciones son los recursos de información, aquellas herramientas que nos permiten localizar, identificar, incluso consultar fuentes de información sobre prácticamente cualquier tema.

Hasta finales del siglo XX la producción, edición y distribución de la información ha seguido métodos y cauces más o menos tradicionales, perpetuados con el paso de los años, que permitían un control más o menos exhaustivo de todo aquello que se publicaba, si bien también acarreaban grandes problemas de acceso a dicha información.

En ese contexto, las fuentes y recursos de información eran más o menos conocidos por todos: prensa, libros, revistas, boletines oficiales, bibliografías, catálogos, índices, boletines de resúmenes... Ya en la segunda mitad del siglo XX hicieron aparición las bases de datos documentales, las primeras en CD-Rom y de acceso remoto a través de Telnet. Asunto diferente era poder acceder o no a esas fuentes de información o directamente a los documentos.

A diferencia de todo esto, la entrada en nuestras vidas de las tecnologías de la información y la comunicación ha cambiado radicalmente el panorama. Se han roto o modificado sustancialmente los modos tradicionales de producción, distribución y acceso a la información.

De un lado se cuenta con máquinas capaces de ayudar, cuando no automatizar la producción de información de una manera muy rápida y, en muchos casos, muy barata. De otro, Internet posibilita la distribución casi instantánea de esa información de uno a otro lado del Planeta.

Hoy en día, prácticamente cualquiera de nosotros puede publicar cualquier información sin tener que contar con un editor, y mucho menos con un distribuidor, o al menos tal y como se entiende a estos en sentido tradicional. No es raro que entre nosotros haya personas que habitualmente publican informaciones en una página web, o tienen la suya propia, o un blog. La participación con comentarios en foros, blogs o redes sociales está más que normalizada, se hace a menudo como cualquier otra actividad, sin caer en la cuenta a veces, de que estamos comunicando información a millones de personas, con una facilidad pasmosa, sobre todo si lo comparamos con tiempos anteriores.

Esta apasionante posibilidad conlleva ciertos riesgos y problemas, algunos de los cuales ya han sido claramente identificados y a los que se trata de poner remedio. A los ya conocidos relacionados con la privacidad o la identidad digital, hay que sumar otros que, por evidentes, a veces escapan a la atención de la mayoría de los usuarios de estas tecnologías de la información y la comunicación. Los problemas relacionados con la sobreabundancia de información y de recursos para acceder a ella están siendo desde hace unos años tratados desde diversas instancias a nivel internacional y nacional. Sin embargo, parece que aún no existe una conciencia común al respecto. La problemática en torno a la sobreabundancia de información parece que aún no ha sido percibida en todo su alcance.

En la sociedad de la información, cuando se habla de productividad, competitividad, innovación, valor añadido... en el ámbito económico, se obvia que este tipo de problemas puede incidir en estas variables.

Cuando la discusión se traslada al ámbito de la participación social y democrática, bajo conceptos como gobierno abierto, transparencia, democracia 2.0... también es normal que la problemática asociada a la sobreabundancia de información tampoco sea tenida en cuenta.

No obstante, como se comenta, sí que hay algunas iniciativas en marcha a este respecto, la mayoría desde entes supranacionales en su concepción y desde el ámbito bibliotecario en su ejecución.

Los programas relacionados con la adquisición de competencias en información, con o sin competencias informáticas de la mano, dentro o fuera de las competencias mediáticas, van en esta línea y de ellas se habla en las próximas páginas.

## 1.1 Objeto

El objeto del presente trabajo es el de diseñar un curso de formación en competencias en información para todos los estudiantes matriculados en el 1<sup>er</sup> curso de todas las titulaciones de grado de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

Se trata de un curso impartido en modo virtual desde el Servicio de Formación de Usuarios de la Biblioteca de la Universidad, que sirva para iniciar a todos los estudiantes de este nivel de grado en un itinerario formativo sobre competencias en información, como complemento a la formación que reciben en el ámbito de sus títulos de grado.

Para el correcto diseño del curso se tendrán en cuenta, entre otros, aspectos relacionados con las herramientas tecnológicas disponibles; los recursos humanos, y su formación tanto pedagógica como tecnológica; las competencias y contenidos que han de formar parte del curso y a qué niveles; el modo de evaluación de la adquisición de estas competencias y su reflejo en el currículum de los estudiantes; la carga lectiva que ha de suponer; etc.

Con el curso diseñado, en una segunda fase, se trazarán las líneas maestras para su correcta implementación a todos los niveles, tanto desde el punto de vista estratégico como desde el operacional.

En este sentido, se hace necesario un análisis realista del contexto más inmediato del SFU y sus actividades, de modo que se pueda profundizar en el conocimiento de las distintas variables que puedan influir en el éxito de esta iniciativa. Así, aspectos como la idoneidad del momento de implementación; los cauces por los que ha de llevarse y negociarse la propuesta; cómo ha de encajarse el curso en el seno de las distintas titulaciones; con qué orden de prelación; etc. van a ser estudiados en el presente trabajo.

## 1.2 Objetivos

Los objetivos que se persiguen con esta propuesta de diseño y ejecución del curso están directamente relacionados con:

- La implantación de una política institucional sobre adquisición de competencias en información en los estudios oficiales de grado
- La ejecución de los objetivos marcados al respecto por parte de REBIUN y CBUA
- El posicionamiento de la Biblioteca como agente impulsor y ejecutor de estas políticas
- La mejora de la visibilidad de la Biblioteca como servicio universitario, en el ámbito doméstico, y también en el contexto bibliotecario nacional
- La valoración del SFU como un servicio estratégico dentro de la Biblioteca, al que hay que dotar de los recursos adecuados

## 1.3 Justificación

Las enseñanzas que conducen a la obtención del título oficial de Máster en Bibliotecas y Servicios de Información Digital de la Universidad Carlos III de Madrid, establecen como colofón la elaboración de un trabajo de carácter individual bajo la dirección de un tutor académico. Este trabajo ha de ser un proyecto, memoria, estudio o investigación original en el que se proyecte, proponga, aplique o desarrolle los conocimientos y competencias adquiridos en el Máster.

El presente Trabajo Fin de Máster (TFM) responde a esta finalidad. Se trata de un proyecto que tiene como objetivo el diseño e implementación de un curso virtual sobre competencias en información, a nivel básico, en el 1<sup>er</sup> curso de todas las titulaciones oficiales de grado en la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla (UPO).

Las bibliotecas y servicios de información, digitales o no, han tenido en la formación de usuarios una de sus labores tradicionales, en tanto respondía a la necesidad de enseñar a sus usuarios, reales o potenciales, a manejar y explotar los documentos que formaban parte de su

colección, para un mejor aprovechamiento de la misma, con el fin de que estos usuarios obtuviesen respuesta a sus demandas de información y lo hiciesen, cada vez más, de una manera autónoma.

Los cambios acaecidos en la actual sociedad de la información han afectado también a las bibliotecas en este sentido. Han cambiado las colecciones: se sigue hablando de documentos, sí, pero cada vez más de recursos de información, estrechamente ligados al formato electrónico; perviven las bibliotecas tradicionales, no obstante conviven con las bibliotecas digitales y otros servicios de información que prestan sus servicios a distancia a través de Internet; se sigue formando a los usuarios, pero ahora de una manera más integral. Ya no se hace de una manera instrumental, sino con un enfoque basado en competencias (en información) que habilite a los usuarios a moverse adecuadamente en el nuevo escenario que se dibuja, marcado por la sobreabundancia de información y la alta disponibilidad de esta.

Esta realidad no es ajena al mundo bibliotecario y mucho menos al universitario. Las competencias en información están penetrando en la agenda educativa a todos los niveles, y también en el universitario, como se pondrá de manifiesto. En muchos de los casos son las bibliotecas los agentes encargados del cambio y, al fin y al cabo, de la implementación de las políticas relacionadas con este cambio.

En este tiempo, las bibliotecas, si no han pasado a ser totalmente virtuales o electrónicas, al menos si han alcanzado el estadio de bibliotecas híbridas.

Completísimas sedes web en las que se ofrecen colecciones digitales, que complementan a las analógicas; y multitud de servicios para unos usuarios que cada vez más visitan la biblioteca desde cualquier lugar y a cualquier hora.

La formación de los usuarios también ha tomado este camino. A veces por necesidad, por tener que formar a usuarios no presentes; a veces por comodidad, eficacia y eficiencia, aprovechando las nuevas tecnologías y las nuevas formas de aprendizaje y creación de conocimiento, aunque los entornos puedan ser presenciales.

La Biblioteca de la UPO, a través de su Servicio de Formación de Usuarios hace ya tiempo que viene desarrollando estas tareas de formación.

De este modo, este Servicio ha formado tanto a estudiantes, como a docentes e investigadores en los últimos años. Y se ha hecho tanto en el contexto de cursos organizados por la propia Biblioteca, como también en el seno de las titulaciones oficiales de grado y posgrado.

En el año 2010 se inicia un plan de formación del personal docente e investigador (PDI) de la UPO, que incluye formación instrumental sobre herramientas de búsqueda y recuperación y gestores de referencias bibliográficas, plan de bienvenida para nuevo PDI, recursos de información por áreas temáticas y apoyo a la cumplimentación de solicitudes para acreditación del profesorado y obtención de sexenios, que viene a sumarse a la oferta formativa del Consorcio de Bibliotecas Universitarias de Andalucía (CBUA) y de los proveedores de recursos de información.

Las actividades diseñadas por el SFU tienen por objetivo declarado la adquisición de nuevos conocimientos y el reciclaje sobre los recursos de información disponibles. No obstante son la excusa perfecta para iniciar el recorrido sobre competencias en información con el PDI, y así se hace en la mayoría de los casos.

Este hecho posibilita crear un clima favorable por parte de muchos docentes que desconocían esta faceta de la Biblioteca.

La actitud proactiva del SFU se suma a la posibilidad de solicitar su colaboración, por parte de los docentes, en las enseñanzas oficiales. Posibilidad que siempre ha existido y que se ha ofertado como servicio de la Biblioteca.

Desde esas fechas el número de solicitudes por parte de los docentes para que el SFU colabore con ellos en sus asignaturas, tanto de grado como de posgrado, no ha parado de crecer y en este sentido, se corre cierto riesgo de colapso, en tanto en cuanto es el autor del presente trabajo la única persona dedicada a estas labores en la Biblioteca.

El hecho de que el autor de este trabajo se dedique profesionalmente a la formación en competencias en información en el seno del SFU es sin duda una de las motivaciones principales a la hora de seleccionar este tema para la realización del TFM.

A lo largo de las asignaturas que componen la oferta formativa de este título de Máster, se han sentado las bases tecnológicas y de gestión de las bibliotecas y servicios de información digital en la actualidad y en el futuro más o menos cercano. Se ha puesto además el acento en el funcionamiento de algunos de los servicios que han de prestar este tipo de organizaciones.

La formación de usuarios ha de ser sin duda uno de ellos y, en estos tiempos, esta formación de usuarios no se entiende desligada de las competencias en información, en su mínima expresión, aunque la tendencia actual, a nivel global, es presentar estas competencias ligadas a las digitales y, en última instancia, integradas todas dentro de las llamadas competencias mediáticas.

## 1.4 Metodología y fuentes

La metodología seguida para llevar a cabo este trabajo ha consistido en el análisis de las competencias en información como fenómeno a nivel mundial, estudiando las definiciones, normas, marcos, modelos y experiencias que de ellas se han dado por las diversas organizaciones interesadas en el asunto y de cierta relevancia, tanto a nivel internacional como nacional. Se ha hecho un seguimiento de su evolución a lo largo de los últimos años.

Así, se han consultado los documentos al respecto de, entre otras:

- UNESCO
- IFLA
- OCDE
- Unión Europea

- Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria (Ministerio de Educación, Cultura y Deporte)
- REBIUN
- CBUA

En un segundo paso se ha estudiado el contexto más inmediato a la temática del proyecto, haciendo énfasis en el contexto universitario, nacional y andaluz, por un lado, y descendiendo a la realidad de la UPO y su Biblioteca por otro.

Se ha estudiado a fondo la naturaleza del Servicio de Formación de Usuarios (SFU) de esta biblioteca universitaria, y del contexto en el que se desarrollan sus actividades, tanto a nivel externo como a nivel interno.

Se han analizado los condicionantes que pueden afectar al diseño y la implantación del proyecto.

Y, finalmente, se ha diseñado una propuesta para el proyecto, del que ya se han dado los primeros pasos y que se presentan cronológicamente.

Las fuentes empleadas han sido, para la primera parte, documentos emanados de las propias organizaciones, en las que declaran sus políticas y planes o hacen repaso a sus aportaciones a lo largo de los años. Se han usado además estudios sintéticos y traducciones que recogen la mayoría de estas iniciativas, aunque en muchos casos se ha acudido a las fuentes primarias.

Para trazar el contexto nacional, se ha usado la literatura científica disponible, las fuentes institucionales y la propia experiencia personal en el ámbito de la colaboración en o con algunas de las instituciones a las que se hace referencia.

No hay que olvidar que este proyecto nace desde el interior de la Biblioteca y, en este sentido, se ha aprovechado el potencial que esta circunstancia permite.

Así, para el análisis del entorno más inmediato, institucional y particular de la Biblioteca y su SFU, se ha usado mucha documentación interna, así como informes y datos, a veces no publicados, que ven ahora la luz por primera vez, aunque el fin de su recolección no fuera este en sus inicios.

De mucha de esta información se han elaborado tablas y figuras explicativas que también se presentan.

Todas las fuentes documentales usadas han sido convenientemente citadas y referenciadas usando para ello el estilo bibliográfico de la American Psychological Association (APA) en su sexta edición, en combinación con el gestor de referencias bibliográficas RefWorks <<https://refworks.com/>>. En concreto, se ha usado una adaptación al español de dicho formato, de elaboración propia, en la que ha habido que traducir algunos términos y normas ortográficas. No obstante, en lo esencial, el estilo bibliográfico ha sido respetado. De hecho esto constituye también un producto de este trabajo. Esta adaptación del estilo ha sido puesta a disposición de todos los usuarios de RefWorks dentro de la UPO, que ya pueden usarlo también en sus trabajos.

## 1.1 Límites

Los límites al alcance del presente trabajo vienen marcados en primera instancia por la propia finalidad del mismo. Tratándose de un trabajo de fin de máster, sujeto a consideraciones y recomendaciones explícitas sobre su contenido y extensión, no es posible ahondar en ciertos temas que quizá habrían sido interesantes.

Hablando, como de hecho se va a hacer, de enseñanza en línea, se podría haber ahondado más sobre la parte correspondiente al modelo de enseñanza-aprendizaje basado en herramientas y metodologías virtuales. No obstante, se ha querido poner el acento más en la contextualización de la iniciativa y en su puesta en práctica desde el punto de vista logístico y administrativo que desde la óptica pedagógica, que tal vez hubiera tenido cabida con mayor desarrollo dentro del ámbito de un título universitario ligado a otro programa de estudios.

En segunda instancia también se puede hablar de límites relacionados con la propia naturaleza del proyecto. Teniendo en cuenta que se trata de una propuesta de bastante alcance dentro de la UPO, en tanto que su aprobación e implementación puede significar que se diseñen cambios tanto en los planes de estudio, como en algunas guías docentes, así como en el propio funcionamiento del SFU, se apela a la comprensión del lector para que comprenda que, pese a que se confía plenamente en la viabilidad del presente plan, no hay que olvidar que a veces esta presumible viabilidad no garantiza que se lleve a cabo. Son tantas las personas y autoridades con implicaciones legítimas que a veces no es fácil hacer coincidir todos los puntos de vista.

No obstante, no se trata de valorar opiniones ni posturas, sino de plantear una iniciativa creíble y aplicable, y sobre eso versan los siguientes capítulos.

## 2. Las competencias en información/alfabetización en información: principios, iniciativas, estándares, implantación...

### 2.1 La Sociedad de la Información

La profunda transformación que se da en la sociedad de nuestros días hunde sus raíces en la aparición, adopción y uso intensivo de las tecnologías de la información y la comunicación por parte de una porción cada vez más elevada de la población mundial.

A día de hoy ya se puede hablar de un cambio de paradigma, el de la sociedad de la información o sociedad red (Castells, Martínez Gimeno y Alborés, 2001), que se ve reflejado en las múltiples transformaciones evidenciadas en prácticamente todos los ámbitos de nuestra vida, al menos en el mundo desarrollado.

Este cambio es similar al acaecido en el siglo XIX con el paso de la sociedad agraria a la sociedad industrial. Si se abordase este periodo solo desde un punto de vista económico, hablaríamos sin duda de las transformaciones en el sistema de producción, la propiedad de los bienes, las fuentes de energía o los canales de comercialización. Sin embargo, hoy como entonces, los cambios van mucho más allá y trascienden lo meramente económico o productivo.

Así, donde antes ocupaba el centro el producto manufacturado, salido de la cadena de producción, ahora, cada vez más, encontramos un sistema centrado en la información: su producción, comercialización, consulta y sobre todo, utilización.

Como ejemplo de esto que decimos puede servir un estudio encargado por Google a la consultora The Boston Consulting Group donde se analiza la naturaleza y el tamaño de la actividad económica vinculada a Internet en España (Álvarez, Benamou, Fernández-Bosch y Solé, 2011).

Las nuevas tecnologías y, en igual medida, las redes que hacen capaces la interconexión en tiempo real de millones de nuevos (y no tan nuevos) dispositivos tecnológicos y, por ende, de personas, han provocado no solo un cambio paradigmático en el plano de económico, sino en prácticamente todos los ámbitos de nuestras vidas. Puede consultarse una evolución de los dispositivos de producción de contenidos digitales en *Cronología de la edición digital: 100 años de evolución tecnológica (1912-2012)* (Celaya y Vázquez, 2012).

En lo social, la conexión en redes informáticas provoca una ubicuidad virtual en todos sitios y en ninguna parte, con usuarios ultraconectados de los que podemos conocer hasta el último detalle, hasta el más mínimo movimiento o acción y que interactúa con cientos de usuarios que a la vez le ofrecen información similar. De lo social a lo afectivo tomando como vehículo las redes sociales. Conocemos gente de la otra punta del planeta a la que jamás hemos visto (no más allá de una foto, un vídeo o un avatar) y establecemos con ellas relaciones interpersonales, de afectividad, de colaboración, profesionales o de cualquier otro tipo en un

modo que, cada vez más, se parece al modelo analógico, con el que obviamente también convivimos.

El duodécimo informe anual de la Fundación Telefónica, *La Sociedad de la Información en España 2011*, en el que se analiza el grado de adopción de las Nuevas Tecnologías de la Información y las Comunicaciones por parte de los ciudadanos, empresas y administraciones españolas, ofrece una excelente panorámica actualizada de todo esto que se comenta para el caso español (Fundación Telefónica, 2012).

La información, del tipo que sea, ocupa el centro de nuestras actividades, tanto en el plano profesional como en el personal.

Pero la alta disponibilidad de información, aunque en muchos casos puede percibirse como una enorme ventaja, y de hecho lo es, también puede provocar por exceso la llamada “fatiga informativa” (Reuters, 1996), “infoxicación” (Cornellá, 1999) o “sobrecarga informativa”, y que tanta literatura ha generado en los últimos años (Eppler y Mengis, 2004).

Cabe preguntarse en este instante a qué se debe este cambio radical en la disponibilidad de la información. Más allá de la conectividad intensiva entre dispositivos y personas, parece que obvio que algo ha cambiado en el modo en se produce la información para que la cantidad de datos, informaciones y documentos se haya disparado en las últimas décadas y siga creciendo de modo exponencial.

Baste revisar algunas estadísticas (Miniwatts Marketing Group, 2012; Whois Source, 2012) y previsiones sobre el crecimiento de la Web para contrastar esta afirmación.

Parece como si las previsiones de Price o Bush (Bush, 1964; de Solla Price, 1973) para la información científica y técnica también se estuviesen dando en el resto de campos informativos y de conocimiento.

Pero no solo crece la información electrónica, también lo hace aquella que solo se encuentra disponible en formatos tradicionales. El último informe disponible sobre el sector del libro en España aporta sobre el crecimiento de nuevos títulos publicados en los últimos 5 años, superior al 41% y, aunque es notable el avance del formato electrónico, las publicaciones en formatos tradicionales tampoco paran de crecer (Observatorio de la Lectura y el Libro, 2012). Eso sí, las tiradas son cada vez menores.

Se hace necesario en consecuencia que los ciudadanos de esta sociedad de la información y el conocimiento sepan desenvolverse adecuadamente en este entorno informativo saturado en el que, como comentábamos, cualquiera puede ser productor de información y cualquier información puede ser, en potencia, consumida por todos.

No se trata solo de estar en el sistema productivo, de establecer relaciones afectivas. En los últimos años se están dando procesos de participación en la vida pública y política en lo que se ha venido a llamar la ciberdemocracia, ciberpolítica o democracia 2.0, que necesita de ciudadanos capaces de desenvolverse por sí mismos en la sociedad de la información para poder ser partícipes de las propias decisiones las instituciones sobre las que recae la soberanía.

Resumiendo, en palabras de Pinto, Sales y Osorio (Pinto Molina, Sales y Osorio, 2008), las principales características definitorias de la sociedad de la información son:

- *Creciente valor de la información y el conocimiento*
- *Sobreabundancia de información*
- *Importancia de las tecnologías de la información y comunicación (TIC)*
- *Canales de comunicación inmediata*
- *Proliferación de herramientas para generar, almacenar, transmitir y acceder a la información*
- *Fácil acceso a las fuentes de información*
- *Conocimiento distribuido a través de múltiples medios*
- *Avances científicos y tecnológicos*
- *Renovación continua del conocimiento*
- *Interactividad*
- *Globalización*
- *Multiculturalismo*

## 2.2 Alfabetizar ciudadanos

Pero, ¿qué respuesta se está dando desde los distintos actores implicados a esta situación? Tanto en el ámbito internacional como en el nacional se han producido una serie de declaraciones e iniciativas que ponen de manifiesto la importancia de alfabetizar en información.

No en vano, y dado que muchas de estas declaraciones han debido ser directamente traducidas al castellano, encontramos en esos textos las expresiones *alfabetización en información* y, sobre todo, *alfabetización informacional*, por traducción directa y literal de *information literacy*. También en la literatura profesional y científica en castellano se da este fenómeno, donde ambas expresiones, como señaló José A. Gómez (Gómez Hernández, 2007) aparecen indistintamente, y todo ello junto a *ALFIN* (por analogía con *Infolit*), como acrónimo, más bien de la segunda de ellas. En principio y sin ánimo de polemizar, en el presente trabajo se opta por usar la primera, *alfabetización en información*, que se abreviará mediante *ALFIN*, aun teniendo conciencia de que la tendencia más seguida es la opuesta. Una simple búsqueda en Google da idea de la inmensa diferencia de presencia en la Web (al menos en la visible) de un término frente al otro. *Alfabetización informacional* es sin duda el más usado.

Por otro lado, y volviendo a las iniciativas puestas en marcha hasta el momento, no es nuestra intención hacer aquí un inventario pormenorizado de ellas, máxime cuando existen ya informes completos y actualizados sobre el asunto. El último publicado, bastante exhaustivo, es el realizado por Andoni Calderón para APEI (Calderón-Rehecho, 2010). Nuestra labor en este punto será la de sintetizar, completar y actualizar en el citado Informe.

En dicho informe, se listan primero cuáles son los organismos supranacionales que han puesto en marcha iniciativas relacionadas con la ALFIN.

### 2.2.1 UNESCO

En 1996 una comisión de expertos encabezada por Jacques Delors entrega a la UNESCO un informe que, bajo el título *La educación encierra un tesoro* (Comisión internacional sobre la educación para el siglo XXI, 1996), hace un balance del estado actual de la educación en el mundo y propone líneas de avance y cohesión para el nuevo siglo que ya estaba a las puertas. Destaca en el informe la mención expresa que se hace de que *“mientras la sociedad de la información se desarrolla y multiplica las posibilidades de acceso a los datos y a los hechos, la educación debe permitir que todos puedan aprovechar esta información, recabarla, seleccionarla, ordenarla, manejarla y utilizarla”*. De nuevo, hablando sobre el papel de los docentes, destaca que *“por consiguiente, debe tener en cuenta ese nuevo contexto para hacerse escuchar y comprender por los jóvenes, para despertar en ellos el deseo de aprender y para hacerles ver que la información no es conocimiento, que éste exige esfuerzo, atención, rigor y voluntad”*.

Con posterioridad, la ONU, encarga a la UNESCO el desarrollo de los programas ligados al Decenio de la Alfabetización de las Naciones Unidas (2003-2012). Recibido el mandato se pone en marcha el programa IFAP (Information for ALL), que en colaboración con la IFLA (International Federation of Library Associations and Institutions) y el ICA (International Council of Archives) y hasta 26 países, se marcan como objetivos:

- *promover la reflexión y el debate internacionales sobre las exigencias éticas, jurídicas y societales que se plantean a la sociedad de la información;*
- *fomentar y ampliar el acceso a la información de dominio público mediante la organización, la digitalización y la conservación de la información;*
- *prestar apoyo a la formación, la educación permanente y el aprendizaje a lo largo de toda la vida, en materia de comunicación, información e informática;*
- *apoyar la producción de contenidos locales y propiciar la difusión del conocimiento autóctono mediante la alfabetización básica y la iniciación a las tecnologías de la información y la comunicación;*
- *promover la utilización de normas y prácticas ejemplares sobre comunicación, información e informática en las esferas de competencia de la UNESCO; y*
- *promover la constitución de redes de información y conocimiento en los planos local, nacional, regional e internacional (UNESCO, 2012b).*

Entre las prioridades del programa destaca la "alfabetización informacional" de la que se hace una definición en el *website* del proyecto que la eleva hasta el estatus de "un derecho humano fundamental que promueve la inclusión social en todos los países" (UNESCO, 2012a).

De entre las actividades más señaladas destaca la celebración de varios talleres que, bajo el título *Training-the-trainers in Information Literacy (TTT)* (Boekhorst y Horton, 2009) pretendían

formar a los formadores en competencias en información a lo largo de todo el mundo. Una de esas reuniones se celebró en Granada en 2008, bajo los auspicios de la Biblioteca de Andalucía, la Universidad de Granada y el Ministerio de Cultura, con asistentes en modalidad presencial y virtual (García, Tassara y Pasadas, 2009).

En Bangkok en 2010 la UNESCO comienza a sentar las bases para el desarrollo de un nuevo programa, el Media and Information Literacy (MIL) (Moeller, Joseph, Lau y Carbo, 2011), que Pasadas Ureña (Pasadas Ureña, 2011) propone llamar Alfinmed. Una de las mayores novedades y que ya deja entrever el propio título del programa, es la inclusión junto a las competencias en información, las relacionadas con la alfabetización mediática, de la que ya se venía hablando en documentos y reuniones anteriores. Veremos que no solo es la UNESCO la preocupada por esta nueva alfabetización, encontrándola también entre las prioridades de la Unión Europea.

### 2.2.2 IFLA

Por su parte, la IFLA crea en 2003 su Sección ALFIN con el objetivo de “impulsar la cooperación y el liderazgo internacionales, promover los esfuerzos en ALFIN en todo tipo de bibliotecas y servir como líder en la promoción de todas las alfabetizaciones en información como las relacionadas con los tres pilares de IFLA: la sociedad, las asociaciones, la profesión” (IFLA, s.f.). Para ello, en colaboración con otras secciones y grupos de especial interés de la propia IFLA, y con la UNESCO, ha puesto en marcha una serie de iniciativas (IFLA, 2012a) como la creación de un directorio de recursos sobre ALFIN, *infolitglobal.net* (IFLA, 2012b); la creación del logo sobre ALFIN, su traducción a diferentes lenguas y formatos (IFLA, 2009) y un manual de marketing para su utilización, que realmente está dirigido para la implantación de planes de formación en ALFIN (Lau y Cortés, 2011).

Ilustración 1: Logo Infolit



Fuente: Infolit Logo (IFLA, 2009)

Además esta sección ha publicado varios documentos sobre esta temática, como el *State of the art report*, o las *Guidelines on information literacy for lifelong learning*. Quizá una de las publicaciones más importantes sea las *Recomendaciones IFLA sobre Alfabetización Informacional y Mediática* (IFLA, 2011), aprobadas en 2011 y dirigidas a gobiernos e instituciones de cara al cumplimiento de los objetivos marcados en la Declaración del Milenio de Naciones Unidas (Asamblea General de Naciones Unidas, 2000) y la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (Naciones Unidas, 2012). Estas recomendaciones son las siguientes:

- *Encargar la investigación sobre el estado de la Alfabetización Informacional y Mediática y producir informes, usando los indicadores sobre Alfabetización Informacional y Mediática como base; de tal manera que los expertos, educadores y profesionales sean capaces de diseñar iniciativas eficaces.*
- *Apoyar el desarrollo profesional de los recursos humanos dedicados a la educación, el trabajo bibliotecario, la información, el archivo y la salud en los principios de la Alfabetización Informacional y Mediática y el Aprendizaje a lo largo de la vida.*
- *Integrar la enseñanza de la Alfabetización Informacional y Mediática en los currículos de Aprendizaje a lo largo de la vida.*
- *Reconocer la Alfabetización Informacional y Mediática y el Aprendizaje a lo largo de la vida como elementos clave para el desarrollo de capacidades genéricas que deben ser demostradas para la acreditación de todos los programas educativos y de formación.*
- *Incluir la Alfabetización Informacional y Mediática en el centro de la educación continua de profesionales de la información, educadores, políticos y administradores gubernamentales y económicos, así como en la práctica de los asesores de los sectores de negocios, industriales y agrícolas.*
- *Implementar programas de Alfabetización Informacional y Mediática para incrementar las salidas profesionales y las capacidades empresariales de mujeres y grupos marginados, incluyendo emigrantes, desempleados y subempleados.*
- *Apoyar reuniones temáticas que faciliten la adquisición de estrategias de Alfabetización Informacional y Mediática y Aprendizaje a lo largo de la vida dentro de regiones, sectores y grupos de población específicos.*

Puede consultarse un listado completo de estas publicaciones en <http://www.ifla.org/en/publications/81>.

Lejos de quedarse en esta declaración, la Sección ALFIN continúa trabajando y prueba de ello es su plan operativo 2012-13 en el que se detallan las acciones que se están desarrollando en la actualidad y las que se llevarán a cabo en el futuro más inmediato (Torras Calvo y Mader, 2011). Se puede hacer un repaso de la trayectoria de la IFLA en todo lo concerniente a ALFIN en un reciente trabajo de Andoni Calderón (Calderón-Rehecho, 2011).

Pero la IFLA no es la única organización bibliotecaria que está trabajando a favor de la ALFIN. En el ámbito anglosajón son notables los esfuerzos de la American Library Association (ALA), la Council of Australian University Librarians (CAUL), el Australian and New Zealand Institute for Information Literacy (ANZIIL) y la Society of College, National and University Libraries (SCONUL). En este punto remitimos al lector a la consulta del ya mencionado informe de la APEI (Calderón-Rehecho, 2010) para profundizar en el conocimiento de las iniciativas más importantes llevadas a cabo por estas organizaciones.

En el ámbito español, la Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria (España. Ministerio de Cultura, 2006), a través del Grupo ALFIN del Consejo de Cooperación Bibliotecaria, y REBIUN, la Red de Bibliotecas Universitarias, son las organizaciones que más están trabajando en favor de la ALFIN, si bien, son dignas de mención las iniciativas puestas en marcha por la Biblioteca Nacional, la SEDIC, la Fundación Germán Sánchez-Ruipérez y algunas

administraciones públicas de ámbito autonómico o local. El caso de REBIUN se aborda más adelante.

### 2.2.3 OCDE

Otras instituciones supranacionales, como la OCDE o la Unión Europea, han desarrollado marcos competenciales para la educación y la ciudadanía del siglo XXI en el que se explicitan algunas relacionadas con la búsqueda, acceso y uso de la información.

En el caso de OCDE la primera iniciativa es DeSeCo, Definition and Selection of Competencies. Se trata de un proyecto encargado en 1999 para seleccionar y definir las competencias esenciales para la vida de las personas y el buen funcionamiento de la sociedad (Salganik, Rychen, Moser y Konstant, 2000). Posteriormente se publica la documentación del proyecto y el resumen ejecutivo del mismo en el que se incluye como competencia (C1) “the ability to use knowledge and information interactively” (Rychen y Salganik, 2001). Como en el caso de otros documentos y recomendaciones de la OCDE, también éste es usado por los estados miembros como documento base para la definición de políticas nacionales.

En fechas más recientes la OCDE a través del CERI (Centre for Educational Research and Innovation) organizó un congreso que tiene como tema principal las “habilidades y competencias del siglo XXI para los aprendices del nuevo milenio en los países de la OCDE” (Hernández-Pérez y García-Moreno, 2010). El informe de dicho congreso establece un marco de habilidades y competencias para el siglo XXI dividido en tres dimensiones: información, comunicación, y ética e impacto social. Dentro de la dimensión de información, el informe hace dos nuevas divisiones: “Información como fuente: búsqueda, selección, evaluación y organización de la información” e “Información como producto: la reestructuración y modelaje de la información y el desarrollo de ideas propias (conocimiento)” (Ananiadou y Claro, 2010). Un estudio muy interesante de la relación entre ALFIN, bibliotecas y los dictados de la OCDE podemos encontrarlo en el anteriormente citado artículo de Tony Hernández Pérez y María Antonia García Moreno.

### 2.2.4 Unión Europea

Otro de los organismos que juega un papel muy relevante a la hora de darle importancia a la ALFIN es la Unión Europea.

En 2000 se pone en marcha el programa *Tuning Educational Structures in Europe (2000-2002)* como contribución a la definición de competencias comunes dentro de los programas formativos del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), cuyo hito fundacional se considera la Declaración de Bolonia (1999) (Reunión de Ministros Europeos de Educación, 1999).

En 2003 se publica el informe (*Tuning Educational Structures in Europe. Informe Final. Fase Uno, 2003*) que recoge las competencias genéricas y competencias específicas de cada área temática dentro de este proyecto. La elección de dichas competencias está condicionada entre otras, por la premisa de un “*desarrollo del nuevo paradigma de educación primordialmente centrada en el estudiante y la necesidad de encauzarse hacia la gestión del conocimiento*”. Dentro de este enfoque se destaca “*el interés en el desarrollo de competencias en los programas educativos concuerda con un enfoque de la educación centrado primordialmente en el estudiante y en su capacidad de aprender, que exige más protagonismo y cotas más altas de compromiso puesto que es el estudiante quien debe desarrollar la capacidad de manejar información original, buscarla y evaluarla en una forma más variada (biblioteca, profesores, Internet, etc.)*”.

El informe presenta la información recogida a partir de la encuesta a autoridades académicas y empleadores sobre las competencias necesarias para los graduados de las universidades europeas del EEES.

La importancia de *Tuning* radica en que servirá como base para la elaboración de, por ejemplo, libros blancos para titulaciones y planes de estudio de las enseñanzas universitarias. Es decir, tal y como señala Hué García (Hué García, 2008), las competencias recogidas serán utilizadas en la elaboración de esos documentos y por tanto pueden llevar a la ALFIN al seno de la formación universitaria.

En 2004, la Comisión Europea encarga la redacción de un documento (Comisión Europea. Dirección General de Educación y Cultura, 2004) para el establecimiento de un marco común a todos los estados miembros de competencias en el aprendizaje a lo largo de la vida (LifeLong Learning, o LLL). Entre esas competencias se encuentran la comunicación en la lengua materna y, dentro de ésta, la “*habilidad para buscar, recoger y procesar información escrita, datos y conceptos con el fin de usarlos en los estudios y para organizar los conocimientos de forma sistemática. La habilidad para distinguir la información relevante de la no relevante a la hora de escuchar, hablar, leer y escribir*”. También en la competencia en ciencia y tecnología se incluyen destrezas y actitudes muy cercanas a lo que hoy conocemos como ALFIN.

En 2006 la Unión Europea, a través del Parlamento y la Comisión hace una recomendación a los estados miembros sobre las competencias clave para el aprendizaje permanente (Parlamento Europeo y Consejo de Europa, 2006) en la que se incluye un nuevo marco referencial de competencias bajo el título de *Competencias clave para el aprendizaje permanente: un marco de referencia europeo*.

Este nuevo marco vuelve a establecer una serie de competencias clave para el desarrollo personal y profesional de los ciudadanos europeos. En algunas de estas competencias se explicitan conocimientos, capacidades y actitudes de las que se ocupa la ALFIN.

Así por ejemplo, en la competencia "comunicación en la lengua materna" encontramos nuevamente “*las habilidades que permiten distinguir y utilizar distintos tipos de textos, buscar, recopilar y procesar información*”; y en la "competencia digital", “*las capacidades necesarias incluyen: la capacidad de buscar, obtener y tratar información, así como de utilizarla de manera crítica y sistemática, evaluando su pertinencia y diferenciando entre información real y*

*virtual, pero reconociendo al mismo tiempo los vínculos. Las personas deben ser capaces de utilizar herramientas para producir, presentar y comprender información compleja y tener la habilidad necesaria para acceder a servicios basados en Internet, buscarlos y utilizarlos, pero también deben saber cómo utilizar las TSI en apoyo del pensamiento crítico, la creatividad y la innovación”.*

En 2010 se pone en marcha la Estrategia Europa 2020 (Comisión Europea, 2010b), una iniciativa para mejorar las capacidades de Europa dentro del contexto de crisis económica y que la haga salir fortalecida de esta.

Entre las acciones a llevar a cabo se decide la creación de una Agenda Digital para Europa (Comisión Europea, 2010a).

Dicha Agenda ve la luz en los meses siguientes, como un plan de acción integral para conseguir *“obtener los beneficios económicos y sociales sostenibles que pueden derivar de un mercado único digital basado en una internet rápida y ultrarrápida y en unas aplicaciones interoperables”.*

Entre los objetivos que se marca la agenda se encuentra *“fomentar la alfabetización, la capacitación y la inclusión digitales”*, y dentro de este una serie de acciones clave encaminadas a su consecución. Como se verá más adelante, la ALFIN se está incluyendo junto con las competencias informáticas dentro de la alfabetización digital.

## 2.3 Declaraciones

Bajo los auspicios de las organizaciones anteriormente mencionadas y otras relacionadas, se han producido en los últimos años varias declaraciones de cierto calado, en tanto proponen principios definitorios sobre el ámbito de la ALFIN, instan a acciones concretas a organizaciones supranacionales y gobiernos nacionales, así como a organismos nacionales con competencias concretas sobre la educación, las TIC y las bibliotecas; y establecen planes para el futuro inmediato para la aplicación de los principios y la puesta en marcha de las acciones.

Así, la primera en producirse es la *Declaración de Praga (2003). Hacia una sociedad alfabetizada en información*. Organizada por la Comisión Nacional de los EE.UU. de Norteamérica para las Bibliotecas y la Documentación, así como por el Foro Nacional de Alfabetización en Información (EEUU) y con el apoyo de la UNESCO, destaca la ALFIN como prerrequisito para la participación en la sociedad de la información que forma parte del derecho humano básico al aprendizaje a lo largo de toda la vida, así como para la reducción de las desigualdades entre personas y países; insta la inclusión de la ALFIN como componente importante del programa Educación para Todos (IFAP) como contribución al logro de las metas de la ONU para el Milenio y el respeto a la Declaración Universal de Derechos Humanos; y se solicita que sea incluida en la Década de la Alfabetización de las Naciones Unidas (2003-2012).

Hay una versión en castellano disponible en: [http://sol-e.com/plec/archivos/Docs\\_Bibliografias/Declaraci\\_Praga\\_castellano.pdf](http://sol-e.com/plec/archivos/Docs_Bibliografias/Declaraci_Praga_castellano.pdf) (traducción de Cristóbal Pasadas).

La siguiente en producirse es la *Declaración de Alejandría acerca de la alfabetización informacional y el aprendizaje de por vida (2005)*. *Faros de la sociedad de la información* (National Forum on Information Literacy y UNESCO, 2005). Surge del Coloquio de Alto Nivel sobre la Alfabetización Informacional y el Aprendizaje a lo Largo de la Vida, celebrado en la Biblioteca de Alejandría entre el 6 y el 9 de Noviembre, y como la anterior, esta nueva declaración también cuenta con la correspondiente declaración de principios y propuestas de futuro.

Por fin en 2006 se produce la primera iniciativa española al respecto. Se trata de la *Declaración de Toledo sobre la alfabetización informacional. Bibliotecas por el aprendizaje permanente* (España. Ministerio de Cultura, 2006). En Toledo se retoman los principios esbozados en las anteriores declaraciones y se adaptan a la realidad española, materializándose, entre otros en:

- *Es necesario disponer de los conocimientos precisos para el acceso a la información y su uso eficaz, crítico y creativo.*
- *[La alfabetización en información] Contribuye a la mejora de los niveles educativos de la población.*
- *Debe proporcionarse el desarrollo profesional permanente del personal de bibliotecas con una política formativa específica en ALFIN.*
- *El sistema educativo obligatorio debería dar protagonismo a la biblioteca escolar como centro de recursos para el aprendizaje y la adquisición de competencias.*
- *Los planes de estudio de las universidades que forman a profesionales de la información deberían integrar contenidos de ALFIN y las cuestiones pedagógicas necesarias para su enseñanza.*

Se establecen además una serie de acciones a poner en marcha una agenda nacional sobre ALFIN con las siguientes acciones concretas:

- *Elaboración de un modelo y marco propio para las competencias fundamentales incluidas en la alfabetización informacional.*
- *Elaboración de una propuesta curricular de alfabetización informacional que se adaptable a contextos bibliotecarios, disciplinares, de aprendizaje y vitales diferentes según los segmentos de población a los que vayan dirigidos.*
- *Realización de un programa de actividades para la concienciación social acerca de la necesidad de la alfabetización informacional.*
- *Recogida sistemática de ejemplos de las mejores prácticas en evaluación de programas de formación y de certificación de niveles individuales.*
- *Creación, mantenimiento y actualización de un sitio web específico sobre alfabetizaciones y competencias fundamentales, como centro de recursos y apoyo a los foros e iniciativas que se desarrollen.*
- *Identificación de socios clave en los distintos ámbitos para el establecimiento, actualización, promoción y difusión de la agenda de actuaciones.*

- *Establecimiento de un mecanismo eficaz y fluido de participación en la agenda internacional para la alfabetización a lo largo de la vida, que tenga en cuenta las competencias y responsabilidades de cada ámbito de actuación.*

Por último, los firmantes trazan las líneas maestras en aras de la puesta en práctica real de la ALFIN, haciendo especial hincapié en la necesidad de la colaboración y la coordinación.

Más recientemente, en 2009 se declara octubre como mes de la ALFIN en Estados Unidos mediante la *Proclama del Presidente de USA, Barack Obama sobre ALFIN (2009). Octubre, mes de la ALFIN*, de la que el ya citado informe APEI (Calderón-Rehecho, 2010) destaca los siguientes puntos:

- *La explosión de la información ha cambiado la concepción de la gestión de la información*
- *Más que disponer de datos debemos aprender las destrezas necesarias para adquirir, contrastar y evaluar la información en cualquier circunstancia*
- *Esta nueva alfabetización (literacy) abarca competencias en las tecnologías de la comunicación*
- *Todos los estadounidenses deben ser expertos en todas las destrezas necesarias para moverse en la Edad de la Información y ser conscientes de su importancia.*

Todas estas declaraciones establecen un conjunto de directrices sobre las que construir acciones para llevar a cabo la ALFIN. Algunas de ellas incluyen además definiciones de qué es o qué debe ser la ALFIN.

## 2.4 Definiciones, modelos, marcos y normas

Algunos de los organismos que anteriormente han sido reseñados han desarrollado sus definiciones de ALFIN, así como también lo han hecho algunos investigadores basándose en estas declaraciones, si bien, el concepto de ALFIN es bastante anterior. No entendemos que sea este el lugar adecuado para valorar las distintas definiciones, ni siquiera hacer acopio de ellas, sobre todo si tenemos en cuenta que ya hay bastante literatura sobre el asunto.

No en vano Bawden (Bawden, 2002) ya cita a Zurkowsky como creador del concepto en 1974. El mismo Bawden, en un artículo de 2002 hace un repaso sobre las diferentes definiciones de ALFIN que se han ido dando desde esa fecha, contrastándolas con las definiciones de otras alfabetizaciones como la informática o la bibliotecaria y definiendo el propio concepto de alfabetización. Hay que recordar que la primera declaración, la de Praga, es del año 2003, por lo que se infiere que las propias declaraciones ya beben de teóricos como él.

También han servido las declaraciones para que varios de estos organismos ya citados hayan redactado sus normas o recomendaciones, a modo de directrices que deben guiar cualquier plan de formación sobre competencias en información. Las normas están encaminadas generalmente hacia un público objetivo determinado, normalmente coincidente con una etapa educativa concreta.

Teniendo en cuenta que el ámbito de aplicación del presente trabajo es el universitario, nos quedaremos solo con aquellas normas relacionadas con esta etapa formativa. Así, Andoni Calderón (Calderón-Rehecho, 2010) señala las *Normas sobre aptitudes para el acceso y uso a la información en la educación superior* de la ACRL/ALA (ACRL/ALA, 2000) y las *Normas sobre alfabetización informacional* del CAUL del año 2000, que en 2001 fueron refundidas en el *Marco para la alfabetización informacional en Australia y Nueva Zelanda* (ANZIIL/CAUL) (Bundy, 2003). María Pinto, por su parte, junto a Dora Sales y Pilar Osorio (Pinto Molina, Sales y Osorio, 2008), suman el marco de SCONUL (Pasadas Ureña, 2001), si bien es cierto en que no hacen distinción sobre si se trata de marcos o normas.

Además de las normas, se han redactado y difundido marcos y modelos, sobre todo a nivel internacional. Los marcos, por su parte, están dirigidos a la población en general, sin cortapisas relacionadas con el escalón educativo en el que se encuentra el individuo. Los modelos, por fin, establecen itinerarios para la resolución de los problemas informativo-documentales.

Entre los marcos más conocidos acabamos de citar los de la ANZIIL/CAUL y SCONUL. Cabe destacar en este punto el Big6 (*Big6 Skills Overview*, 2012).

De entre los modelos, siguiendo de nuevo el informe APEI (Calderón-Rehecho, 2010), los más difundidos y usados parecen ser el propio Big6, que en principio nació como tal, el del Chartered Institute of Library and Information Professionals (CILIP), en cuya definición de ALFIN se incluye el propio modelo, el de SCONUL y otros tantos que aparecen descritos en una tabla comparativa en la web *edukateca* (López García, 2006).

Haciendo un repaso sobre lo que hasta ahora hemos dicho acerca de iniciativas, programas, políticas, normas, marcos, modelos, etc. sobre ALFIN salta a la vista que el mundo bibliotecario está interviniendo de manera muy importante en todo el proceso.

## 2.5 Pero, ¿por qué las bibliotecas?

La lectura de lo que hasta el momento llevamos dicho sobre ALFIN y, sobre todo, de las organizaciones implicadas en su definición, promoción y puesta en práctica nos da la primera idea. La mayoría de ellas son organizaciones bibliotecarias, que aglutinan bien a profesionales, bien a bibliotecas.

Realmente en las bibliotecas siempre ha existido la preocupación por formar a los usuarios en el uso de los recursos de información a su disposición. En la etapa pre-digital o analógica ha existido en las bibliotecas programas de instrucción bibliográfica o formación de usuarios.

En el nuevo contexto digital las bibliotecas han continuado con estos programas formativos, que en muchos casos se han visto modificados en dos sentidos: la inclusión de recursos de información que no pertenecen a sus colecciones; y el cambio de paradigma desde la formación instrumental (uso del catálogo, de los índices, de las colecciones de la propia biblioteca) a la formación por competencias.

José Antonio Gómez señala que la formación de usuarios y la ALFIN no son lo mismo: *“a diferencia de la formación de usuarios tradicional, de la que se puede considerar una evolución, la ALFIN no se limita a “preparar” para usar una institución o sus servicios, ni pretende que el usuario se “adapte” a nuestros criterios técnicos u organizativos, ni se queda meramente en la instrucción bibliográfica, en las habilidades de búsqueda y localización de la información. Lo que pretende o aspira a incluir son competencias no trabajadas usualmente en la formación de usuarios: evaluación de los recursos, comprensión, utilización y comunicación de la información. Es decir, para usar la información en la toma de decisiones o generar conocimiento hay que entrar en habilidades cognitivas, e incluso en aspectos éticos. Muchas actividades de formación de usuarios serían aspectos parciales de la ALFIN, pero en función de las necesidades de los individuos, de las posibilidades del contexto o de la colaboración con otros mediadores en procesos de aprendizaje, deberemos ir más allá para incluir el uso reflexivo e intencional de la información para la creación de conocimiento. Relacionamos la ALFIN en última instancia con los enfoques constructivistas del aprendizaje, el fomento de la autonomía del individuo y el desarrollo de su capacidad crítica en una sociedad compleja, necesitada de implicación y participación democrática”* (Gómez Hernández, 2007).

### 3. Formación de usuarios/ALFIN en el contexto nacional

En España el papel formativo de bibliotecas y bibliotecarios también ha sido destacado, aunque quizá haya sido más importante en el caso de las bibliotecas universitarias que en el de las públicas o las escolares.

No obstante, la entrada del paradigma de la ALFIN parece temprana si atendemos a la literatura científica al respecto que se ha generado en nuestro país y a las iniciativas puestas en marcha. De este modo, y sin ánimo de ser exhaustivos, ya hemos hecho mención a las traducciones de normas, directrices y marcos que se publican en el Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios (ACRL/ALA, 2000; Bundy, 2003; Pasadas Ureña, 2001), la traducción de artículos relevantes como los de Bawden (Bawden, 2002), Rader (Rader, 2000); y la propia producción española de hace más de una década, con autores muy destacados como Benito Morales (Benito Morales, 2000a; Benito Morales, 2000b), Gómez Hernández (Gómez Hernández, Benito Morales, Cerdá Díaz y Peñalver Martínez, 2000; Gómez Hernández y Benito Morales, 2001) o Pasadas Ureña, que además de traducir, también produce (Pasadas Ureña, 2001).

En cuanto a iniciativas, el propio Gómez Hernández ya hace acopio de las mismas en el año 2000 (Gómez Hernández, 2000), llevadas a cabo en las universidades de Granada, Extremadura, Murcia, Politécnica de Valencia, Barcelona, Politécnica de Cataluña, Oberta de Cataluña, Carlos III, etc.

Desde entonces hasta ahora ha sido mucho el trabajo que se ha desarrollado en el contexto de la ALFIN en España. Iniciamos el repaso por las organizaciones que han tenido algo que ver en dicho desarrollo, y, especialmente, la Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria del Ministerio de Cultura, la Red de Bibliotecas Universitarias Españolas (REBIUN), así como el grupo ALFIN del CBUA. Otras instituciones también han realizado aportaciones en este sentido.

#### 3.1. Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria

La Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria, ahora Secretaría de Estado de Cultura (España. Ministerio de Cultura, 2006) es el organismo público de más alto nivel con competencias en materia bibliotecaria. Directamente, bien a través del Consejo de Cooperación Bibliotecaria, o bien a través del Grupo de Trabajo de Alfabetización Informacional, ha llevado a cabo en los últimos años una serie de iniciativas con el fin de promover la ALFIN entre las instituciones bibliotecarias del país.

La Subdirección realizó la Puesta en marcha del *Grupo de Trabajo de Alfabetización Informacional* del Consejo de Cooperación Bibliotecaria (España. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, 2012) en 2007.

Asimismo, impulsó la Traducción de las Normas sobre las competencias de los coordinadores y bibliotecarios encargados de la formación de usuarios (ACRL/ALA, 2007).

Además, patrocinó e impulsó el I Encuentro de Toledo *Biblioteca, Aprendizaje y Ciudadanía* del que salió la antes citada Declaración de 2006 sobre alfabetización informacional (España. Ministerio de Cultura, 2006).

Especialmente importante fue la puesta en marcha de Alfared: comunidad virtual para el estudio, la investigación, la promoción y la puesta en práctica de servicios de alfabetización en información. Esta es quizá la iniciativa de mayor calado, en cuanto se ha constituido en lugar de encuentro de profesionales bibliotecarios de todos los ámbitos que comparten su interés, profesional o investigador, por la ALFIN.

Dividida en secciones (bibliotecas públicas; universitarias y especializadas; y nacionales y regionales) en Alfared se puede encontrar un completo compendio de prácticas, materiales, normas, bibliografía y noticias relacionadas con la ALFIN. Si cabe alguna crítica, esta debe estar relacionada con la descompensación entre secciones, siendo la más poblada sin duda la correspondiente a bibliotecas universitarias y especializadas.

Además los componentes del grupo han participado como ponentes en varios congresos y reuniones, así como publicado diversos artículos relacionados con la materia.

Por lo demás, se pueden consultar los informes anuales del Grupo desde 2007 en el sitio web del mismo: [http://www.mcu.es/bibliotecas/MC/ConsejoCB/GruposTrabajo/GT\\_Alfabetizacion.html](http://www.mcu.es/bibliotecas/MC/ConsejoCB/GruposTrabajo/GT_Alfabetizacion.html)

## 3.2 REBIUN

Una de las organizaciones que ha apostado fuerte desde hace ya unos cuantos años por la ALFIN en España ha sido REBIUN y, en este caso, dentro de su ámbito, las bibliotecas universitarias.

En un documento de 2011 publicado en Alfared, M. Isabel Domínguez (Domínguez Aroca, 2011), miembro del Grupo ALFIN-REBIUN y del Consejo de Cooperación Bibliotecaria, hace un repaso de la trayectoria de esta organización en la integración de la ALFIN en la formación universitaria.

Así, el primer hito que reseña es la inclusión de la ALFIN en el II Plan Estratégico de REBIUN, 2007-2010 (REBIUN, 2007). De hecho se hace dentro de la Línea Estratégica nº 1: REBIUN en el ámbito del aprendizaje. Esta línea se compone de dos objetivos estratégicos: Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (CRAI), que sigue la estela del anterior Plan

Estratégico (REBIUN, 2003) y sobre el que se trata más adelante; y Habilidades en Información (Programa ALFIN).

En este segundo objetivo estratégico se marcan los siguientes objetivos operacionales:

- *Promover y dar apoyo político para que esta tipología de formación ALFIN sea impartida de forma profesional en todos los planes docentes que se han de modificar para el 2010.*
- *Coordinar y crear proyectos conjuntos relacionados con la comunicación y difusión de formación virtual (asignaturas virtuales, campus virtual, etc.), materiales y tutoriales (guías, orientaciones, programas, etc.) relacionados con la formación y aprendizaje de usuarios en ALFIN.*
- *Incluir proyectos de formación a bibliotecarios en materia de docencia no presencial*
- *Crear y mantener un apartado en la web de REBIUN sobre ALFIN para informar en recursos de información sobre “Habilidades en información” ya existentes (banco de datos de materiales pedagógicos, bibliografía sobre ALFIN, proyectos, etc.)*
- *Potenciar y promover la participación de REBIUN en los proyectos ALFIN tanto en España como fuera de ella, liderando y difundiendo propuestas y objetivos innovadores a este respecto de las bibliotecas.*

En julio de 2007 se crea la Comisión delegada ALFIN-REBIUN para llevar a cabo los objetivos operativos del Plan Estratégico. A partir de esa fecha se empieza a trabajar en diferentes líneas.

La primera de estas líneas tiene que ver con la producción de documentos marco para la adopción de la ALFIN por parte de las bibliotecas universitarias. Entre estos encontramos:

- *Propuesta de inclusión de la ALFIN en los nuevos planes de estudio: Adquisición de competencias en información: una materia necesaria en la formación universitaria (Area Moreira, 2007).*
- *Guía de buenas prácticas para el desarrollo de las competencias en información en las Universidades españolas (Grupo de Trabajo ALFIN, 2008).* Es la traducción y adaptación de un documento similar de la CAUL para las bibliotecas universitarias australianas.
- *Competencias Informacionales e informáticas en los estudios de Grado (Comisión Mixta CRUE/TIC y REBIUN, 2009), elaborado a partir del trabajo de la Comisión Mixta CRUE/TIC y REBIUN para la inclusión de la CI2 en la formación de los graduados universitarios españoles.*

La segunda línea incluye la organización de tres encuentros de responsables de ALFIN en bibliotecas universitarias españolas: Madrid 2009 y 2011 y Granada 2010.

Los materiales correspondientes a los dos primeros encuentros están disponibles en: <http://www.rebiun.org/temasdetrabajo/alfin.html>. Se puede consultar un resumen del tercero en

<http://www.rebiun.org/opencms/opencms/handle404?exporturi=/export/sites/Rebiun/Resu3JALFIN.pdf>

La tercera está relacionada con las Jornadas CRAI que organizaba REBIUN desde 2003. Desde 2008 estas Jornadas CRAI se vienen dedicando a ALFIN. Además, desde 2009 también participa la sectorial CRUE-TIC. Las jornadas han desarrollado los siguientes temas:

- VI Jornadas CRAI “Las competencias en información en las nuevas enseñanzas universitarias”, Pamplona, 2008.
- VII Jornadas CRAI “Competencias informacionales e informáticas en el ámbito universitario”, Madrid, 2009.
- VIII Jornadas CRAI “Aplicación en el mundo laboral de las CI2”. Alicante, 2010.
- IX Jornadas CRAI “Evaluación y acreditación de las competencias informáticas e informacionales”, Santiago de Compostela, 2011.
- X Jornadas CRAI “Resultados de la implantación de las competencias informáticas e informacionales (CI2) en las Universidades Españolas”, Logroño, 2012.

Además, fruto de la colaboración con la citada sectorial CRUE-TIC se han llevado a cabo las siguientes iniciativas:

- Creación de tres audiovisuales para la difusión de las competencias informacionales e informáticas CI2, objetivo que comenzó en 2009 y finalizó en 2010: *Competencias informáticas e informacionales en un mundo digital*; *Competencias informáticas e informacionales: ¿qué papel juegan las universidades?*; y *CI2: una aproximación a las competencias informáticas e informacionales*.
- *Manual de identidad corporativa CI2 (2010)*.
- *Registro de la marca CI2 en la Oficina de Patentes y Marcas a nombre de la CRUE (2010)*.
- *Plan de marketing 2.0* para la difusión del programa CI2, comenzó en 2010 y continúa.
- Creación de una web para CI2 y compra del dominio CI2.es.
- Decálogo CI2 (en fase de publicación).
- Adaptación y traducción de dos tutoriales del ámbito de las CI2

Todo este material está disponible en la web [www.ci2.es](http://www.ci2.es), que fue presentada en las pasadas X Jornadas CRAI celebradas en Logroño (Comisión Mixta CRUE/TIC y REBIUN, 2012).

Entre los materiales presentes en esta web está el logotipo de la iniciativa CI2:

Ilustración 2: Logo CI2



Fuente: <http://www.ci2.es/sites/all/themes/ci2/logo.png>

Además desde 2008 el Grupo, a través de su participación en el Consejo de Cooperación Bibliotecaria colabora en Alfared, aportando materiales y experiencias diversas en la sección dedicada a bibliotecas universitarias y especializadas.

Además en este tiempo REBIUN apuesta por dotar de una mayor visibilidad nacional e internacional al movimiento ALFIN/REBIUN y de CI2, mediante la participación y cooperación en diferentes foros: INFOLIT GLOBAL, IFLA, SCONUL, CAUL, ACRL, etc. (Domínguez Aroca, 2011).

La Línea 2 del III Plan Estratégico de REBIUN 2020 (REBIUN, 2011) está dedicada a *“Dar soporte a la docencia, al aprendizaje, a la investigación y a la gestión”*. El Plan presenta los siguientes objetivos generales:

*“1. Integrar de forma progresiva las competencias informáticas e informacionales (CI2) en los diferentes estudios de la universidad como estrategia educativa para el desarrollo de las capacidades válidas para toda la vida.*

*2. Potenciar la biblioteca como un agente dinamizador de la innovación docente de la universidad e incrementar el uso de los recursos de información desde las diferentes plataformas educativas virtuales de las universidades.*

*3. Desarrollar y mejorar el modelo de biblioteca universitaria como Centro de Recursos de Aprendizaje e Investigación analizando las necesidades de docencia, aprendizaje e investigación de los usuarios, creando y personalizando nuevos servicios y espacios bibliotecarios y estableciendo marcos de colaboración e integración con otros servicios universitarios.*

*4. Promover mandatos y políticas institucionales de acceso abierto a la producción científica de cada universidad para incrementar la visibilidad y el impacto de la universidad.*

*5. Implementar servicios de información y asesoramiento sobre propiedad intelectual y protección de datos para el uso de la información en el desarrollo de la docencia, aprendizaje, investigación y gestión”.*

### 3.3 CBUA

Continuando con las bibliotecas universitarias, y en un ámbito geográfico más cercano, también el CBUA ha empezado a dar sus primeros pasos. Ha sido en fechas recientes (febrero de 2011) cuando se ha constituido el Grupo de Trabajo ALFIN-CBUA (CBUA, 2012). En su primera y, hasta el momento única reunión formal, el Grupo se marca como objetivos:

- *“Facilitar y dinamizar la ALFIN en sus respectivas universidades.*
- *Coordinar esfuerzos y ampliar la difusión de la labor que se realiza.*
- *Optimizar los recursos y compartir, en la medida de lo posible, actividades y materiales de formación”.*

Para conseguirlos se ha propuesto varias metas:

- *“Creación de un archivo de materiales de formación que puedan ser empleados de forma conjunta, utilizando el espacio específico de ALFIN en la Web del CBUA y en el Espacio Virtual de Trabajo,*
- *Cuadro de niveles de competencias informacionales.*
- *Recopilación de enlaces.*
- *Recopilación de tipología de materiales formativos.*
- *Foro de buenas prácticas”*

Y además, *“la puesta en marcha de acciones formativas en común:*

- *Formación de formadores.*
- *Posibles acciones formativas conjuntas (CBUA, 2012)”*

A día de hoy prácticamente todas las iniciativas han dado comienzo.

Para el *Cuadro de niveles de competencias informacionales* se tomó como referencia el *Marco de niveles, competencias y evidencias* elaborado por la Biblioteca de la Universidad de Sevilla (Universidad de Sevilla. Biblioteca, 2010) y se recogieron aportaciones de todos los participantes, si bien de momento el Cuadro de niveles no se ha materializado en ningún documento.

La UPO cedió un espacio virtual <<http://jazmin.upo.es/bscw/bscw.cgi>> para mantener la comunicación del Grupo y alojar los documentos y enlaces correspondientes al resto de acciones, que se han ido completando en distinta medida

En el plano formativo, a mediados de 2012 se ha puesto en marcha una iniciativa de creación de una oferta formativa común para todas las titulaciones de grado que se imparten en las distintas universidades pertenecientes a CBUA. La intención es ofrecer un curso online en dos niveles: nivel inicial para alumnos de cualquier curso de los grados; nivel avanzado para alumnos de último curso de grado o máster universitario.

Algunas de las bibliotecas universitarias participantes como Málaga, Córdoba o Cádiz ya han dado los primeros pasos para llevar a cabo el curso de nivel inicial.

Además se ha convocado noviembre un curso de formación de formadores al que pueden asistir todos los bibliotecarios dedicados a la formación en el seno de las bibliotecas integrantes de CBUA.

Todas estas iniciativas han sido aprobadas el pasado 3 de julio por la Comisión Técnica de CBUA.

### 3.4 Actividad de otras instituciones

La SEDIC organizó en 2006, junto a la Biblioteca Nacional y la Fundación Germán Sánchez Ruipérez unas jornadas que bajo el título "Bibliotecas y Educación: una relación a debate", reunió a un nutrido grupo de profesionales en torno al tema del bibliotecario dentro del

sistema educativo <<http://www.sedic.es/actividades-bibliotecas-educacion-resumen%2Bdiapos.asp>> Además en los últimos años ha organizado un buen número de acciones formativas sobre la materia, dirigidas a profesionales.

Para conocer el estado de las bibliotecas públicas y lo que se lleva avanzado en ALFIN es interesante la consulta de los artículos de Gómez Hernández y Pasadas Ureña (Gómez Hernández y Pasadas Ureña, 2006), el de Pinto y Sales (Pinto Molina y Sales Ciges, 2007), y los informes del Grupo de Trabajo de Alfabetización Informacional del Consejo de Cooperación Bibliotecaria (Grupo de Trabajo de Alfabetización Informacional del Consejo de Cooperación Bibliotecaria, 2009) y el ya recurrente de APEI (Calderón-Rehecho, 2010).

También las bibliotecas escolares han dado grandes pasos hacia la integración de la ALFIN con las enseñanzas en los centros educativos. No obstante las iniciativas son bastante dispersas, en tanto son las Comunidades Autónomas las que ejercen las competencias sobre estos centros y sus bibliotecas.

Por traer a colación alguna, el programa Biblioteca Escolar *puntoedu* (Blasco Olivares y Durban Roca, 2012) o el proyecto Biblioteca Escolar/CREA de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía, que tiene una sección dedicada específicamente a la educación en información (Junta de Andalucía. Consejería de Educación, 2009), con valiosas publicaciones.

Algunas de esas publicaciones son obra de Glòria Durban (Durban Roca, 2006; Durban Roca, 2007; Durban Roca y García Guerrero, 2008; Blasco Olivares y Durban Roca, 2012) quien, junto a Rosa Piquín (Piquín, 2005; Piquín, 2006; Piquín, 2007; Piquín, 2009), se ha convertido en referentes de la ALFIN en las bibliotecas escolares a través de los proyectos documentales integrados y las tareas integradas.

## 4. La Universidad Pablo de Olavide y su Biblioteca

### 4.1 Información institucional sobre la Universidad

La Universidad Pablo de Olavide (UPO) se crea en el año 1997 (Ley 3/1997, De 1 de julio, de creación de la Universidad Pablo de Olavide, e Sevilla. 1997). Se trata de la segunda universidad pública de Sevilla y tiene todas sus instalaciones en un único campus universitario situado entre los municipios de Sevilla, Dos Hermanas y Alcalá de Guadaíra.

Actualmente la estructura académica está formada por 7 centros: 6 facultades y 1 escuela politécnica superior, y por 13 departamentos universitarios.

Estos centros imparten docencia actualmente en

- 30 grados y dobles grados
- 46 Másteres Oficiales
- 15 programas de doctorado
- 53 títulos propios
- Licenciaturas y dobles licenciaturas a extinguir.

Para el curso 2012-13 el número de alumnos asciende a 10.858 y el de profesores a 1.042.

En el plano de la investigación la UPO cuenta con 4 centros, entre propios y mixtos (CSIC) y 4 cátedras universitarias. Se contabilizan hasta 95 grupos de investigación que tienen 477 líneas abiertas.

En lo concerniente a administración, actualmente la plantilla de personal de administración y servicios (PAS) está compuesta por 449 personas (Universidad Pablo de Olavide, 2011; Universidad Pablo de Olavide, 2012b; Universidad Pablo de Olavide, 2012e).

### 4.2 La Biblioteca de la UPO

La carta de servicios de la Biblioteca de la UPO declara que su misión es la de “prestar servicios y ofertar recursos de información de calidad que respondan a las necesidades de los usuarios, para colaborar en los procesos de gestión y difusión del conocimiento, contribuyendo de este modo a la formación integral de las personas y a la consecución de los objetivos de la Universidad. Esta misión se realiza mediante la selección, adquisición, proceso y difusión de los recursos de información, la gestión de sus espacios tanto físicos como virtuales y la información y formación en el uso de los mismos” (Universidad Pablo de Olavide. Biblioteca, 2010).

La Biblioteca se ubica en el campus universitario, ocupando en exclusiva un único edificio que alberga toda la colección bibliográfica y el personal bibliotecario y desde el que se prestan todos los servicios a la comunidad universitaria.

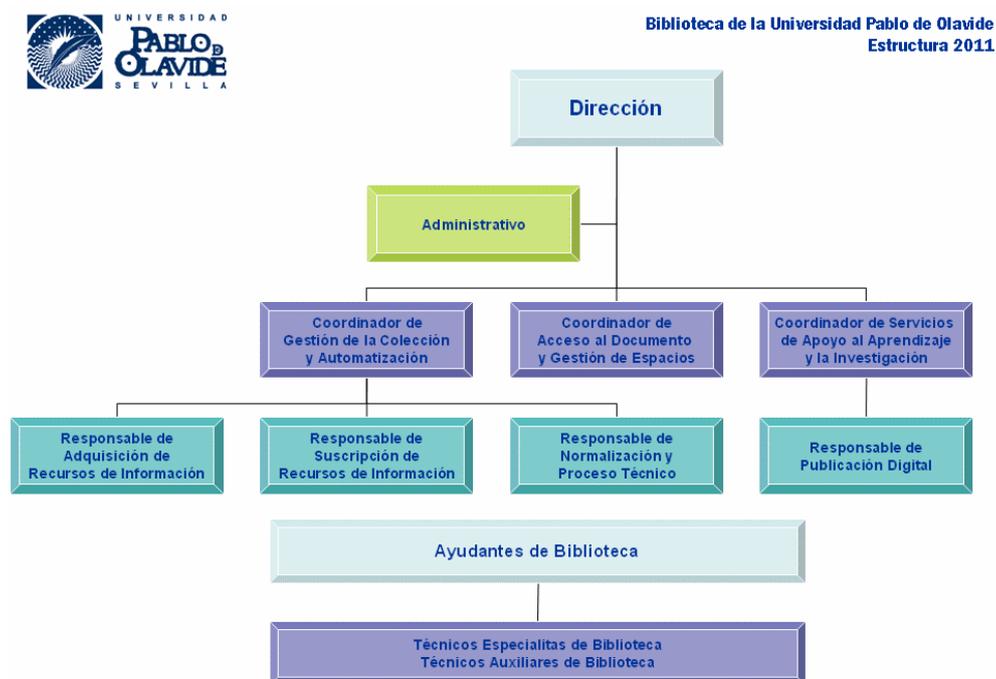
La colección bibliográfica asciende en la actualidad a 389.213 monografías (64,14% electrónicas), 25.260 publicaciones periódicas (96,28% electrónicas), 88 bases de datos en línea y 14.215 documentos audiovisuales en distintos soportes (mapas, DVDs, fotografías, etc.).

Los servicios que se prestan son:

- Acceso al documento, que incluye la consulta en sala de la colección, el préstamo (de la colección propia, préstamo CBUA e interbibliotecario) y la consulta en sala y remota. El préstamo CBUA es un sistema por el que estudiantes, PDI y PAS de las universidades andaluzas pueden beneficiarse del préstamo de otras bibliotecas universitarias andaluzas miembros de CBUA. La información puede consultarse en: [http://www.cbua.es/?page\\_id=644](http://www.cbua.es/?page_id=644)
- Información y atención al usuario, en el que se integra la información general y bibliográfica que se presta por el personal bibliotecario, de manera presencial, telefónica o telemática. Esta última incluye el portal web y las redes sociales.
- Apoyo a la innovación docente, a través del Laboratorio Multimedia (LaB).
- Publicación digital, con la puesta en marcha y mantenimiento de los distintos repositorios de investigación, docente, de revistas de la propia Universidad.
- Formación de usuarios.

En cuanto a personal, la estructura organizativa es la siguiente:

Ilustración 3: Estructura organizativa de la Biblioteca



Fuente: web de la Biblioteca (Universidad Pablo de Olavide, 2012a)

En esta estructura se integran un total de 41 profesionales, repartidos entre facultativos, ayudantes, técnicos especialistas y auxiliares, administración y becarios en formación (Universidad Pablo de Olavide, 2011).

## 4.2 El Servicio de Formación de Usuarios

Dependiente de la Coordinación de Servicios de Apoyo al Aprendizaje y la Investigación, su misión es “facilitar y promover la formación de los miembros de la comunidad universitaria en el uso de los servicios y de los recursos de información de la Biblioteca” (Universidad Pablo de Olavide. Biblioteca, 2005).

Las cifras, datos e informaciones contenidas en este epígrafe proceden de la Memoria (Universidad Pablo de Olavide. Biblioteca, 1999-) que cada curso académico la Biblioteca elabora para ser incluida en la Memoria de la Universidad y que se publica como separata en la web de la Biblioteca así como del Informe anual del SFU del año 2011 (Universidad Pablo de Olavide. Biblioteca, 1999-; Universidad Pablo de Olavide. Biblioteca, 2012a).

### 4.2.1 Oferta formativa

El Servicio oferta distintos tipos de sesiones de formación, tanto presenciales como en línea que se difunden desde su página web, en las redes sociales y a través de las listas de distribución de correo electrónico. Atendiendo al tipo de formación impartida, las acciones de formación responden a la siguiente tipología:

Ilustración 4: Tipologías de formación



Fuente: elaboración propia

#### **4.2.1.1 Sesiones de iniciación**

Al inicio de cada curso académico se realizan sesiones presenciales de introducción a la Biblioteca con una duración aproximada de 30 minutos. Consisten en un paseo guiado que tiene como objetivo iniciar a los estudiantes de nuevo ingreso en las titulaciones de grado en los recursos y servicios que esta ofrece. Esta actividad se enmarca en el Programa de Bienvenida, organizado por el Área de Estudiantes y que incluye además la visita a otros servicios e instalaciones universitarias.

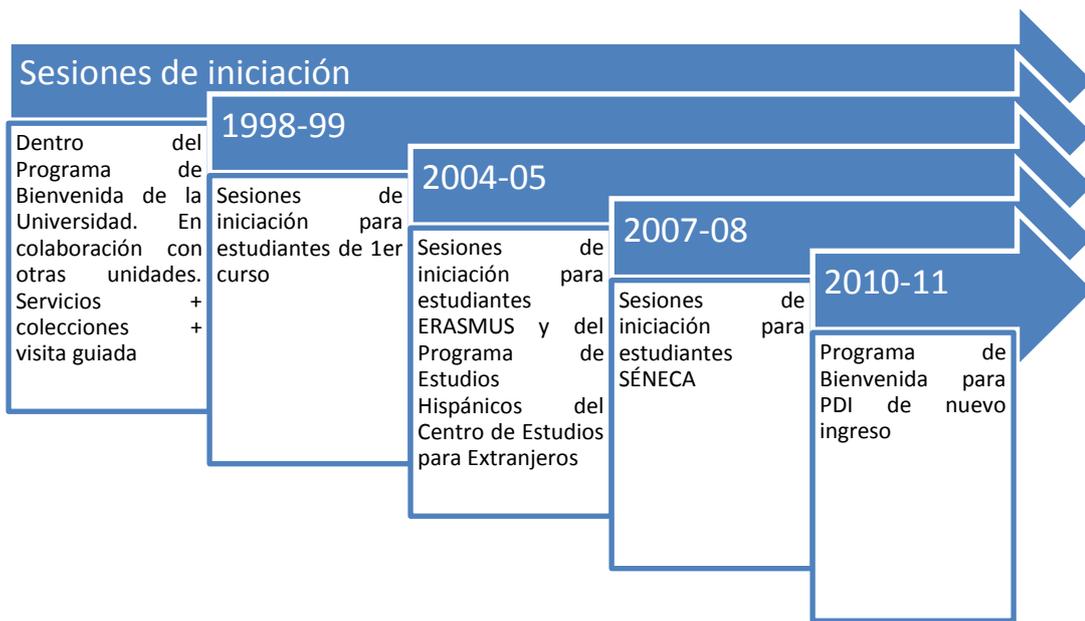
También se realizan sesiones para los estudiantes de programas internacionales, en este caso en colaboración con el Área de Relaciones Internacionales y Cooperación, que tienen lugar en septiembre y febrero para atender a los estudiantes que se incorporan en el primer y segundo semestre, respectivamente.

Además, recientemente se ha puesto en marcha el Programa de Bienvenida para PDI, que se acaba de incorporar a la Universidad. Se realiza también al inicio de cada semestre e incluye, además de una visita guiada, una sesión introductoria sobre las colecciones y los servicios disponibles tanto para docencia como para investigación.

Finalmente, y para mejorar la información que se facilita en las visitas a la Biblioteca que se realizan a lo largo del curso (Jornadas de Puertas Abiertas, Aula de Mayores, etc...) en el mes de octubre y convocados por la Unidad de Orientación Estudiantil, se imparte un breve módulo de formación a casi un centenar de estudiantes que participan en el Programa Lazarillo. Dicho programa está enfocado a estudiantes de la Universidad que voluntariamente se prestan a guiar a los compañeros recién ingresados en las titulaciones para que se adapten de la manera más adecuada posible a la vida universitaria. En estas sesiones se explica el funcionamiento de la Biblioteca, sus recursos y sus servicios, para que los voluntarios tengan los conocimientos necesarios sobre la misma y puedan transmitirlos a los grupos a los que acompañan.

Las sesiones de iniciación comenzaron en el curso 1998-99 y con el tiempo se han ido transformando para atender a otros grupos de la comunidad universitaria. En la web de la Universidad se puede consultar el programa previsto para los alumnos de grado de nuevo ingreso para el curso 2012-13 (Universidad Pablo de Olavide, 2012a).

Ilustración 5: Sesiones de iniciación



Fuente: elaboración propia

#### 4.2.1.2 Formación especializada

Se trata de acciones formativas que forman parte de la oferta propia de la Biblioteca y que se imparten como formación no reglada. Están dirigidas fundamentalmente al PDI. En cuanto a tipología, se incluyen sesiones relacionadas con gestores de referencias bibliográficas, uso de recursos de información como bases de datos, portales de revistas o libros electrónicos, recursos de información por áreas temáticas.

Además también se organizan cursos dedicados a dar apoyo a la presentación de solicitudes a procesos de obtención tanto de sexenios de investigación (CNEAI) como de acreditaciones otorgadas tanto por la ANECA como por la AGAE/Agencia Andaluza del Conocimiento.

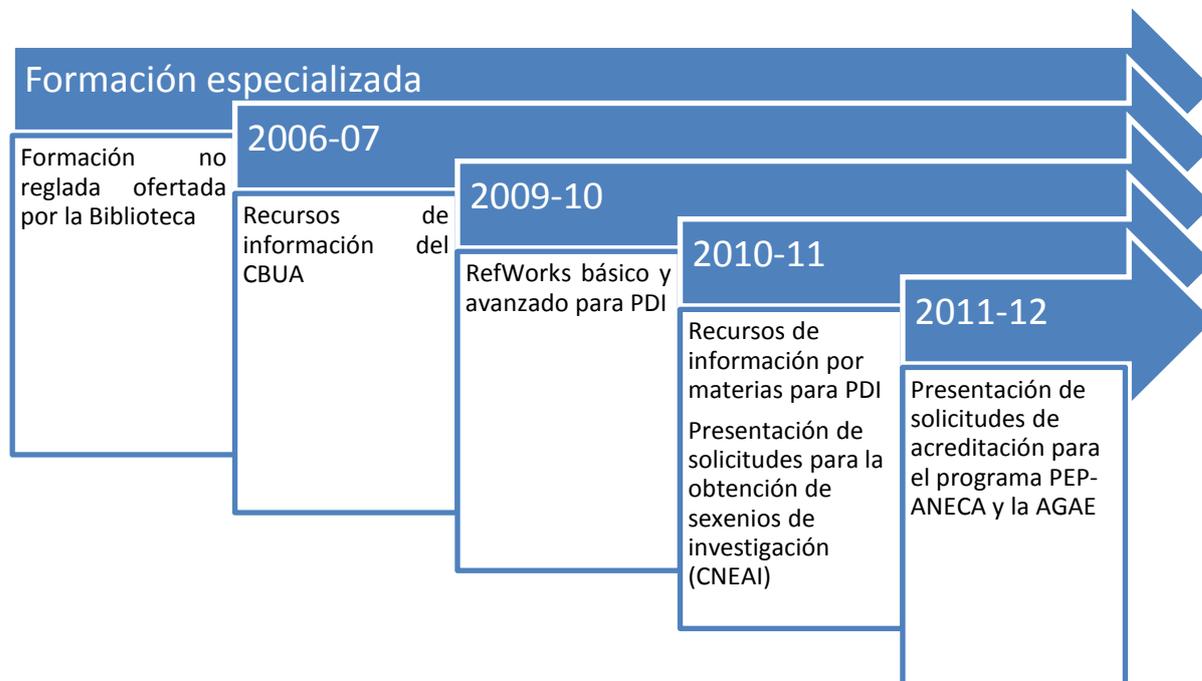
Esta última tipología de cursos se organiza en colaboración con la Unidad de Formación del PDI.

En la mayoría de los casos se trata de sesiones presenciales, si bien, los cursos correspondientes a acreditaciones han contado con el apoyo de la plataforma de enseñanza virtual de la Universidad. En la plataforma se han colgado todos los materiales correspondientes al curso y se ha abierto un foro de preguntas y respuestas, de modo que muchas de las consultas que antes llegaban a la Biblioteca sobre este asunto ahora se canalizan a través del aula específica creada en la plataforma.

En esta tipología se enmarcan además las sesiones de formación que ofertan los distintos proveedores de recursos de información. La mayoría de ellos ofertan sesiones tanto presenciales como en línea que son difundidas y ofertadas al PDI. Se organizan a través del

Grupo de Recursos Electrónicos del CBUA. Se destinan tanto al PDI y como a personal bibliotecario. En todo caso estas sesiones son siempre coordinadas y evaluadas por la Biblioteca.

Ilustración 6: Formación especializada



Fuente: elaboración propia

#### 4.2.1.3 Formación a la carta

Además de la formación que oferta la Biblioteca, se atienden también solicitudes de formación especializada que realizan los docentes para sus estudiantes o solicitudes de grupos que necesitan de una formación adaptada a sus necesidades. Es lo que se denomina formación “a la carta”. Normalmente, el docente y el bibliotecario colaboran para establecer los contenidos que se imparten para una determinada asignatura. Estas actividades forman parte, en la mayoría de los casos, de la formación reglada.

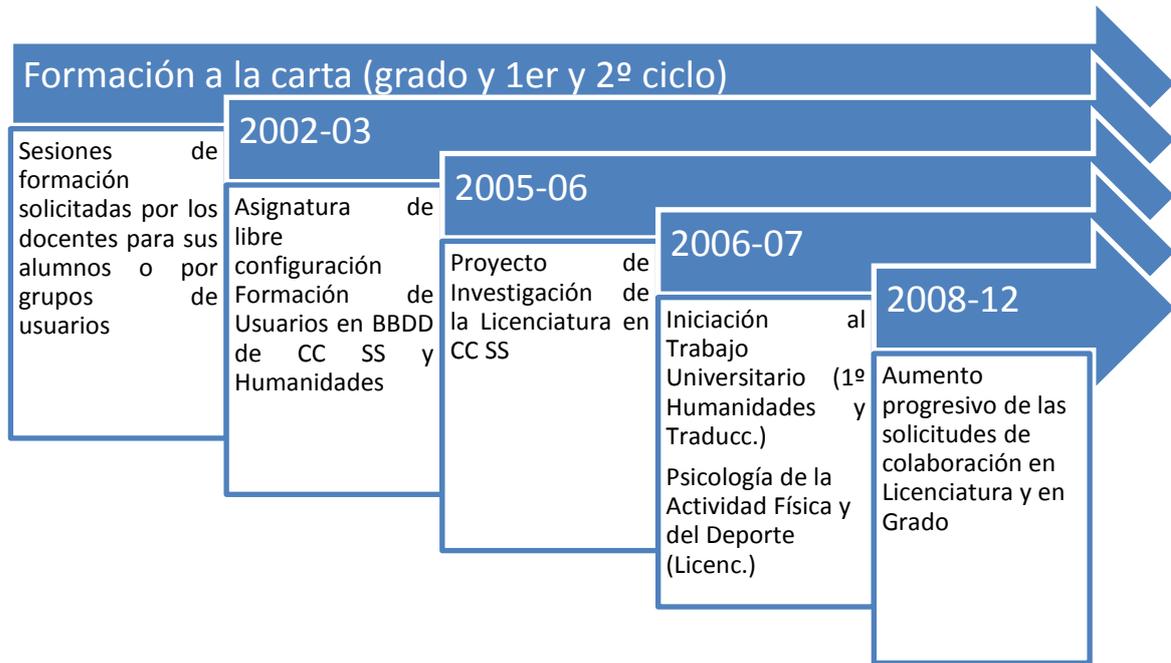
De este modo, desde los inicios la Biblioteca ha venido colaborando con los docentes en el marco de las diferentes titulaciones impartidas en la Universidad, tanto en grado como en posgrado, impartiendo contenidos relacionados con la información científica y los servicios bibliotecarios en asignaturas de licenciatura y diplomatura, grado, máster y en programas de doctorado.

Asimismo se han organizado también cursos para grupos de usuarios que así lo han solicitado sobre una materia concreta. Se ha tratado generalmente de grupos de investigación.

Los contenidos van desde los servicios básicos de la Biblioteca, hasta la propia labor bibliotecaria de proceso técnico, pasando lógicamente por la formación sobre recursos de información, tanto propios como de proveedores.

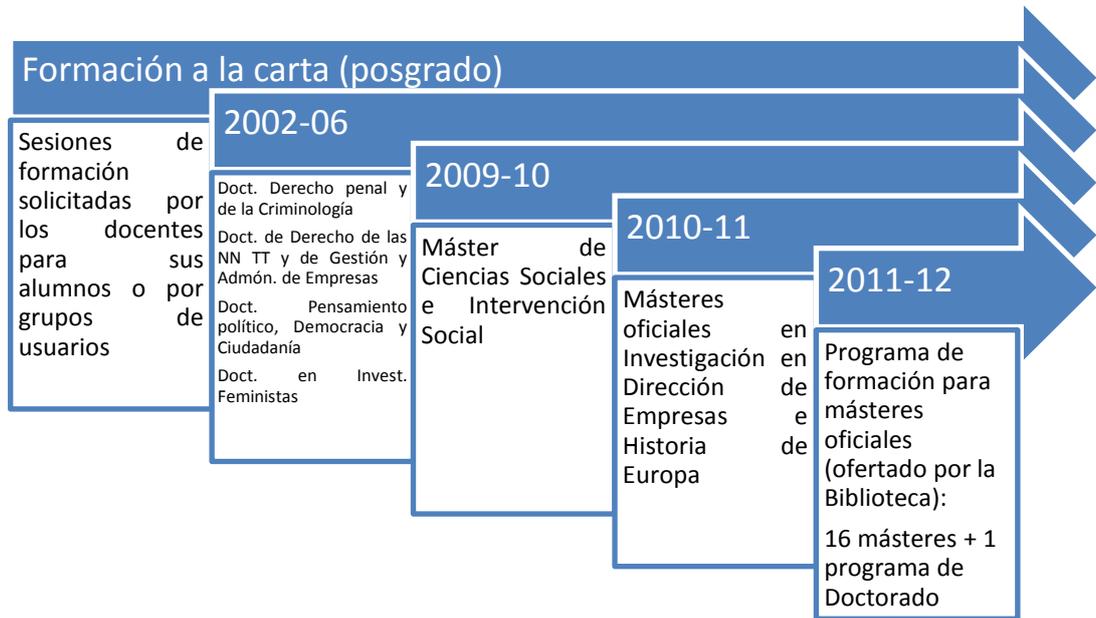
En general ha sido siempre una formación de tipo instrumental, dirigida a colectivos muy específicos y con contenidos también muy específicos.

Ilustración 7: Formación a la carta grado



Fuente: elaboración propia

Ilustración 8: Formación a la carta (posgrado)



Fuente: elaboración propia

#### 4.2.1.4 Autoformación

El Servicio pone a disposición de los usuarios un notable grupo de materiales para la autoformación.

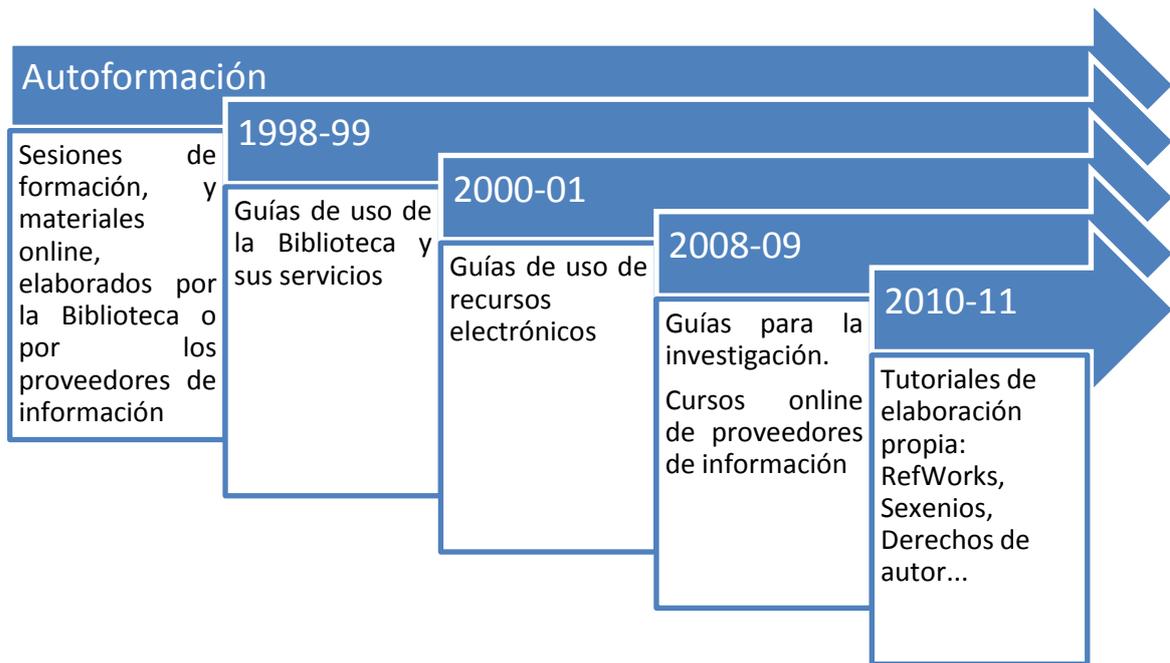
Se trata de manuales, guías y tutoriales sobre el uso de los recursos de información y las herramientas de que dispone la Biblioteca; sobre los servicios e instalaciones; y sobre procedimientos relacionados con estos servicios.

En algunos casos se trata de los mismos materiales que se usan en las acciones formativas.

También están disponibles enlaces a los videos de las sesiones de formación grabadas que ofrecen los proveedores de recursos de formación. Se trata de acciones formativas a través de la web que ofrecen proveedores y productos como RefWorks, ProQuest, ISI Web of Knowledge y Sciverse Scopus (a través de la FECYT –Fundación Española de Ciencia y Tecnología), E-Libro, WestLaw-Aranzadi, etc.

La Biblioteca cuenta además con un canal en Youtube <<http://www.youtube.com/playlist?list=PLED895C924F619DDF&feature=plcp>>, en el que se alojan una serie de videos explicativos de los servicios e instalaciones.

Ilustración 9: Autoformación



Fuente: elaboración propia

#### 4.2.1.5 Visitas guiadas

Junto con las sesiones de iniciación para la comunidad universitaria, el SFU ofrece la posibilidad de realizar visitas guiadas a grupos que así lo solicitan.

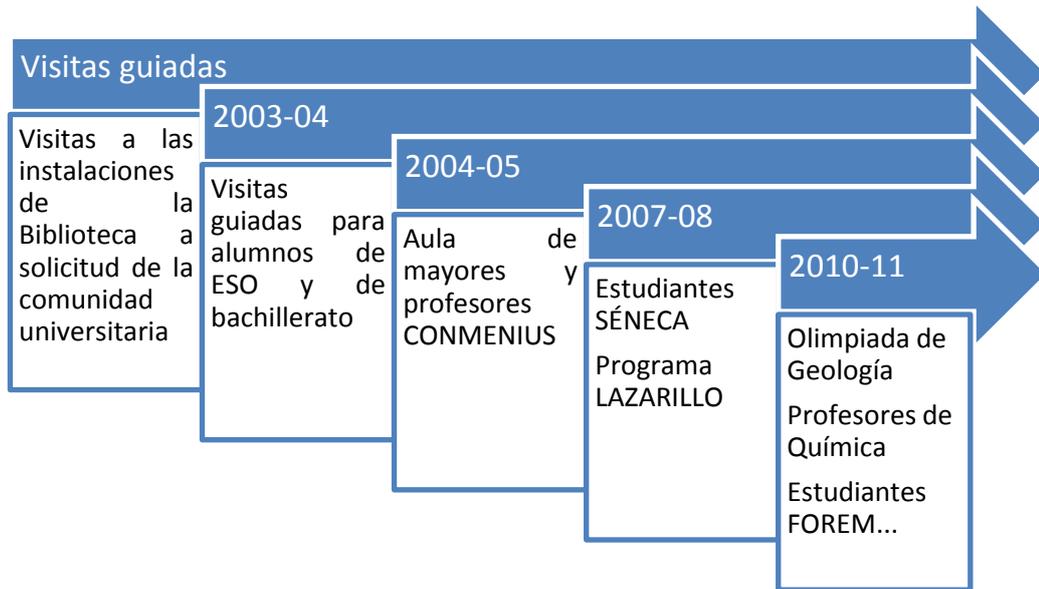
Se trata, en la mayoría de los casos, de grupos externos a la Universidad, que por algún motivo quieren conocerla.

Así por ejemplo, se atiende a grupos de estudiantes de ESO y Bachillerato, que visitan la Universidad con el fin de conocer las posibilidades de continuar en ella sus estudios. Estas visitas son coordinadas por el Servicio de Orientación.

También se ofrecen las visitas a los alumnos del programa Aula Abierta de Mayores, que acerca la enseñanza superior a personas mayores de 55 años sin titulación previa, y que residen en distintos municipios de la provincia de Sevilla.

Excepcionalmente se han atendido grupos procedentes del programa CONMENIUS, para intercambio de docentes de primaria y secundaria, así como grupos de estudiantes de cursos de Formación Profesional Ocupacional, grupos de profesores extranjeros de visita en la Universidad, además de visitas institucionales.

Ilustración 10: Visitas guiadas



Fuente: elaboración propia

#### 4.2.2 Organización del Servicio

Hasta 2010 el Servicio no contaba con personal propio dedicado en exclusiva a su atención. Las sesiones de iniciación y las visitas guiadas eran programadas y coordinadas desde la Coordinación de Servicios de Apoyo al Aprendizaje y atendidas por los Ayudantes de Biblioteca, que también atendían, además de sus correspondientes servicios, a los que estaban asignados, las sesiones de formación a la carta y especializada.

Desde 2010 se asigna un Ayudante específicamente a las labores de formación de usuarios e información bibliográfica en exclusiva. A partir de entonces cuenta con la colaboración de los Técnicos Especialistas y Auxiliares para las visitas guiadas y las sesiones de iniciación; y se hace cargo de la impartición de todas las sesiones de formación a la carta y especializada, con la colaboración esporádica de algún Ayudante.

Hasta la fecha no se ha designado más personal a la atención del Servicio, si bien es en este punto es importante señalar que está prevista la convocatoria de dos nuevas plazas de responsable, una correspondiente a circulación y obtención del documento, y otra a información y formación de usuarios (Universidad Pablo de Olavide, 2011).

### 4.3 Experiencias en formación reglada: grado y posgrado

Como se puede apreciar las tipologías de las acciones formativas que se ofertan por el SFU son bastante variadas, con el fin de prestar el servicio más completo posible y hacer frente a todas las demandas potenciales.

No obstante, con objeto de contextualizar el marco del proyecto que se presenta, conviene hacer una descripción más pormenorizada de aquellas tipologías y experiencias que más se acercan a la propuesta.

En este sentido la que está específicamente destinada a ser solicitada por los docentes para sus estudiantes en el marco de los estudios oficiales de grado y posgrado (aunque como se ha comentado a veces se han atendido y atienden solicitudes de grupos concretos de usuarios no ligados exactamente a la docencia).

#### 4.3.1 Grado

En el caso de los cursos para estudiantes de grado (anteriormente licenciaturas y diplomaturas), se han venido desarrollando desde el curso 2002-03, aunque ganan en importancia a partir del curso 2008-09, curso desde el que el número de asignaturas crece considerablemente y la mayoría de los docentes repiten año tras año hasta la actualidad. La tipología de asignaturas va desde asignaturas de libre configuración hasta la colaboración en la preparación de los proyectos fin de grado, aunque la mayor proporción de ellas corresponden a los cursos 1º, 3º y 4º.

La solicitud de los docentes persigue, en la mayoría de los casos, completar la formación de los estudiantes aunque estos contenidos no están incluidos en el programa propiamente. Bien es cierto que sí que existen algunas asignaturas que contemplan los contenidos relacionados con las competencias en información y los docentes solicitan la colaboración del SFU para hacerse cargo de su impartición. Este es el caso de las asignaturas del Grado en Humanidades, el Grado en Geografía e Historia o el Grado en Sociología.

Aunque en sus inicios este tipo de actividades contaban con poco tiempo (entre 1 hora y 1 hora y media, por actividad y curso) y grupos de entre 40 y 60 alumnos, con el tiempo, y la adaptación de las titulaciones al EEES, el tiempo disponible ha ido aumentando considerablemente (en algún caso excepcional se ha llegado a las 10 horas para un grupo concreto) y se puede decir que la media es de unas 3 horas de formación, y los grupos se han reducido drásticamente. Las enseñanzas se han integrado en la práctica totalidad de las asignaturas en las horas dedicadas a prácticas, en las que los grupos de estudiantes no superan la veintena. Esto provoca a su vez que, para una misma línea de una titulación, haya que dar la misma formación a tres grupos distintos, ya que los grupos teóricos tienen un máximo de 60 alumnos que se separan en tres de 20 para las prácticas.

En cuanto al contenido, también ha ido estandarizándose con el tiempo. Así, en algunos casos se partía de una simple visita a la Biblioteca o viceversa, era el bibliotecario el que visitaba el aula y contaba cuáles eran los servicios bibliotecarios y, dependiendo de la petición del docente, explicaba el uso del catálogo/OPAC (Athenea), o una o varias bases de datos específicas en la materia, o el gestor de referencias bibliográficas.

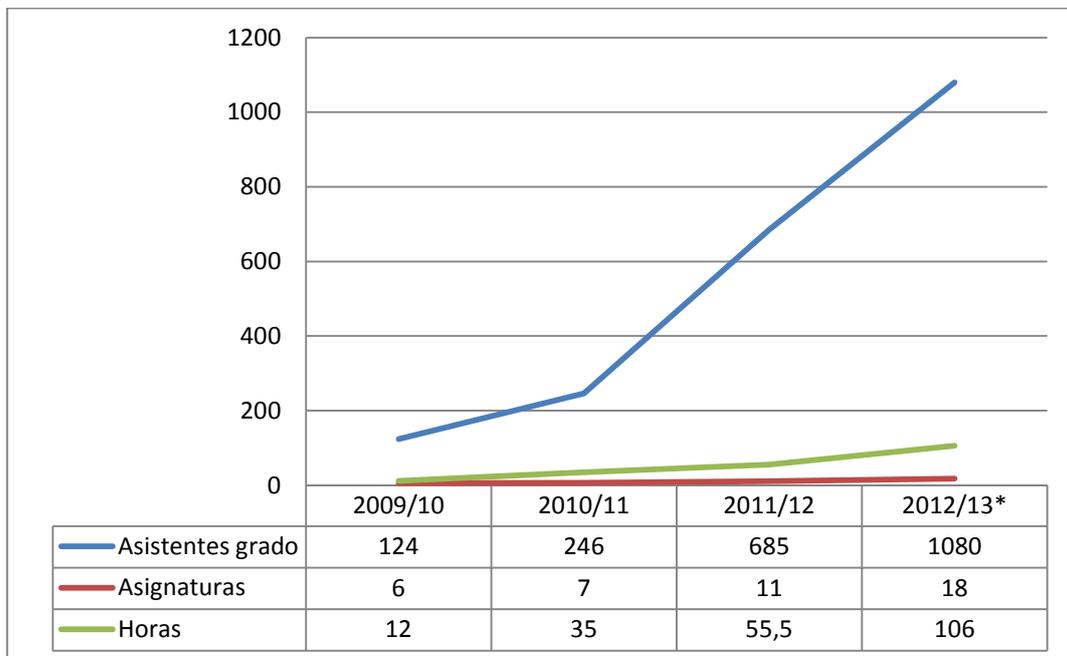
Desde el curso 2010-11 los programas han ido avanzando desde lo instrumental hacia las competencias en información.

Así, la mayoría de los programas han ido incorporando una breve introducción sobre las propias competencias en información y su importancia; contenidos sobre el mundo de la información y la información científica, analógica y digital; herramientas de búsqueda, desde buscadores a bases de datos bibliográficas (haciendo énfasis en Google, Athenea y las bases de datos de información científica españolas, Dialnet y CSIC); construcción de ecuaciones de búsqueda; nociones sobre derechos de autor y estilos de cita y referencia; y, en algunos casos, se han incluido los gestores de referencias bibliográficas.

Lógicamente este programa se ha ido adaptando en función del tiempo disponible y también ante la posibilidad de contar con acceso a la asignatura en la plataforma de enseñanza virtual.

En cualquier caso, por lo general, para los grupos de 1<sup>er</sup> y 2<sup>o</sup> curso de los grados, la formación ha incluido contenidos relacionados con el mundo de la información, Internet y sus herramientas de búsqueda, los catálogos bibliotecarios y alguna noción sobre derechos de autor. Para los estudiantes de los cursos superiores se ha impartido el contenido completo en la mayoría de los casos.

Gráfico 1: Histórico de formación a la carta en grados



Fuente: elaboración propia a partir de los datos del SFU.\*Los datos para el curso 2012-13 recogen la previsión de cursos y horas ya solicitados y programados. La mayoría de los cursos se repiten dos o tres veces para atender los grupos de prácticas de las asignaturas.

Tabla 1: Histórico de formación en Grado

Asignatura	Titulación	Curso	2008-09	2009-10	2010-11	2011-12	2012-13*
Drogodependencias y otras adicciones desde una perspectiva socioeducativa	Libre Configuración		X				
Métodos de Ciencias Sociales	Libre Configuración		X				
Exclusión e Integración Social	Dip. en Trabajo Social	3º	X				
Causas Matrimoniales	Lic. en Derecho	4º	X	X			
Derecho Canónico y relaciones Derecho-religión	Lic. En Derecho y CCPP y de la Admón.	3º	X	X			
Derecho Canónico y Eclesiástico	Lic. En Derecho y CCPP y de la Admón.	3º		X			
Biblioteconomía	Lic. en Humanidades	4º	X	X	X	X	Extinguida
Habilidades Básicas del Sociólogo	Grado en Sociología	1º		X	X	X	
TIC en Humanidades	Grado en Humanidades	1º		X	X	X	X
Derecho Eclesiástico Internacional y Comparado	Lic. en CCPP y de la Admón.	4º		X	X	X	Extinguida
Acceso y Uso de la Información Histórica	Grado en Gª e Hª	1º			X	X	X
Equipamientos e Instalaciones Deportivas	Lic. en CC. de la Act. Física y el Deporte	3º				X	X
Derecho Constitucional	Doble Grado en Derecho y FICO	1º				X	X
Métodos y Técnicas de Investigación Social	Doble Grado en Trabajo y Educación Social	3º				X	X
Métodos y Técnicas de Investigación Social	Grado en Trabajo Social	2º				X	X
Desarrollo de la profesión de	Grado en Educación Social	4º				X	X

educador social. Deontología							
Desarrollo de Habilidades para el Trabajo Fin de Grado	Grado en Finanzas y Contabilidad	3º				X	X
Desarrollo de Habilidades para el Trabajo Fin de Grado	Grado en Administración y Dirección de Empresas	3º				X	X
Derecho matrimonial religioso	Grado en Derecho	4º					X
Sociología I	Grado en Trabajo Social (L1 y L3)	1º					X
La educación social ante la diversidad cultural	Grado en Trabajo Social (L2 y L4)	1º					X
Pedagogía Social	Grado en Educación Social	1º					X
La educación social ante la diversidad cultural	Doble Grado en Educación y Trabajo Social	2º					X
Pedagogía Social	Doble Grado en Educación y Trabajo Social	1º					X

Fuente: elaboración propia a partir de los datos contenidos en las Memorias de la Biblioteca.

\*Los datos para el curso 2012-13 recogen la previsión de cursos ya solicitados y programados. La mayoría de los cursos se repiten dos o tres veces para atender los grupos de prácticas de las asignaturas. En algunas ocasiones se atienden varias líneas de una misma titulación.

#### 4.3.2 Posgrado

Desde el curso 2002-03 la Biblioteca ha colaborado con distintos programas de doctorado y máster con el fin de acercar los recursos y servicios disponibles a los estudiantes de postgrado.

En su forma más básica, la formación se limitaba a una visita a las instalaciones de Biblioteca, pero en la mayoría de los casos se han impartido sesiones de formación presencial en las que se explicaba a los estudiantes cómo localizar, acceder, utilizar y comunicar la información en sus trabajos de investigación.

En todos los casos, la demanda partía de una solicitud por parte de los responsables de los programas o de alguna de las asignaturas de los mismos, habiéndose dado también el caso de estudiantes que solicitaban dicha formación directamente a la Biblioteca.

Desde el curso 2011-12 esta formación se ha sistematizado. En lugar de realizarse bajo demanda, es la Biblioteca, a través del SFU, la que oferta dicha formación en competencias en información a partir de la presentación de una propuesta, a todos los directores de másteres oficiales de la Universidad. En primera instancia esta oferta se canalizó a través del Centro de Estudios de Postgrado (CEDEP) y posteriormente, se lanzó directamente desde la Biblioteca.

El programa ofrecido cuenta con un temario dividido en 5 unidades, que se reparten en, como mínimo, 10 horas lectivas presenciales.

El contenido del programa genérico es el siguiente:

*Unidad 1: la información en la actualidad y la información científica*

- *Producción, edición y distribución de la información: información impresa e información electrónica. La revolución de las TIC en el mundo editorial. La producción masiva en Internet.*
- *Hábitos de búsqueda y herramientas: motores de búsqueda, directorios y metabuscadores: problemas de recuperación de la información en la Web. La Internet invisible.*
- *Aprovechando la búsqueda avanzada. Uso de los operadores lógicos.*
- *Google a fondo.*
- *Producción, edición y distribución de la información científica: garantías de calidad.*
- *Tipos documentales. Monografías, manuales, artículos de revista, actas de congreso, obras de referencia, patentes, tesis doctorales y tesinas. Su representación en referencias bibliográficas.*
- *Herramientas de búsqueda y localización. Motores de búsqueda académicos, catálogos, bases de datos, portales de revistas y repositorios. Lenguajes controlados.*

*Unidad 2: Nuestra necesidad de información*

- *Delimitación del tema de trabajo: las preguntas de referencia.*
- *Extracción de términos. Términos sinónimos y relacionados*
- *Construcción de la ecuación de búsqueda. Usando los lenguajes documentales. La lógica booleana. Los truncamientos. Las máscaras. Definiciones y posibles usos.*

*Unidad 3: Selección de fuentes de información*

- *Fuentes de información: acceso. La colección de la Biblioteca. La Web de la Biblioteca.*
- *Fuentes de información generales y multidisciplinarias.*
  - *Catálogos y catálogos colectivos: ATHENEA, CatCBUA, Rebiun, BNE, LOC, BL...*
  - *Bases de datos multidisciplinarias: CSIC, DIALNET, SCOPUS, WOK.*
  - *Motores de búsqueda académicos: Scirus, Scholar Google.*
- *Fuentes de información especializadas por materias.*

- *[Este módulo se configuraría a medida de cada uno de los programas de postgrado tomando como base las diferentes materias impartidas y las líneas de investigación definidas por la dirección].*

#### *Unidad 4: Evaluación de resultados*

- *Criterios de evaluación: autoridad, actualización, contenido, objetivo. Evaluación de sitios web.*
- *Criterios de evaluación de la información científica: los índices bibliométricos y sus aplicaciones.*

#### *Unidad 5: Comunicar los resultados*

- *Incorporar la información obtenida a nuestro propio conocimiento: redacción de resúmenes, fichas y anotaciones.*
- *Comunicar nuestro conocimiento: la redacción del trabajo. El uso de la información de otros. Algunas nociones sobre derechos de autor. La cita bibliográfica. Formatos y estilos de cita.*
- *Automatizar la inclusión de citas y bibliografía en nuestros trabajos: los gestores de referencias bibliográficas. RefWorks.*
- *Publicación de los trabajos científicos, el autoarchivo y el Open Access.*

Se puede observar que parte del programa es adaptable a las necesidades de cada máster, sobre todo la unidad correspondiente a fuentes de información. No obstante otras partes del programa también se personalizan en función de las necesidades y preferencias de los responsables de cada máster. Así por ejemplo lo concerniente a gestores de referencias bibliográficas o los índices bibliométricos.

Además de las horas presenciales, la formación se apoya en la plataforma de enseñanza virtual, en la que están presentes todos los másteres, para completar la formación en línea.

Se configura de este modo una oferta de enseñanza mixta (*blended learning*) en la que crece la importancia de lo no presencial. La plataforma sirve en principio para almacenar y hacer disponibles versiones en distintos formatos de los materiales usados en las clases presenciales, que se complementan con lecturas, ejercicios, presentaciones, prácticas, enlaces y vídeos. Además sirve también de canal de comunicación con los estudiantes. El aula de cada máster cuenta con un foro específico de preguntas y respuestas, con uno o varios hilos según las necesidades, en el que los estudiantes interactúan entre sí y con el formador. Se aprovecha además la mensajería asíncrona de la plataforma (herramienta correo), así como la síncrona (chat).

## Ilustración 11: Ejemplo de aula virtual de máster oficial



Fuente: plataforma de enseñanza virtual de la UPO

También se usa la plataforma para la evaluación de los alumnos en los casos en que esta evaluación es solicitada por los responsables del programa de máster.

Para el curso 2011-12 la participación del SFU se ha materializado en un total de 16 programas de máster, sobre un total de 44, y uno de doctorado. El total de estudiantes que han asistido a la parte presencial del programa asciende a 419, que han asistido a un total de 165 horas de formación repartidas en 80 sesiones.

Como cada acción formativa llevada a cabo por el SFU, son los propios usuarios, en este caso los estudiantes, los que evalúan la acción mediante la cumplimentación de una encuesta en el marco del Sistema Interno de Garantía de Calidad de la Biblioteca, para conocer su opinión sobre la formación recibida.

En la tabla que sigue a continuación, se muestran los resultados de la encuesta con la media de todos los programas, siendo 1 (muy insatisfecho) y 5 (muy satisfecho):

Tabla 2: Puntuaciones medias obtenidas en los cuestionarios de evaluación en posgrado

PREGUNTAS	Puntuación Media
Los contenidos han cubierto sus expectativas	4,52
Los temas se han tratado con la profundidad que se esperaba	4,32
La duración del curso ha sido adecuada al programa	3,66
La metodología se ha adecuado a los contenidos	4,37
La documentación entregada y/o en línea ha sido suficiente	4,49
Las condiciones ambientales (aula, mobiliario, recursos utilizados) han sido adecuadas para facilitar el proceso formativo	4,06

El formador/a domina la materia	4,88
Los contenidos se han expuesto con claridad	4,56
El formador/a motiva y despierta interés en los asistentes	4,38
El curso recibido es útil para mi formación	4,65

Fuente: elaboración propia a partir de los datos des SFU

En el cuestionario también se incluye un apartado en el que los estudiantes pueden hacer comentarios y sugerir posibles mejoras.

Los resultados de la encuesta de cada máster, así como la media general (incluyendo los correspondientes comentarios de los estudiantes) han sido incluidos en los informes individuales de cada título que han sido enviados a directores y coordinadores de cada uno de ellos.

De lo inferido a partir de las encuestas y comentarios, de las percepciones que nos han hecho llegar los directores y coordinadores de los másteres, así como la del propio personal del SFU, se han propuesto una serie de mejoras, tanto a nivel general para todos los másteres como en el plano particular para cada uno de ellos por separado y que tienen que ver con el contenido, la asistencia, la evaluación y el calendario de impartición.

Actualmente está en vigor el plazo para acogerse a esta oferta para el curso 2012-13 y, a pesar de las implicaciones que conlleva el sensible aumento de tasas en los másteres oficiales en lo que a matriculación de los alumnos se refiere, se pueden aportar datos de previsiones, que pueden ser usados para refutar el éxito del programa.

Tabla 3: Histórico de formación en Posgrado

Título	Anteriores	2010-11	2011-12	2012-13
Doctorado en Problemas actuales del Derecho penal y de la Criminología	2002-03			
Doctorado en Pensamiento político, Democracia y Ciudadanía	2005-06			
Doctorado en Gestión y Administración de Empresas	2003-04; 2005-06			
Doctorado en Investigaciones Feministas: Perspectiva feminista de la creación del pensamiento científico y construcción de la sociedad	2007-08			
Doctorado en Derecho de las Nuevas Tecnologías	2003-2004 hasta 2009-10			
Arte, Museos y Gestión del Patrimonio Histórico			X	X
Biodiversidad y Biología de la Conservación			X	X
Biotecnología Ambiental, Industrial y Alimentaria			X	X
Biotecnología Sanitaria			X	X
Ciencias Sociales e Intervención Social	2009-10	X	X	X
Derecho de las Nuevas Tecnologías			X	X
Dirección de Empresas	2009-10	X	X	X
Dirección de negocios Internacionales			X	X
Dirección de Recursos Humanos			X	X
Finanzas y Contabilidad Directiva (1)			X	X
Finanzas y Contabilidad Directiva (2)			X	X
Género e Igualdad			X	X
Historia de Europa, el Mundo Mediterráneo y su Difusión Atlántica		X	X	X
Investigación Social Aplicada al Medio Ambiente			X	X
Religiones y Sociedades			X	
Educación para el Desarrollo			X	X
Doctorado Estudios Medioambientales			X	
Criminología y Ciencias Forenses				X
Ciencia y Tecnología de Aceites y Bebidas Fermentadas				X
Desarrollo económico y sostenibilidad				X

Fuente: elaboración propia a partir de los datos contenidos en las Memorias de la Biblioteca

Así, en la tabla anterior puede observarse como frente a los 16 programas de máster del pasado curso, para este que ahora comienza se han comprometido ya 18. Todos los programas con los que colaboró la Biblioteca el pasado curso repetirán en este la experiencia, excepto el de Sociedades y Religiones que no va a celebrarse por falta de alumnos. A estos 15, se han sumado de momento 3 nuevos. Hay que recordar que el plazo de solicitud continúa abierto, de hecho, varias de las solicitudes del curso 2011-12 llegaron a partir de enero de 2012, por lo que este año tampoco se descarta que vuelva a ocurrir.

## 5. Curso sobre competencias en información para estudiantes de 1<sup>er</sup> curso de grado

### 5.1 Programación, objetivos, competencias, metodología y materiales

#### 5.1.1 Introducción

El proyecto que se presenta consiste en la puesta en marcha de un curso sobre competencias en información para estudiantes de 1<sup>er</sup> curso de grado de la UPO, de Sevilla.

Como se ha descrito anteriormente, hasta el momento desde la Biblioteca existe solo una oferta parcial de contenidos cuya incorporación a la formación de los estudiantes, tan solo depende de la buena voluntad de los docentes. Es por ello que, según se puede comprobar por los datos aportados, en el caso de los estudiantes de este nivel, el 1<sup>er</sup> curso de las titulaciones de grado, tan solo se llega a una parte mínima de ellos.

Con esta iniciativa se pretende llegar a todos estos estudiantes, independientemente de la titulación que cursen, y hacerlo de una manera homogénea.

El proyecto consiste en el diseño, implementación e implantación de un curso virtual común a todas las titulaciones de grado en su 1<sup>er</sup> curso. La Comisión Mixta CRUE/TIC y REBIUN recomiendan cuatro posibles itinerarios para la integración de las CI2 en los planes de estudio:

- “1. Una asignatura específica sobre estos contenidos y obligatoria para todos los estudios.
2. Integración de estos contenidos en asignaturas.
3. Reconocimiento de las competencias obtenidas externamente y por organismo acreditado.
4. Que no forme parte del plan de estudios, pero que se incorpore en el suplemento al título del estudiante que lo curse” (Comisión Mixta CRUE/TIC y REBIUN, 2009)

De estas cuatro posibilidades, se opta por la segunda, esto es, la integración en alguna de las asignaturas que se imparten en ese nivel.

Corresponde al SFU el diseño del curso y de los materiales. La implementación corresponde también a la Biblioteca, en colaboración con los docentes de las asignaturas seleccionadas. En el proceso de implantación se implican diversos agentes, desde la propia Biblioteca, hasta los docentes, pasando por vicerrectorados competentes, decanatos y coordinadores de los distintos grados.

### 5.1.2 Justificación

En capítulos precedentes se ha tratado de demostrar la necesidad, puesta de manifiesta por numerosas organizaciones internacionales y nacionales del ámbito de la educación, la cultura y las bibliotecas de que los ciudadanos alcancen un nivel aceptable de formación en lo que a competencias en información se refiere. Se ha hecho balance de aquellas iniciativas a nivel internacional y nacional de mayor calado, con especial énfasis sobre las que están relacionadas con el ámbito universitario.

En el marco nacional y más concretamente en el contexto universitario, el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES) (España, 2011), el REAL DECRETO 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales (España, 2007), así como el Libro Blanco de la ANECA correspondiente a cada titulación (que sirve también como base para la elaboración de las distintas memorias de verificación de los títulos universitarios de grado), insisten en la necesidad de incorporar las competencias en información a las enseñanzas universitarias ( Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad, s.f.).

Siguiendo esta estela, REBIUN, la sectorial de bibliotecas de la CRUE, lleva insistiendo en este aspecto desde hace varios años. Recientemente y como ya se ha comentado, también en el ámbito andaluz, el CBUA ha creado el Grupo ALFIN con el objetivo de impulsar la adquisición de las competencias en información en las distintas universidades que componen el consorcio.

Pero los motivos de llevar a cabo una iniciativa de estas características van más allá de los impulsos que llegan desde el exterior. A pesar de que la UPO no cuenta con un documento marco sobre las competencias comunes que deben ser incorporadas a las memorias de verificación de los diferentes grados que se imparten, y por tanto adquiridas por los estudiantes en las distintas etapas formativas, si es cierto que las competencias en información han sido incorporadas a prácticamente la totalidad de las titulaciones de grado.

A falta de este documento marco, para la redacción de las memorias de verificación de los títulos de grado, la mayoría declaran haber tomado como base el ya mencionado Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES), el REAL DECRETO 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, así como el Libro Blanco de la ANECA correspondiente a cada titulación. A veces, además, encontramos menciones a los *Acuerdos adoptados por el Consejo Andaluz de Universidades en relación con la implantación de enseñanzas oficiales conforme al espacio europeo de educación superior* (Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa. Consejo Andaluz de Universidades, 2009).

- Del MECES, muchas de las memorias toman casi literalmente como competencia general “tener la capacidad de recopilar e interpretar datos e informaciones sobre las que fundamentar sus conclusiones incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, la reflexión sobre asuntos de índole social, científica o ética en el ámbito de su campo de estudio”.
- De los Libros Blancos de la ANECA, la “capacidad de gestión de la información”.

- Del REAL DECRETO 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, “que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética”.
- En lo concerniente a los acuerdos del Consejo Andaluz de Universidades “Establecer competencias transversales y comunes a todos los títulos que deberían abarcar, al menos los campos de las humanidades, de la lengua extranjera, del emprendimiento o de la cultura emprendedora, y de las nuevas tecnologías y la gestión de la innovación, así como el respeto a los derechos humanos, a los derechos de los que sufren alguna discapacidad, y a la voluntad de eliminar factores discriminatorios como el género, el origen, etc.”

Existe, como ya se ha mencionado, un claro mandato, en ocasiones legal, para que las competencias en información se añadan al elenco de competencias que los graduados en el marco del EEES adquieran a lo largo de sus estudios.

Sobre cómo se han incorporado las competencias a los grados, es, en muchos, casos, de estos documentos, de los que se toman literalmente las competencias para ser incluidas a las memorias de verificación.

Sin ánimo de hacer un análisis en profundidad como han hecho Salvador et al. y Salmerón en el marco de sus respectivas universidades (Salvador-Oliván, et al., 2011; Salmerón Gil, 2012), se ha llevado a cabo una prospección sobre la presencia de las competencias en información en las memorias de verificación de los distintos grados de la UPO. A continuación se han seleccionado aquellas asignaturas en las que, por su título, pueden albergar contenidos sobre competencias en información. Se ha procedido a analizar las competencias contenidas en las guías docentes de esas asignaturas, así como del contenido/temario/programa de las mismas para ver qué contenidos han sido finalmente incluidos en ellas.

En cuanto a la división de las competencias según su grado de generalidad o especificidad, se han usado en las memorias distintas nomenclaturas. Así podemos encontrar las competencias más básicas enunciadas como generales, o instrumentales. Por su parte, las competencias específicas, aparecen divididas según el caso en: personales, sistémicas y específicas; competencias académicas (saber), competencias disciplinares (hacer) y competencias profesionales (saber hacer); disciplinares, profesionales y básicas; o una combinación de varias de estas tipologías.

Para poder presentar los datos se procede en primer lugar a listar las distintas nomenclaturas con las que las competencias en información aparecen en las memorias de verificación:

1. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
2. Capacidad de gestión de la información (emitir juicios y reflexiones a partir de datos relevantes)

3. Habilidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas
4. Desarrollar destrezas para la búsqueda y la gestión de información de forma autónoma promoviendo el rigor intelectual.
5. Trabajar con responsabilidad y de forma ética evitando prácticas fraudulentas como el plagio
6. Analizar y sintetizar información de cualquier género.
7. Convertir la información en conocimiento propio y aplicarlo al diagnóstico y la transformación de la realidad
8. Capacidad para buscar y gestionar las bases de datos pertinentes
9. Desarrollar apertura hacia el aprendizaje a lo largo de la vida, buscando y compartiendo información con el fin de favorecer su desarrollo personal y profesional, modificando de forma flexible los propios esquemas mentales y pautas de comportamiento para favorecer su mejora permanente, versatilidad y adaptación a situaciones nuevas o cambiantes
10. Ser capaz de identificar, organizar y utilizar apropiadamente fuentes de información para el estudio y la investigación histórica y/o geográfica
11. Ser capaz para hacer uso de los instrumentos de recopilación de información histórica y/o geográfica: catálogos bibliográficos, inventarios de archivo, referencias electrónicas
12. Aplicar las tecnologías de la información y comunicación (TICs) en la obtención de la información jurídica (bases de datos de legislación, jurisprudencia, bibliografía, Internet), así como en el manejo y la comunicación de datos
13. Desarrollar los métodos de adquisición, interpretación y análisis de la información junto con una comprensión crítica de los contextos apropiados para su uso, para aplicar sus conocimientos de forma profesional y demostrar sus competencias por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
14. Ser capaz de manejar los medios de búsqueda, identificación, selección, y recogida de información así como alcanzar un conocimiento básico de los métodos, técnicas e instrumentos de análisis de las distintas fuentes y documentos históricos.
15. Ser competente en el uso de las Tecnologías de la Información y la comunicación en el ámbito de estudio y contexto profesional
16. Buscar y utilizar información para la resolución de un problema, usando para ello los instrumentos propios de las Ciencias Humanas
17. Producir y gestionar información en Internet, desde un punto de vista multidisciplinar y multimedia, contenidos y entornos fundamentalmente culturales

18. Adquirir la capacidad para el manejo de fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales, administrativas y doctrinales)

A cada competencia o representación de esta se le ha asignado un número de modo que pueda servir a modo de clave identificativa.

Después se han normalizado las diferentes variantes de categorías de competencias reduciéndolas a disciplinares, profesionales y básicas.

Tras ambos pasos, se ha construido la siguiente tabla que muestra la presencia de las distintas competencias en información en las memorias de verificación, en cuanto a número total y en cuanto a nomenclatura utilizada.

Tabla 4: Presencia de las CI en las memorias de verificación de los títulos de grado

Titulación	MECES	Generales	Disciplinares	Profesionales	Básicas
Geografía e Historia	1	4, 5	10, 11	14, 15	
Humanidades		1, 6, 7		16, 17	
Traducción e Interpretación	X				
Derecho	1	2	12	18	
Relaciones Laborales y RRHH	1	2		2	
CCPP y de la Admón.		2			
Admón. y Dirección de Empresas	1	3			
Finanzas y Contabilidad	1	3			
Criminología	1	1			1
Análisis Económico	1	1, 8			
Trabajo Social	X				
Educación Social		9			
Sociología		2			
CC. De la Act. Física y el Deporte	1				
Biología		1	13		
CC. Ambientales		1			
Ing. Informática		1			
Nutrición Humana y Dietética	1	3			
Titulación	MECES	Generales	Disciplinares	Profesionales	Básicas

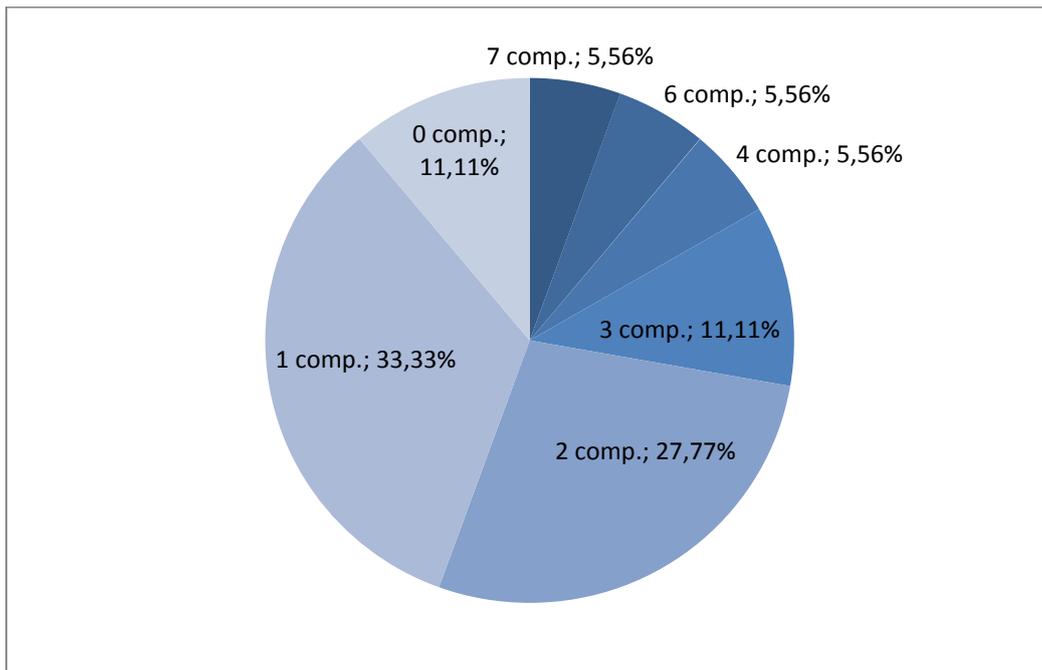
Fuente: elaboración propia a partir de los datos obtenidos de las memorias de verificación de los títulos de grado de la UPO

Como se puede apreciar en la tabla, las competencias relacionadas con la búsqueda, acceso, uso y gestión de la información, están presentes en 16 de los 18 grados que se imparten en la Universidad, casi el 90%. Son Traducción e Interpretación y Trabajo Social los grados en cuya memoria no aparecen las competencias en información. Se han considerado solo los grados

“simples” ya que los dobles grados basan la elaboración de sus planes de estudios en las memorias de verificación de los dos grados que lo componen por separado.

En cuanto al número de veces que las competencias están presentes en las memorias de verificación, son los grados en Geografía e Historia y en Humanidades los que cuentan con un mayor número de ocurrencias, con 7 y 6 respectivamente. Del resto 1 con 4, 2 con 3, 5 con 2, 6 con 1.

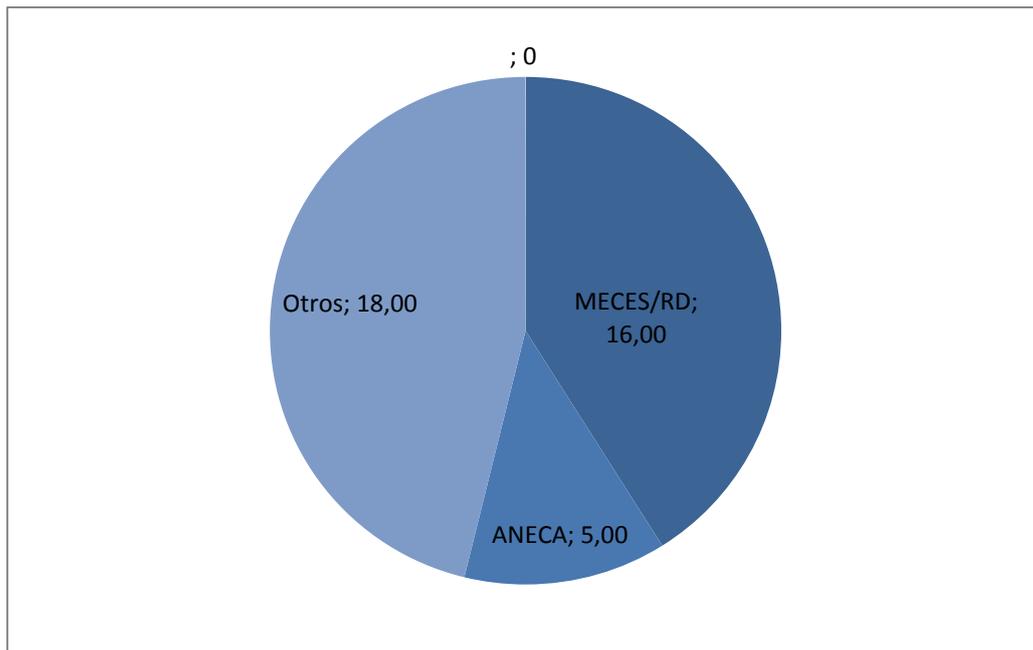
Gráfico 2: Presencia de las CI en las memorias de verificación de los diferentes grados: peso cuantitativo



Fuente: elaboración propia a partir de los datos obtenidos de las memorias de verificación de los títulos de grado de la UPO

En una gran parte de las memorias se ha optado por usar la nomenclatura propuesta por el MECES, que coincide en mucho con la reseñada en el Real Decreto 1393/2007; en otras ocasiones, se ha optado por usar la que propone la ANECA; por último, hasta en 18 ocasiones se acude a otras redacciones, en muchos casos coincidiendo con una mayor explicitación de lo que se pretende que los estudiantes competentes alcancen al final del grado.

Gráfico 3: Tipología de CI en las memorias de verificación



Fuente: elaboración propia a partir de los datos obtenidos de las memorias de verificación de los títulos de grado de la UPO

Por parte de la Biblioteca, la premisa de la ALFIN es la que preside la misión del SFU, “facilitar y promover la formación de los miembros de la comunidad universitaria en el uso de los servicios y de los recursos de información de la Biblioteca” (Universidad Pablo de Olavide. Biblioteca, 2012a).

En este sentido, como ya se ha descrito, la respuesta que se está ofreciendo hasta el momento por parte de la Biblioteca es la de ofrecer colaboración a aquellos docentes que imparten sus asignaturas en las distintas titulaciones de grado, en distintos niveles, y con contenidos diferentes, atendiendo a sus peticiones.

No obstante el curso pasado se puso en marcha, a iniciativa de la Biblioteca, una oferta sistematizada y homogénea de formación en competencias en información para estudiantes de másteres oficiales, con una gran acogida y una evaluación muy positiva por parte de los estudiantes y el profesorado.

Por tanto el escenario que se presenta es el de múltiples impulsos, tanto externos, como internos, para llevar a cabo iniciativas encaminadas a la incorporación de las competencias de información al itinerario formativo de los estudiantes universitarios.

Aprovechando estos impulsos, desde el SFU, se plantea iniciar una oferta también sistematizada y homogénea de formación en competencias en información para los estudiantes de grado. Dentro de esta oferta, el programa para estudiantes de 1<sup>er</sup> curso de grado es solo el primer paso.

La intención de hacer la oferta para el 1<sup>er</sup> curso de las titulaciones viene motivada por el hecho de que, de las colaboraciones prestadas en el curso 2011-12, un tercio de ellas se produjeron

en este nivel, y el resto repartidas entre 2º, 3º y 4º curso, amén de alguna colaboración en 5º curso de licenciatura. De hecho, de cara al curso 2012-13, ya se han recibido solicitudes para el primer curso del Grado en Trabajo Social, en Educación Social, el Doble Grado en Trabajo y Educación Social, que se suman a las colaboraciones ya prestadas en el curso anterior que están siendo confirmadas también para este (grado en Humanidades, Geografía e Historia y Doble Grado en Derecho y Finanzas y Contabilidad).

Por otro lado, comenzar por 1º posibilita que esta promoción de alumnos pueda ser la primera en contar con un itinerario completo de formación a lo largo de sus estudios, mientras que los estudiantes de cursos superiores siguen siendo atendidos en la modalidad “formación a la carta”, que se sigue ofertando. Como ya se ha explicado, la implantación de esta formación de manera obligatoria en el 1º curso de todas las titulaciones oficiales de grado es solo un primer paso hacia la integración total de las competencias en información a distintos niveles en los diferentes cursos de dichas titulaciones.

El análisis de las asignaturas de 1º curso de grado que incorporan las competencias en información en sus guías docentes arroja los siguientes datos:

Tabla 5: Asignaturas de 1<sup>er</sup> curso de grado con competencias en información

Titulación	Asignatura	Créditos	Tipología	Total competencias	% Carga programa
Humanidades	TICs en Humanidades	6	Básica	9	50
Geografía e Historia	Acceso y uso de la información histórica	6	Obligatoria	9	100
Derecho	Fuentes del Derecho y técnicas instrumentales para el jurista	6	Básica	4	0
Relaciones Laborales y RRHH	Sociología y técnicas de investigación social	6	Básica	2	0
Criminología	Metodología de la investigación en CCSS	6	Básica	2	0
Trabajo Social	NNTT y gestión de la información	6	Básica	5	100
Educación Social	Tecnología de la información y la comunicación y Educación Social	6	Obligatoria	1	0
Sociología	Habilidades básicas del sociólogo	6	Básica	1	25
Traducción e Interpretación	Documentación aplicada a la traducción	3	Obligatoria	7	85
CCPP y de la Admón.	Ninguna				
Admón. y Dirección de Empresas	Ninguna				
Finanzas y Contabilidad	Ninguna				
Análisis Económico	Ninguna				
CC. de la Act. Física y el Deporte	Ninguna				
Biotecnología	Ninguna				
CC. Ambientales	Ninguna				
Ing. Informática	Ninguna				
Nutrición Humana y Dietética	Ninguna				

Fuente: elaboración propia a partir de la información contenida en las guías docentes del curso 2011-12

Se omiten en la tabla las dobles titulaciones, al componerse estas de la suma de las asignaturas de ambas.

Para la elaboración de la tabla se han seleccionado aquellas asignaturas que, dentro del primer curso del plan de estudios, denotan en su denominación y número de competencias relacionadas con las competencias en información un acercamiento a la temática sobre la que versa el curso que se propone. No obstante, el análisis del contenido de estas asignaturas a través de sus guías de estudio pone de manifiesto que no siempre existe una correlación absoluta entre lo declarado en el título y en el apartado de competencias y dicho contenido.

Existen además en este primer curso otras asignaturas que entre sus competencias también incluyen sus competencias las competencias en información, aunque con una presencia relativamente menor. Este hecho se da tanto en titulaciones en las que existe una asignatura que se podría llamar específica, como en aquellas otras que no la tienen.

Sea como fuere, de la tabla se infiere que al menos el 50% de las titulaciones ofrecen en su plan de estudios alguna asignatura en el 1<sup>er</sup> curso que incluyen las competencias en información, con un peso relativo importante, como competencias a desarrollar durante su impartición.

No obstante, también es llamativo que haya el mismo porcentaje de titulaciones que no lo hacen. Este dato quizá se explica, al menos en parte, por incorporarse estas asignaturas específicas en niveles superiores, como es el caso de Ciencias Políticas de la Administración o Trabajo social, en 2<sup>o</sup> curso; o Nutrición Humana y Dietética, Finanzas y Contabilidad o Administración y Dirección de Empresas, que hacen lo propio en 3<sup>o</sup>; a lo que habría que sumar la más que previsible inclusión de estas competencias en la guía docente del trabajo fin de grado de todas las titulaciones que, al corresponder al 4<sup>o</sup> curso y con el retraso en el plan de ordenación docente del curso 2012-13, aún no han sido publicadas.

Un análisis de este aspecto puede contemplarse en la siguiente tabla:

**Tabla 6: Asignaturas específicas en grado**

Grados y Dobles Grados	Curso	Asignatura
Humanidades	1 <sup>o</sup>	TICs en Humanidades
	Optativa	Competencias para el acceso y uso de la información
	Optativa	Tecnologías emergentes de búsqueda de información de calidad en Humanidades
	Optativa	Técnicas e instrumentos para la investigación y la actividad profesional
Geografía e Historia	1 <sup>o</sup>	Acceso y uso de la información histórica
Traducción e Interpretación + Humanidades	1 <sup>o</sup>	TICs en Humanidades/Documentación aplicada a la traducción
	Optativa	Competencias para el acceso y uso de la información
	Optativa	Tecnologías emergentes de búsqueda de información de calidad en Humanidades
	Optativa	Técnicas e instrumentos para la investigación y la actividad profesional
Derecho	1 <sup>o</sup>	Fuentes del Derecho y técnicas instrumentales para el jurista
Relaciones Laborales y RRHH	1 <sup>o</sup>	Sociología y técnicas de investigación social
Criminología	1 <sup>o</sup>	Metodología de la investigación en CCSS
Trabajo Social	1 <sup>o</sup>	NNTT y gestión de la información
Educación Social	1 <sup>o</sup>	Tecnología de la información y la comunicación y Educación Social
Trabajo y	1 <sup>o</sup>	Tecnología de la información y la comunicación y Educación

Grados y Dobles Grados	Curso	Asignatura
Educación Social		Social
	1º	Nuevas tecnologías y gestión de la información
Sociología	1º	Habilidades básicas del sociólogo
CCPP y de la Admón. + Sociología	1º	Habilidades básicas del sociólogo
CCPP y de la Admón. + Derecho	1º	Fuentes del Derecho y Técnicas instrumentales para el jurista
Derecho + Criminología	1º	Fuentes del Derecho y Técnicas instrumentales para el jurista
Derecho + RRLL y RRHH	1º	Fuentes del Derecho y Técnicas instrumentales para el jurista/Sociología y técnicas de investigación social
	1º	Sociología y técnicas de investigación social
CCPP y de la Admón.	2º	Metodología de la investigación y técnicas en CCPP
Admón. y Dirección de Empresas	3º	Desarrollo de habilidades para la elaboración del Trabajo Fin de Grado
Admón. y Dirección de Empresas (inglés)	3º	Desarrollo de habilidades para la elaboración del Trabajo Fin de Grado
Finanzas y Contabilidad	3º	Desarrollo de habilidades para la elaboración del Trabajo Fin de Grado
Trabajo Social	2º	Métodos y técnicas de investigación social
	4º	Investigación, diagnóstico y evaluación en Trabajo Social
Trabajo y Educación Social	2º	Métodos y técnicas de investigación social
Sociología	2º	Fundamentos de la investigación en sociología
CCPP y de la Admón. + Sociología	2º	Fundamentos de la investigación en sociología
	2º	Métodos y Técnicas de Investigación en Ciencia Política
CCPP y de la Admón. + Derecho	3º	Métodos y Técnicas de Investigación en Ciencia Política
	3º	Métodos cuantitativos aplicados a las Ciencias Sociales
Derecho + Finanzas y Contabilidad	2º	Fuentes del Derecho y Técnicas instrumentales para el jurista
	5º	Habilidades para el Trabajo de Fin de Grado o Elaboración de Documentos Jurídicos
Derecho + Admón. y Dirección de Empresas	2º	Fuentes del Derecho y Técnicas Instrumentales para el Jurista
	5º	Habilidades para el Trabajo de Fin de Grado o Elaboración de Documentos Jurídicos
Derecho + Admón. y Dirección de Empresas (inglés)	2º	Fuentes del Derecho y Técnicas Instrumentales para el Jurista
	5º	Habilidades para el Trabajo de Fin de Grado o Elaboración de Documentos Jurídicos

Grados y Dobles Grados	Curso	Asignatura
Nutrición Humana y Dietética	3º	Métodos y Técnicas de Investigación en Nutrición
Educación Social		Ninguna asignatura
Ciencias de la Act. Física y el Deporte		Ninguna asignatura
Biotecnología		Ninguna asignatura
CC Ambientales		Ninguna asignatura
Ing. Informática		Ninguna asignatura

Fuente: elaboración propia a partir de la información contenida en las memorias de verificación de las titulaciones

Aun así, hay al menos 5 titulaciones que no contemplan este tipo de asignaturas en los primeros cursos de las titulaciones: Ingeniería Informática, Educación Social, Ciencias Ambientales, Biotecnología y CC. de la Actividad Física y el Deporte, pese a sí incluirlas, aunque sea tímidamente en sus memorias de verificación.

Se presenta pues un panorama esperanzador, en tanto las competencias en información tienen un cierto nivel de penetración en el conjunto de titulaciones de grado ofertadas por la Universidad y, sobre todo, en el 1<sup>er</sup> curso de las mismas. Es decir, no se parte de una situación de desconocimiento absoluto por parte del profesorado ni de las autoridades académicas.

Sobre la metodología escogida para la impartición, enseñanza virtual o e-learning, hay que decir que la decisión se basa en el hecho ser la más adecuada para llegar a un mayor número de estudiantes y, por otro lado, supone para la Biblioteca una menor inversión de recursos humanos, entendiendo esto como número de horas dedicadas al proyecto.

En el apartado 5.1.5 dedicado a metodología de impartición del curso se profundiza en esta cuestión.

El número de estudiantes a los que se pretende llegar es de algo más de 2.000. En cada titulación se subdividen en líneas de en torno a 50 ó 60 alumnos, que asisten juntos a las enseñanzas básicas. A su vez, para las prácticas, las líneas se dividen en grupos de entre 15 ó 20 alumnos. En cursos precedentes, la formación de los estudiantes de 1<sup>er</sup> curso se ha llevado a cabo en estos grupos de prácticas, por lo que cada colaboración de la Biblioteca hay que multiplicarlo por el número de grupos de prácticas que tiene la línea y, a su vez, por el número de horas dedicado a cada grupo. A veces también se ha atendido a todas las líneas de una titulación.

Tabla 7: Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas en los distintos grados para el curso 2012-13

GRADO	Nº DE PLAZAS 2012/2013	Grupos de práctica estimados
Derecho	80	4
Relaciones Laborales y Recursos Humanos	100	5
Ciencias Políticas y de la Administración	40	2
Administración y Dirección de Empresas	120	6
Finanzas y Contabilidad	120	6
Humanidades	30	2
Traducción e Interpretación (Inglés)	120	6
Traducción e Interpretación (Francés)	40	2
Traducción e Interpretación (Alemán)	20	1
Biología	60	3
Nutrición Humana y Dietética	60	3
Ciencias Ambientales	120	6
Ciencias de la Actividad Física y del Deporte	160	8
Trabajo Social	216	12
Sociología	40	2
Educación Social	60	3
Ingeniería Informática en Sistemas de Información	60	3
Geografía e Historia	60	3
Análisis Económico	60	3
Criminología	60	3
Administración y Dirección de Empresas (Inglés)	20	1
Derecho y Administración y Dirección de Empresas	100	5
Derecho y Finanzas y Contabilidad	60	3
Derecho y Ciencias Políticas y de la Administración	60	3
Humanidades y Traducción e Interpretación (Inglés)	30	2
Trabajo Social y Educación Social	60	3
Sociología y Ciencias Políticas y de la Administración	20	1
Derecho y Criminología	20	1
Derecho y Relaciones Laborales y Recursos Humanos	20	1
Derecho y Administración y Dirección de Empresas (ADE Inglés)	20	1
<b>Total plazas de grado de nuevo ingreso</b>	<b>2.036</b>	<b>104</b>

Fuente: Guía de estudios de grado de la UPO (Universidad Pablo de Olavide, 2012c)

Para poder atender los 104 grupos de prácticas, con una dedicación mínima, y a todas luces insuficiente para poder desarrollar el contenido que se propone, de dos horas, harían falta un total de 208 horas. O lo que es lo mismo, si la jornada laboral tiene ahora 37,5 horas semanales, harían falta casi seis semanas completas dando clase durante toda la jornada para poder atender esta actividad. A esta dedicación horaria habría que sumar la correspondiente a la tutorización de los diferentes grupos, la evaluación y el diseño, en su caso, de nuevos materiales. El asunto se complica cuando los horarios de las distintas titulaciones y grupos

comienzan a cruzarse. Por todo ello, se concluye que es imposible atender presencialmente esta actividad, al menos con el personal con el que cuenta en la actualidad el SFU.

En este punto resulta interesante hacer la siguiente aclaración. A diferencia de lo que ocurre en otras universidades, la UPO no cuenta con un Departamento de Documentación: tan solo tiene un Área de Biblioteconomía y Documentación, formado por solo dos profesores asociados, a tiempo parcial. Sin duda podría ser deseable la implantación de un modelo similar al de la Universidad Carlos III, en la que el Departamento de Biblioteconomía y Documentación, en colaboración con la Biblioteca, se ha hecho cargo de la impartición de un curso de similares características en el 1<sup>er</sup> curso de todas las titulaciones, pero de carácter presencial (Aguilera Ortega, Hernández Pérez, Ramos Gorospe y Vianello, 2009).

A día de hoy, dadas las escasas, por no decir nulas, posibilidades de contratación de nuevo personal en las administraciones públicas, aunque deseable en cierto modo, hace inviable este modo de implantación.

Tratando de hacer resumen de algunas de las implicaciones que ya se han puesto de manifiesto a lo largo del presente trabajo y adelantando otras que convenientemente se explican más adelante, el contexto tanto externo como interno se muestra sintetizado en la siguiente tabla a modo de análisis de oportunidad o DAFO:

Tabla 8: Análisis de oportunidad (DAFO)

FACTORES INTERNOS	FACTORES EXTERNOS
<p><b>Debilidades</b></p> <p>Carencia de un documento que recoja el plan de formación en competencias en información</p> <p>Insuficiente personal bibliotecario dedicado a tareas de formación de usuarios</p>	<p><b>Amenazas</b></p> <p>Falta de política institucional explícita</p> <p>Coyuntura de recortes en la Universidad</p> <p>Tendencia a la simplificación en las búsquedas de información</p> <p>Desconocimiento del buen uso de las fuentes de información</p>
<p><b>Fortalezas</b></p> <p>Presencia de la competencia <i>gestión de la información</i> en los planes de estudio</p> <p>Sinergias con el profesorado en la formación dirigida al PDI y a los estudiantes de grado y postgrado</p> <p>Experiencia demostrada en acciones de este tipo</p> <p>Medios técnicos, espacios e instalaciones</p> <p>Implicación del personal bibliotecario</p> <p>Conocimiento avanzado de herramientas de formación virtual y de elaboración de contenidos</p> <p>Buena valoración de las actividades por parte de los destinatarios de la formación</p> <p>Apoyo del LaB en la creación de objetos de aprendizaje.</p>	<p><b>Oportunidades</b></p> <p>Asignaturas que ya incorporan contenido similar</p> <p>Implantación de nuevos Planes de estudio (EEES)</p> <p>Existencia de una plataforma de enseñanza virtual, de uso intensivo</p> <p>Iniciativa del GrALFIN de CBUA para poner en marcha un curso común en 1º de grado</p> <p>Iniciativa de REBIUN para consensuar programas y contenidos en un curso en 1º de grado</p>

Fuente: elaboración propia

### 5.1.3 Objetivos

Con esta propuesta se pretende cubrir la necesidad de comenzar el itinerario formativo en competencias en información para los estudiantes de grado de 1<sup>er</sup> curso de todas las titulaciones y de homogeneizarla en el seno de las titulaciones donde esta formación ya es una realidad.

En este sentido pretendemos prestar apoyo y asistencia a los docentes responsables de las diferentes asignaturas, a fin de que tengan a su disposición métodos, materiales y vías por los que enseñar estos contenidos, al tiempo que se les ofrece una herramienta de evaluación de la adquisición de la competencia gestión de la información en su nivel más básico.

Se trata de dar un primer paso para con estos estudiantes que debe ser reproducido en un corto lapso de tiempo, tanto en el 2<sup>o</sup> curso, como en el marco de la preparación metodológica de los proyectos fin de grado, en los cursos 3<sup>o</sup> o 4<sup>o</sup>, dependiendo de la titulación.

Mediante este programa y gracias a la virtualización, se intenta llegar a un número mayor de estudiantes del que se está llegando en la actualidad. Con el uso de la plataforma de enseñanza virtual, de una adecuada batería de materiales y del equipo humano del SFU, se pueden sustituir las sesiones presenciales a grupos reducidos que se desarrollan hasta el momento.

El hecho de ofrecer un programa común para todas las titulaciones, con contenidos similares, debe incidir en la homogeneización de los conocimientos que los estudiantes adquieren sobre competencias en información, eliminando o al menos minimizando el desfase actualmente entre los estudiantes de titulaciones (o grupos dentro de ellas) que están recibiendo este tipo de formación, y aquellos que no tienen acceso a ella.

Con la implantación de este primer nivel del itinerario se cumple además con las recomendaciones emanadas de la Comisión mixta CRUE-TIC y REBIUN, el GrALFIN del CBUA y con los propios fines de la Biblioteca de la Universidad.

### 5.1.4 Contenidos/competencias

Sobre los contenidos y competencias que debería abordar un curso de estas características ya se ha hecho repaso en capítulos anteriores del panorama internacional, recogido en marcos y modelos, que a nivel general, o para niveles educativos específicos, establecen unas bases sobre las que trabajar.

En el ámbito universitario español en REBIUN quien, junto a la Comisión Mixta CRUE-TIC establece un marco para la enseñanza de las competencias informáticas y en información en el ámbito de los estudios universitarios (Comisión Mixta CRUE/TIC y REBIUN, 2009).

En este documento se definen las competencias en información como “el conjunto de conocimientos, habilidades, disposiciones y conductas que capacitan a los individuos para

reconocer cuándo necesitan información, dónde localizarla, cómo evaluar su idoneidad y darle el uso adecuado de acuerdo con el problema que les plantea”.

La propia REBIUN ha trabajado en la elaboración de un modelo para un curso básico sobre competencias en información, susceptible de ser impartido en el 1<sup>er</sup> curso de las titulaciones de grado.

Así, en abril de 2011 se celebran las III Jornadas de responsables de ALFIN en las bibliotecas universitarias españolas (Grupo de Trabajo ALFIN, 2011), en el que también está presente la Biblioteca de la UPO. En 5 grupos de trabajo, los asistentes consensuaron diversas propuestas en orden responder a las siguientes preguntas:

1. ¿Qué competencias debe adquirir el alumno?
2. ¿Cómo y dónde deben quedar recogidas las competencias a adquirir por el alumno? (guía docente, certificado de la biblioteca, suplemento al título, otra forma...)
3. ¿Cómo puede ofertarse el curso (presencial, virtual, semipresencial)? ¿Qué número de horas son adecuadas?
4. ¿Qué unidades debe incluir el curso?
5. ¿Qué materiales de aprendizaje debe tener el curso? ¿Cuánto tiempo de trabajo individual se estima como conveniente?
6. ¿Qué tipo de actividades debe contener?
7. ¿Cómo evaluar la formación del alumno, su satisfacción, la implicación del profesorado y del formador? ¿Puede poner notas el bibliotecario?
8. ¿Quién y cómo debe certificar la adquisición de competencias? (Vicerrectorado, CRUE, Biblioteca, organismo oficial...)

En lo que a competencias toca, a pesar de que finalmente no se consensuaron las diferentes posturas de todos los grupos de trabajo entre sí, parece que la mayoría de los grupos coinciden en destacar las habilidades que se desgranar en el modelo de REBIUN y la Comisión Mixta CRUE-TIC de 2009, ya citado, con algunas salvedades como la inclusión de la identidad digital o la web 2.0.

Estas Jornadas tuvieron su extensión a través de una plataforma virtual en la que las bibliotecas participantes fueron colgando materiales, contenidos y modelos que ya están usando. Entre los modelos, cabe destacar los de la Universidad de La Laguna, la Pública de Navarra, Alcalá de Henares o la UNED. Todos ellos han servido también como modelo en la elaboración del de la UPO. Estos materiales, contenidos y modelos pueden consultarse en el espacio habilitado para dar soporte a las Jornadas, disponible en <https://cv2.sim.ucm.es/moodle/course/view.php?id=10858>.

Por otro lado, también se ha usado como marco de referencia y de consulta el Marco de contenidos y evidencias de los niveles de la CI, de la Biblioteca de la Universidad de Sevilla (Universidad de Sevilla. Biblioteca, 2010), que se usó como documento de partida para el trabajo del GrALFIN del CBUA, y al que se añadieron las observaciones de la Universidad de Huelva y el propio marco de la Biblioteca de la Universidad de Granada, que también se han tenido en cuenta.

Esta propuesta que ahora se presenta coincide en mucho tanto con el documento de REBIUN como con lo consensuado en esas III Jornadas de responsables de ALFIN en las bibliotecas

universitarias españolas y con lo discutido en el seno de GrALFIN del CBUA. Tanto es así que, a las cuatro habilidades definitorias de las competencias en información que definen REBIUN y la Comisión Mixta CRUE-TIC...

- *Buscar la información que necesita, conociendo las distintas herramientas de búsqueda y recuperación de la información disponibles y cómo se utilizan.*
- *Analizar y seleccionar la información de manera eficiente, adoptando criterios de autoridad y calidad, que le hagan descartar aquellos documentos que carezcan de unos mínimos aceptables.*
- *Organizar la información adecuadamente. Reunir los documentos, extraer y extractar su contenido, usar gestores de referencias bibliográficas.*
- *Utilizar y comunicar la información eficazmente. Conocer cómo redactar sus trabajos académicos, saber cómo usar la información recopilada e insertarla en ellos, citando de acuerdo con las normas éticas y legales de respeto a los derechos de propiedad intelectual.*

... la propuesta añade una quinta,

- *Reconocer su necesidad de información, dimensionarla en cuanto a cantidad, calidad y tipología. Formular adecuadamente esta necesidad de información.*

Estos cinco puntos se materializan en 6 unidades didácticas, interconectadas entre sí, que tratan de dar respuesta a la adquisición de las habilidades anteriormente enumeradas, en un nivel adecuado a los estudiantes de 1<sup>er</sup> curso de grado.

El contenido y su reparto en las distintas unidades también en este caso coincide, en gran parte, con otros modelos similares que se están poniendo en práctica en otras universidades españolas. De modo que el reparto del contenido por unidades quedaría de la siguiente manera:

#### **Unidad 0: Las competencias en información**

- La Sociedad de la Información
- El valor de la información
- Nuestros hábitos de información: errores comunes
- Las competencias en información en el mundo académico

#### **Unidad 1: Necesidades de información y tipos de documentos**

- Producción, edición y distribución de la información científica: garantías de calidad.

- Tipos documentales. Monografías, manuales, artículos de revista, actas de congreso, obras de referencia, patentes, tesis doctorales y tesinas. Su representación en referencias bibliográficas.
- Delimitar la necesidad de información. Contexto, cantidad, calidad, tipos de documentos, finalidad.

### **Unidad 2: Recursos de información**

- Herramientas de búsqueda en la Web: motores de búsqueda, metabuscadores y directorios.
- Herramientas de búsqueda y localización de información científica: motores de búsqueda académicos, catálogos, bases de datos, portales de revistas y repositorios.

### **Unidad 3: La Biblioteca de la Universidad**

- Localización y horarios
- Servicios
- Colección

### **Unidad 4: El proceso de búsqueda de información: los casos Google y Athenea**

- Búsquedas simples y complejas
- Evaluación de los resultados
- Acceso al documento

### **Unidad 5: Organizar y comunicar la información**

- Incorporar la información obtenida a nuestro propio conocimiento: redacción de resúmenes, fichas y anotaciones.
- Comunicar nuestro conocimiento: la redacción de trabajos académicos. El uso de la información de otros. Algunas nociones sobre derechos de autor. La cita y la referencia bibliográfica. Formatos y estilos.

Además, cada una de estas unidades responde a uno de los objetivos de aprendizaje marcados en el documento de la Comisión Mixta CRUE-TIC y REBIUN sobre competencias en información que ya ha sido referido con anterioridad.

En el siguiente cuadro podemos observar las correspondencias entre competencias, contenidos y objetivos:

Tabla 9: Correspondencia entre competencias, contenidos y objetivos

Competencias/Habilidades	Contenidos	Objetivos
Reconocer su necesidad de información, dimensionarla en cuanto a cantidad, calidad y tipología. Formular adecuadamente esta necesidad de información.	Unidad 0: Las competencias en información	Reconocer el valor de la información
	Unidad 1: Necesidades de información y tipos de documentos	Identificar las necesidades de información / Conocer principales tipos de documentos
Buscar la información que necesita, conociendo las distintas herramientas de búsqueda y recuperación de la información disponibles y cómo se utilizan Analizar y seleccionar la información de manera eficiente, adoptando criterios de autoridad y calidad, que le hagan descartar aquellos documentos que carezcan de unos mínimos aceptables	Unidad 2: Recursos de información	Manejar adecuadamente los recursos tecnológicos y de información que la universidad pone a su disposición Aprender a buscar y consultar las fuentes de información Seleccionar la información
	Unidad 3: La Biblioteca de la Universidad	
	Unidad 4: El proceso de búsqueda de información: los casos Google y Athenea	
Organizar la información adecuadamente. Reunir los documentos, extraer y extractar su contenido, usar gestores de referencias bibliográficas Utilizar y comunicar la información eficazmente. Conocer cómo redactar sus trabajos académicos, saber cómo usar la información recopilada e insertarla en ellos, citando de acuerdo con las normas éticas y legales de respeto a los derechos de propiedad intelectual.	Unidad 5: Organizar y comunicar la información	Organizar, aplicar y comunicar la información seleccionada

Fuente: elaboración propia

La carga lectiva total para el alumnado también coincide con la propuesta por la Comisión mixta CRUE-TIC y REBIUN y el GrALFIN del CBUA, y se fija en 25 horas de trabajo autónomo del estudiante, entre lecturas, visualización de presentaciones, ejercicios, tests y evaluaciones. Esas 25 horas se corresponden con 1 crédito ECTS.

### 5.1.5 Metodología

La adquisición de las competencias en información a este nivel inicial por parte de los estudiantes se hará de manera autónoma, esto es, construyendo su propio conocimiento, a partir de las orientaciones, materiales, guías y ejercicios que se insertan en el curso.

No puede ser de otro modo en el contexto del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) y del European Credits Transfer System (ECTS), que está en su base. Ambas realidades han supuesto un cambio paradigmático en el modo en que ha de enseñarse en las universidades europeas y, esta acción formativa, como cualquier otra desde la Biblioteca, no puede estar al margen.

En la base de este cambio se encuentra la ocupación del papel central en la educación universitaria. Sintetizando bastante, se puede decir que hasta la llegada del nuevo modelo, este papel era ocupado por el docente, como poseedor absoluto de unos conocimientos que ha de transmitir a los estudiantes con una metodología basada en la clase magistral, sus apuntes y los manuales de la asignatura. En el EEES este espacio central pasa a ser ocupado por los estudiantes, como agentes activos de creación de nuevo conocimiento, a partir de las orientaciones y guías que el profesorado facilita en distintos contextos espaciales y temporales.

Se pasa también de un aprendizaje basado en la adquisición de conocimiento, a otro cuyo eje central es el aprendizaje basado en competencias. Este nuevo modo constructivista de aprender facilita el aprendizaje a lo largo de la vida a través de metodologías como el aprendizaje cooperativo o grupal, el método de caso o el aprendizaje basado en problemas.

El vehículo elegido para la impartición del curso es el virtual o *e-learning*.

A día de hoy la UPO cuenta con una plataforma de enseñanza virtual (LMS) basada en la aplicación WebCT (Blackboard Learning System CE Enterprise 8.0.1) (Universidad Pablo de Olavide. Apoyo tecnológico a la innovación académica, 2012a), aunque se está en proceso de migración hacia Blackboard Learn 9 (Universidad Pablo de Olavide. Apoyo tecnológico a la innovación académica, 2012b). Como complemento e integradas en la plataforma, también cuenta con las herramientas de Horizon Wimba (Voice, Create, Classroom...), aunque también está previsto migrar hacia los complementos de Blackboard (Bb Collaborate 11).

Las herramientas disponibles en WebCT se dividen en cinco categorías:

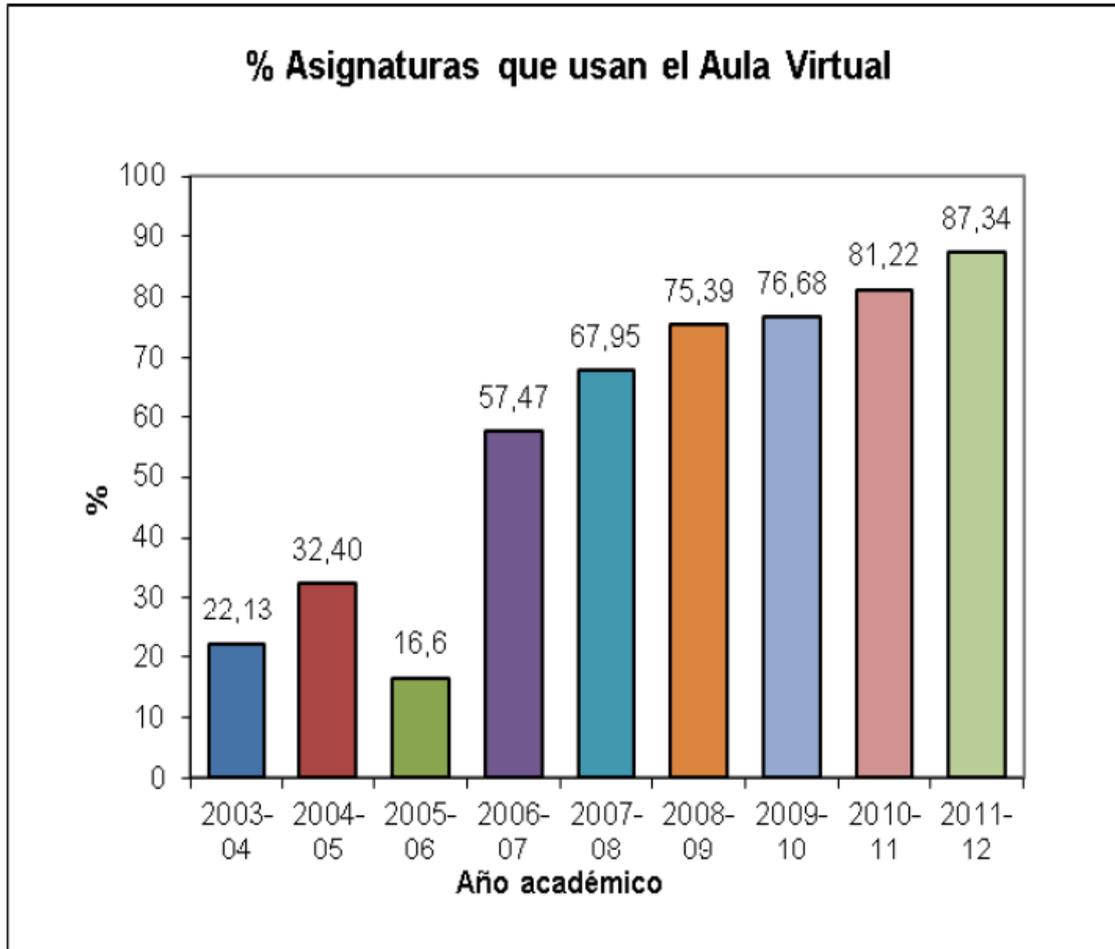
- Organización: buscar (búsqueda en el contenido), calendario y programa (del curso).
- Comunicación: tanto síncrona (conversación, usuarios en línea), como asíncrona (correo, foros, anuncios).
- Actividades de aprendizaje: evaluaciones, tareas y objetivos de aprendizaje.
- Contenido: módulos de aprendizaje, vínculos web y biblioteca de medios (glosario o colección de imágenes).
- Herramientas del alumno: progreso, calificaciones y notas (anotar).
- Herramientas del diseñador: administrar curso (configuración global y personalización del aula), administrador de archivos, formularios de calificación y liberación selectiva (de contenidos).
- Herramientas del profesor: cuadro desplegable de tareas (control de entrega de ejercicios), cuaderno de calificaciones, formularios de calificación (para automatizar esta tarea), administrador de grupos, seguimiento (del progreso del alumnado) y liberación selectiva.

Además, en la UPO, WebCT se usa en combinación con las herramientas de Horizon Wimba y las aplicaciones Scholar (gestión de enlaces) y SafeAssign (control de plagio).

De las herramientas de Horizon Wimba destacan las de comunicación (Voice Board, Voice Email, Classroom, Voice Direct) y las de creación de contenido (Voice Podcaster, Voice Recorder, Create).

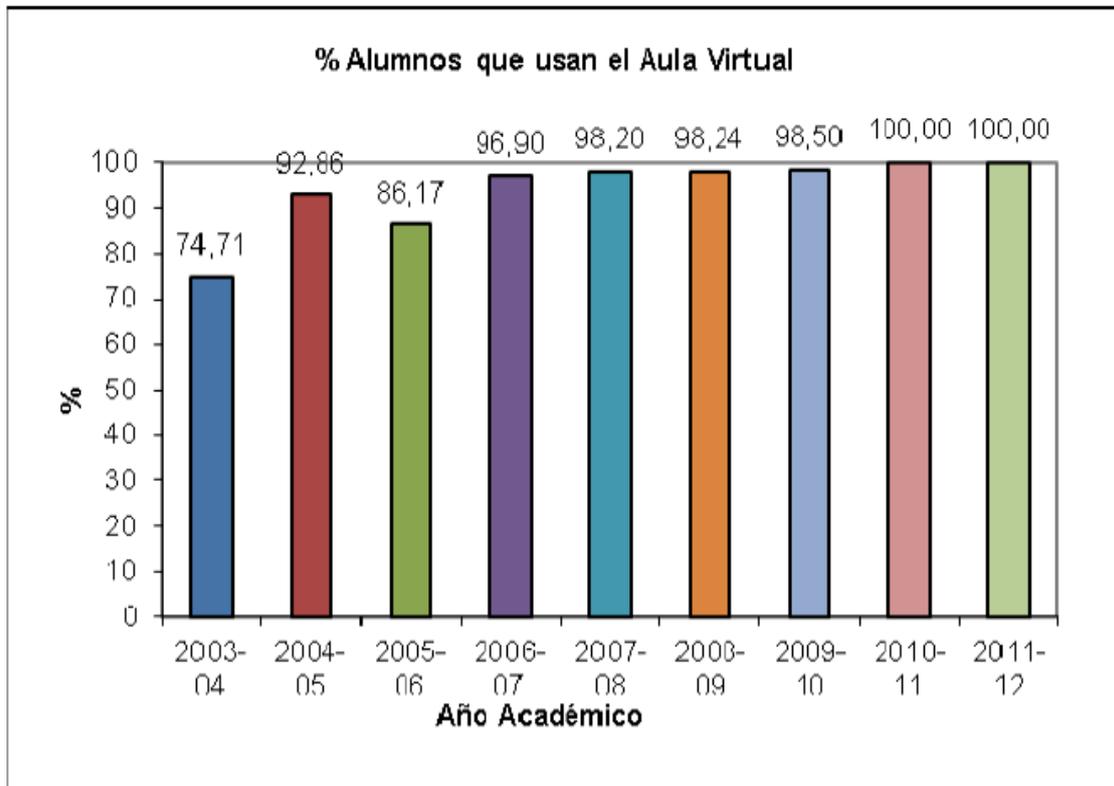
En la UPO el uso que se hace de la plataforma de enseñanza virtual es intensivo. Tal como se infiere de las gráficas que a continuación se presentan, casi el 90% de las asignaturas impartidas el pasado curso la usaron, mientras que la totalidad de los alumnos matriculados en la Universidad tenían acceso a ella.

Gráfico 4: Porcentaje de asignaturas de grado que usan la plataforma de enseñanza virtual



Fuente: Memoria del curso académico 2011-2012 (Universidad Pablo de Olavide, 2012d)

Gráfico 5: Porcentaje de alumnos que hacen uso de la plataforma de enseñanza virtual



Fuente: Memoria del curso académico 2011-2012 (Universidad Pablo de Olavide, 2012d)

Este uso intensivo viene motivado en parte por la temprana adopción de esta herramienta para la enseñanza en la UPO. No en vano dispone de esta plataforma desde el curso 2003-04 y de acciones de formación para el profesorado desde el curso 2004-05, primero de la mano de la empresa SADIEL (Puente, 2005), y más tarde y hasta la actualidad por el Servicio de Apoyo a la Innovación Académica de la UPO (Universidad Pablo de Olavide. Apoyo tecnológico a la innovación académica, 2012c).

El personal del SFU tiene una amplia formación en el uso de esta herramienta, así como en las de Horizon Wimba y en tutorización de acciones formativas online.

### 5.1.6 Herramientas

El uso de la plataforma de enseñanza virtual posibilita, por una parte, que los estudiantes establezcan sus propios horarios y espacios de dedicación al curso. El hecho de que los contenidos estén accesibles en cualquier momento y desde cualquier lugar hace posible que los estudiantes puedan elegir el mejor contexto para llevar a cabo el aprendizaje, trabajando de manera asíncrona. Además, las herramientas de comunicación síncronas, como el chat, hacen posible que los estudiantes se comuniquen entre ellos, en la resolución de problemas y el intercambio de opiniones.

Por la parte de la docencia, la plataforma permite hacer un seguimiento pormenorizado del aprendizaje de los estudiantes. Su uso no se limita al de almacén de materiales. Se puede interactuar con los estudiantes de manera síncrona o asíncrona, mediante el chat o los foros o el correo electrónico, respectivamente, para resolver dudas. Se puede seguir el itinerario de los estudiantes comprobando el uso que hacen de los materiales y las herramientas, estableciendo itinerarios de aprendizaje con el establecimiento de plazos o condiciones de disponibilidad de los materiales. También es posible evaluar el aprendizaje de los estudiantes mediante herramientas como los exámenes o ejercicios de diversa tipología. Y, por último, permite emitir clases en directo, o bien grabarlas, para que los estudiantes las visualicen cuando quieran y necesiten, usando para ello bien la herramienta Wimba Classroom, con la que ya se cuenta en la actualidad, o bien Blackboard Collaborate WebConference, herramienta con la que se prevé se empiece a contar a partir de enero de 2013.

### 5.1.7 Materiales

Los materiales a usar en el curso son de diversa tipología y responden a distintos intereses. La filosofía que trasciende a los materiales se basa en la reutilización de materiales, tanto propios, como de otras instituciones que están compartidos bajo licencia *Creative Commons*.

No en vano, algunos de los materiales que se reutilizarán provienen de aquellos que han sido elaborados para dar soporte a los cursos impartidos en años anteriores para estudiantes de grado y posgrado y para el PDI de la UPO.

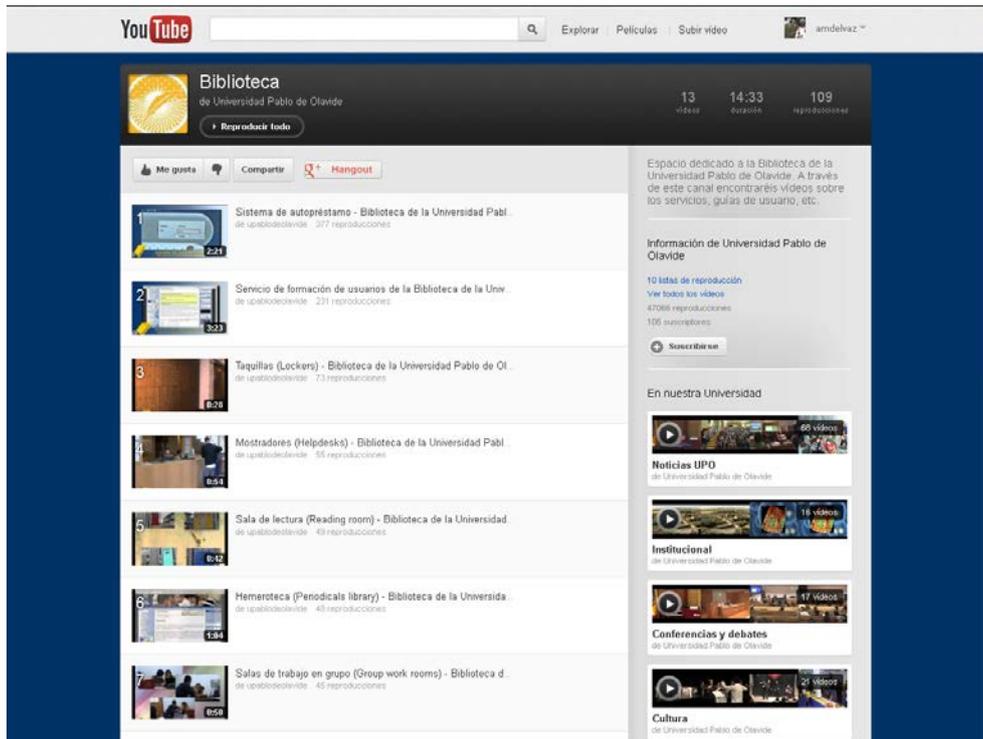
En cuanto a los materiales de otras instituciones, principalmente se usarán los de REBIUN (CI2) y otras bibliotecas universitarias españolas, así como, en algunos casos, los elaborados por los proveedores de recursos de información.

El eje central está constituido por vídeos y guías en distintos soportes.

Los vídeos, bien los elaborados en la Biblioteca, bien los producidos por otras instituciones y enlazados, contienen el material base del curso: las explicaciones de los distintos módulos y las demostraciones de uso de las herramientas que se nombran y proponen.

Entre los vídeos elaborados por la Biblioteca están los correspondientes al uso del propio servicio de la Biblioteca, que ya fueron elaborados el curso pasado y que están disponibles en el canal institucional en Youtube <<http://www.youtube.com/playlist?list=PLED895C924F619DDF&feature=plcp>> y los que corresponden a la presentación de cada módulo y al uso de las herramientas propias.

### Ilustración 12: Vídeos de la Biblioteca en el canal institucional de la UPO



Fuente: <http://www.youtube.com/playlist?list=PLED895C924F619DDF&feature=plcp>

Entre los vídeos procedentes de otras instituciones, destacan sobre todo los alojados en la web [www.ci2.es](http://www.ci2.es) a iniciativa de la Comisión Mixta CRUE-TIC y REBIUN, y que desarrollan temas como la necesidad de las propias competencias en información e informáticas o el plagio académico.

### Ilustración 13: Vídeos en la web CI2 1



Fuente: <http://www.ci2.es/objetos-de-aprendizaje>

Dentro del ámbito de los vídeos también se incluyen los tutoriales interactivos. De este tipo se usarán tanto el dedicado a las citas y referencias bibliográficas, también de la web CI2; como los elaborados en la Biblioteca, basados en otros ya existentes o partiendo de nuevas ideas.

Ilustración 14: Tutorial interactivo en la web CI2

The screenshot displays the CI2 website interface. At the top, there is a navigation bar with links: HOME, OBJETIVOS, CONTACTO, DOCUMENTACIÓN, OBJETOS DE APRENDIZAJE, and ENLACES DE INTERÉS. Below this is the CI2 logo and the text 'COMPETENCIAS INFORMÁTICAS E INFORMACIONALES'. A search bar is located on the right side of the header.

The main content area features a tutorial titled 'CÓMO CITAR Y ELABORAR REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS'. The tutorial has a dark header with the title and a navigation menu: Bienvenida, ¿Por qué citar?, Introducción, Tipos de referencias, and Enlaces. Below the header, the text 'En este tutorial aprenderás a:' is followed by two numbered points in blue circles:

1. Reconocer los elementos que identifican una publicación.
2. Utilizar estos elementos para crear una referencia correctamente.

To the right of these points, there is a yellow sticky note that says 'Existen diferentes estilos para citar y elaborar referencias bibliográficas.' Below the sticky note, there is a transcript of a video showing a group of four people. The transcript text reads: 'Pregúntale a tu profesor cuál es el estilo de referencia más adecuado para tu materia. Este tutorial te enseñará a elaborar referencias de acuerdo con el estilo de la APA (American Psychological Association) (autor-fecha).'

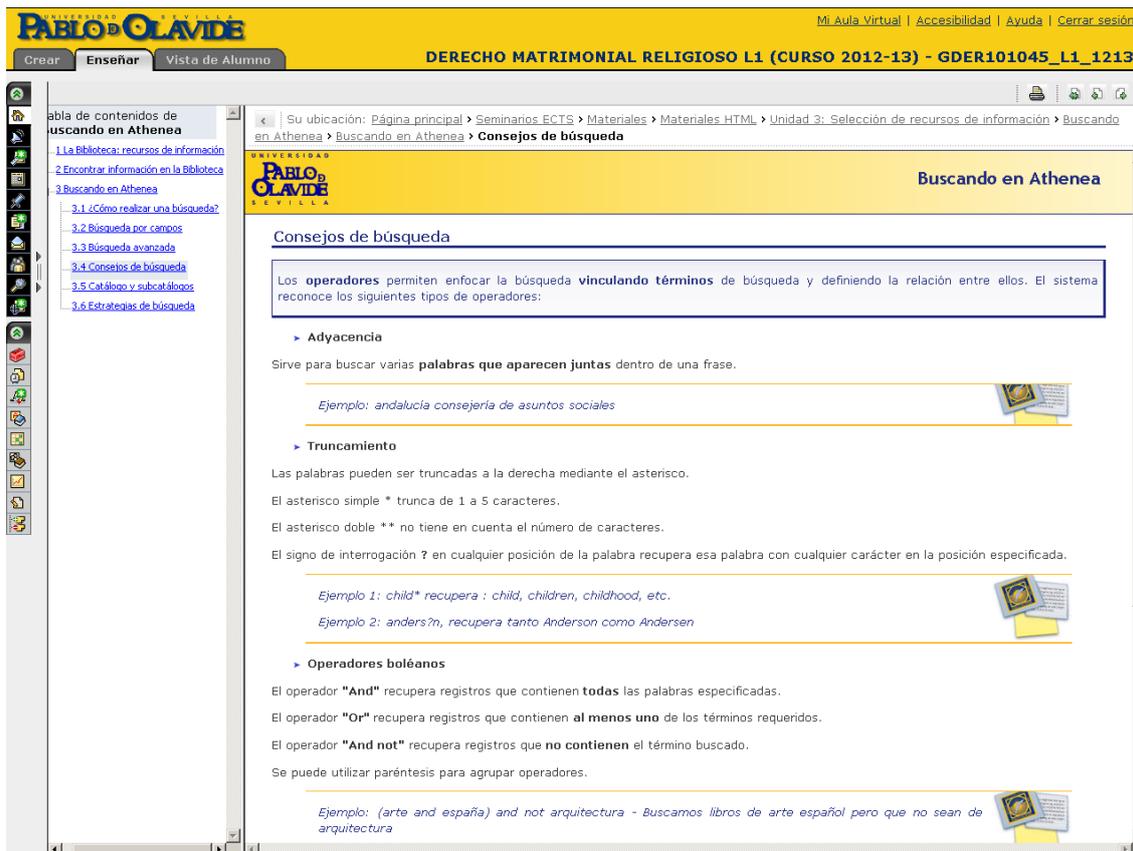
At the bottom of the tutorial content, there is a Creative Commons license logo (CC BY-NC-SA) and the text: 'Este tutorial está basado en un material iResearch desarrollado originalmente por The University of Sydney Library bajo una licencia Creative Commons. El material original se puede consultar en el web iResearch: Information skills for life.'

Fuente: <http://www.ci2.es/objetos-de-aprendizaje>

La principal diferencia entre los vídeos y los tutoriales interactivos, además de los formatos de archivo o las aplicaciones elaboradas en su elaboración, está relacionada con el uso que los estudiantes pueden hacer de ellos. La interactividad viene de la mano de la inclusión de opciones o itinerarios que los estudiantes pueden elegir en función de sus necesidades o gustos, así como de actividades asociadas al tema representado en el tutorial, normalmente preguntas que se responden bien textualmente, bien mediante acciones del tipo seleccionar una opción.

Como complemento a los vídeos, se ofrecerán materiales de tipo textual. En formatos HTML y PDF, estos materiales ofrecen por escrito de nuevo todo el contenido significativo de las diferentes unidades, de modo que los estudiantes puedan hacer una lectura sosegada de la información a su propio ritmo, sin necesidad de seguir el que se marca en los vídeos.

Ilustración 15: Material en HTML sobre el uso del catálogo de la Biblioteca



Fuente: elaboración propia

Los contenidos en HTML incorporan pequeños cuestionarios con preguntas sobre estos mismos contenidos en forma de autoevaluación, de modo que los estudiantes, a medida que leen, pueden ir comprobando el nivel de adquisición de conocimientos que van consiguiendo.

Por otro lado se ofrece una copia en PDF de todos los materiales textuales para que los alumnos puedan guardarlos o imprimirlos y así trabajar *offline*.

Ilustración 16: Material en PDF sobre herramientas de búsqueda de información en la Web

UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE SEVILLA

Biblioteca de la Universidad Pablo de Olavide  
Formación de usuarios

### Tabla de contenido

Producción, edición y distribución de la información: información impresa e información electrónica. La revolución de las TICs en el mundo editorial. La producción masiva en Internet.5

Hábitos de búsqueda y herramientas: motores de búsqueda, directorios y metabuscadores: problemas de recuperación de la información en la Web. La Internet invisible. .... 6

- Los motores de búsqueda ..... 6
- Metabuscadores..... 7
- Directorios..... 8
- Internet invisible ..... 9

Aprovechando la búsqueda avanzada. Uso de los operadores lógicos. .... 11

- Los operadores lógicos o booleanos ..... 12
- Y, AND, + ..... 12
- O, OR, | ..... 13
- NOT, AND NOT, NO, - ..... 13
- \* ..... 13
- ? ..... 14
- Operadores de proximidad ..... 14

Fuente: elaboración propia

El tercer pilar de los materiales lo constituyen las lecturas. Se trata de textos y vídeos correspondientes a noticias de prensa u opiniones de personas ajenas a esta acción formativa que relatan o describen asuntos relacionados con las materias tratadas. El objetivo de su inclusión no es otro que promover la reflexión sobre los temas tratados de modo que también se pueda abrir el debate.

Algunas de estas lecturas ya han sido usadas en cursos anteriores, no obstante tienen mucha importancia las noticias de actualidad o de mucho alcance mediático, ya que su repercusión puede incidir en el interés que los estudiantes puedan tomar hacia ellas.

Ilustración 17: Recortes de prensa usados como material de lectura



Fuente: elaboración propia a partir de noticias extraídas de <http://elpais.com/>

También como parte de los materiales los estudiantes dispondrán en el aula virtual de un glosario, compuesto por los nuevos términos relacionados con la materia y que aparecen en los materiales del curso, de modo que puedan acudir a estas definiciones cuando surjan dudas.

Por último, completan la batería de materiales las evaluaciones. Se pretende hacer una evaluación inicial y otra final en la que los estudiantes demuestren sus conocimientos sobre competencias en información, antes de comenzar el curso y una vez finalizado este. La plataforma de enseñanza permite configurar de manera muy flexible este tipo de evaluaciones, con horarios fijos o variables en los que llevarse a cabo, número de intentos, calificación, etc.

Para la elaboración de todos estos materiales se cuenta con la inestimable ayuda del LaB, una unidad adscrita a la Biblioteca dedicada a “apoyar el proceso de innovación académica en el que se encuentra la docencia universitaria como consecuencia de los procesos de convergencia europea y de adaptación a las nuevas características de la sociedad de la información, en particular con el uso de las tecnologías”(Universidad Pablo de Olavide. Biblioteca, 2012b).

El LaB “reúne en un único servicio distintos perfiles profesionales (informáticos, bibliotecarios, pedagogos y técnicos audiovisuales) facilitando así a los docentes la creación de materiales

multimedia, objetos de aprendizaje, simulaciones, etc... para utilizarlos en sus clases y/o integrarlos en el Aula Virtual de la Universidad”.

Además del personal, el LaB cuenta con un amplio catálogo de medios informáticos, tanto hardware como software, enfocado a la creación de estos materiales multimedia.

En el apartado de software destacan algunas aplicaciones que ya han sido empleadas en la elaboración de los materiales de formación de la Biblioteca, como Adobe Captivate, Camtasia Studio, Adobe Dreamweaver, Wimba Create, Adobe Premiere...

En el capítulo de hardware, el SFU ya ha tenido ocasión de utilizar las videocámaras y las webcams.

Además el LaB ofrece formación en el manejo de algunas de las aplicaciones. Personal de la Biblioteca asistió al titulado “Creación de tutoriales interactivos”.

De este modo, se presenta la siguiente propuesta de materiales:

**Tabla 10: Materiales a usar para el desarrollo de las diferentes unidades del curso**

Unidad 0: Las competencias en información	
La Sociedad de la Información	Vídeo presentación del curso (SFU) Vídeo “Una aproximación a las competencias informáticas e informacionales”. Univ. de Alicante. Web CI2. <a href="http://ci2.es/objetos-de-aprendizaje/aproximacion-competencias-informaticas-e-informacionales">http://ci2.es/objetos-de-aprendizaje/aproximacion-competencias-informaticas-e-informacionales</a>
El valor de la información	Material escrito en HTML y PDF y noticia de prensa
Nuestros hábitos de información: errores comunes	Material escrito en HTML y PDF y noticia de prensa
Las competencias en información en el mundo académico	Vídeo: “Competencias informáticas e informacionales: ¿qué papel juegan las universidades?”. Comisión Mixta CRUE/TIC y REBIUN. Web CI2. <a href="http://130.206.3.200:8080/mpv/crue2.html">http://130.206.3.200:8080/mpv/crue2.html</a>
Unidad 1: Necesidades de información y tipos de documentos	
Producción, edición y distribución de la información científica: garantías de calidad.	Vídeo explicativo (SFU) Material gráfico con esquema de publicación científica (SFU)
Tipos documentales. Monografías, manuales, artículos de revista, actas de congreso, obras de referencia, patentes, tesis doctorales y tesinas. Su representación en referencias bibliográficas.	Material interactivo HTML (SFU)
Delimitar la necesidad de información. Contexto, cantidad, calidad, tipos de documentos, finalidad.	Vídeo explicativo (SFU) Material HTML explicativo y con ejercicios de autoevaluación (SFU)
Unidad 2: Recursos de información	
Herramientas de búsqueda en la Web: motores de búsqueda, metabuscadores y directorios.	Material HTML explicativo de las características de las distintas herramientas, con ejercicios de autoevaluación (SFU)
Herramientas de búsqueda y localización de información científica: motores de búsqueda	Material HTML explicativo de las características de las distintas herramientas, con ejercicios de

académicos, catálogos, bases de datos, portales de revistas y repositorios. autoevaluación (SFU)

Unidad 3: La Biblioteca de la Universidad	
Localización y horarios	Vídeo explicativo (SFU) Ficha de datos básicos sobre la Biblioteca (SFU)
Servicios	Visita virtual a la Biblioteca (SFU) <a href="http://www.youtube.com/playlist?list=PLA58C179AF1502058&amp;feature=plcp">http://www.youtube.com/playlist?list=PLA58C179AF1502058&amp;feature=plcp</a>
Colección	Ficha de datos básicos sobre la colección (SFU)

Unidad 4: El proceso de búsqueda de información: los casos Google y Athenea	
Búsquedas simples y complejas	Material HTML sobre los tipos de búsqueda y las posibilidades de las herramientas (SFU) Vídeo explicativo sobre los operadores lógicos y la elaboración de ecuaciones de búsqueda (SFU) Material interactivo sobre la elaboración de ecuaciones de búsqueda. Universidad de Cardiff <a href="https://ilrb.cf.ac.uk/searchtech/fridge.html">https://ilrb.cf.ac.uk/searchtech/fridge.html</a>
Evaluación de los resultados	Guías de evaluación de fuentes de información de la Biblioteca de la Universidad de Málaga <a href="http://www.uma.es/ficha.php?id=78348">http://www.uma.es/ficha.php?id=78348</a> y de la Universidad Pompeu Fabra <a href="http://www.upf.edu/bibtic/es/recursos/treaca/avalua.html">http://www.upf.edu/bibtic/es/recursos/treaca/avalua.html</a>
Acceso al documento	Vídeo explicativo sobre el acceso a los recursos de información disponibles en la Biblioteca y reglas de préstamo para estudiantes de grado (SFU)

Unidad 5: Organizar y comunicar la información	
Incorporar la información obtenida a nuestro propio conocimiento: redacción de resúmenes, fichas y anotaciones.	Vídeo introductorio (SFU) Materiales sobre la redacción de resúmenes y esquemas de la web Alfin-EEES (María Pinto) <a href="http://www.mariapinto.es/alfineees/aprender_sintetizar.htm">http://www.mariapinto.es/alfineees/aprender_sintetizar.htm</a> Material en HTML con una explicación sobre los mapas conceptuales (SFU) Enlaces a aplicaciones para la elaboración de mapas conceptuales (SFU)
Comunicar nuestro conocimiento: la redacción de trabajos académicos. El uso de la información de otros. Algunas nociones sobre derechos de autor. La cita y la referencia bibliográfica. Formatos y estilos.	Material en HTML sobre la redacción de trabajos académicos, con ejercicios de autoevaluación (SFU) Tutorial "El plagio y la honestidad académica". Comisión Mixta CRUE/TIC y REBIUN. Web CI2. <a href="http://ci2.es/objetos-de-aprendizaje/tutorial-de-plagio">http://ci2.es/objetos-de-aprendizaje/tutorial-de-plagio</a> Lecturas de prensa sobre plagio académico Tutorial "Cómo citar y elaborar referencias bibliográficas". Comisión Mixta CRUE/TIC y REBIUN. Web CI2. <a href="http://ci2.es/objetos-de-aprendizaje/elaborando-referencias-bibliograficas">http://ci2.es/objetos-de-aprendizaje/elaborando-referencias-bibliograficas</a> Material en HTML con adaptación del tutorial Citar, de la Biblioteca de la Universidad de Cantabria <a href="http://www.buc.unican.es/Servicios/formacion/CITAR/PAGO.htm">http://www.buc.unican.es/Servicios/formacion/CITAR/PAGO.htm</a> (SFU) Vídeo explicativo sobre el uso de RefWorks (SFU)

Fuente: elaboración propia

### 5.1.8 Cronograma

La realización del curso para cada grupo de estudiantes se planifica sobre cuatro semanas. Durante este periodo el curso está disponible en el aula virtual correspondiente y son los estudiantes los que deciden qué ritmo desean seguir.

El primer día se abre el aula, en la que ya están alojados todos los contenidos del curso. Sin embargo no todos son visibles para los estudiantes. Se ha de trazar un itinerario formativo de manera que los materiales se vayan haciendo disponibles a medida que los estudiantes vayan completando la lectura/visualización de los materiales, así como las distintas evaluaciones que se plantean. Así, conforme van superando unidades, se van haciendo disponibles otras nuevas, con la única condición de que al finalizar el plazo, se hayan culminado todas las unidades y evaluaciones.

A continuación se muestra un cronograma con la carga semanal recomendada de contenidos a lo largo del mes de impartición. No obstante hay que tener presente que los estudiantes pueden imprimir el ritmo que deseen dentro del periodo de disponibilidad del curso.

Tabla 11: Cronograma recomendado de seguimiento del curso

Contenido/Semana	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4
Unidad 0	■			
Unidad 1	■			
Unidad 2		■		
Unidad 3		■		
Unidad 4			■	
Unidad 5				■
Evaluación				■

Fuente: elaboración propia

### 5.1.9 Evaluación/Certificación

La evaluación de los alumnos se realizará también en el entorno virtual, usando para ello las herramientas disponibles en la plataforma de enseñanza virtual. El diseño de esta evaluación se basa en las recomendaciones del indicador C18 para la evaluación de los resultados de los alumnos de la Guía de buenas prácticas publicada por REBIUN (Grupo de Trabajo ALFIN, 2008).

Se diseñarán actividades de evaluación que, por competencias, midan el nivel de adquisición de estas por parte de los estudiantes. El formato será el test, en distintas formas: preguntas de selección múltiple, verdadero/falso, rellenar espacio en blanco, oración desordenada, etc.

A continuación se muestra una tabla que recoge la equivalencia entre las competencias a adquirir, las evidencias de su adquisición, los objetivos de evaluación y la actividad propuesta para la evaluación de la consecución de esos objetivos.

Tabla 12: Correspondencia entre competencias, evidencias de aprendizaje y evaluación

Competencias/Habilidades	Evidencias	Evaluación	Actividad
Reconocer su necesidad de información, dimensionarla en cuanto a cantidad, calidad y tipología. Formular adecuadamente esta necesidad de información	El estudiante es consciente de su necesidad de información e identifica los distintos formatos en que esta puede presentarse. El estudiante es capaz de dimensionar su necesidad de información	Conocimiento de tipos documentales y canales de distribución de la información Representación de los tipos documentales más comunes	Test sobre tipos documentales, a partir de su definición y su representación en referencias bibliográficas
Buscar la información que necesita, conociendo las distintas herramientas de búsqueda y recuperación de la información disponibles y cómo se utilizan	El estudiante identifica las principales herramientas de búsqueda y recuperación de la información. Es capaz de plantear búsquedas simples y complejas usando operadores lógicos Es capaz de acceder al documento final, tanto en la colección de la Biblioteca tanto en otras colecciones	Conocimiento de herramientas de búsqueda y recuperación de la información y su uso básico y avanzado Conocimientos sobre la localización y acceso a documentos de la colección de la Biblioteca y en la Web	Identificación de herramientas de búsqueda y recuperación de la información a partir del tipo de información que permiten encontrar Localización de documentos en la colección de la Biblioteca y la Web a partir de sus referencias
Analizar y seleccionar la información de manera eficiente, adoptando criterios de autoridad y calidad, que le hagan descartar aquellos documentos que carezcan de unos mínimos aceptables	El estudiante es capaz de seleccionar los documentos que más se adecúan a sus necesidades a partir de matrices de evaluación	Aplicación de matrices de evaluación a los documentos recuperados Selección de documentos a partir de estas matrices	Uso de una matriz de evaluación para la selección positiva o negativa de documentos dados
Organizar la información adecuadamente. Reunir los documentos, extraer y extraer su contenido, usar gestores de referencias bibliográficas	El estudiante es capaz de resumir el contenido de los documentos después de su lectura Es capaz de realizar mapas conceptuales a partir de la información procesada	Reconocimiento de las ideas principales de un texto tras su lectura	Marcar positiva o negativamente de un listado, las ideas principales de un texto leído previamente
Utilizar y comunicar la información eficazmente. Conocer cómo redactar sus trabajos académicos, saber cómo usar la información recopilada e insertarla en ellos, citando de acuerdo con las normas éticas y legales de respeto a los derechos de propiedad intelectual	El estudiante es capaz de reconocer el plagio académico y evitarlo. El estudiante es capaz de citar adecuadamente diversos recursos de información	Detección de casos de plagio a partir de ejemplos Redacción de citas y referencias bibliográficas de tipos documentales habituales	Reconocer el plagio en un conjunto de documentos dado Redactar la referencia bibliográfica de varios documentos

Fuente: elaboración propia

Cada una de las actividades ha de realizarse a la finalización del contenido correspondiente. Cada una de ellas se puntúa sobre 10, siendo necesario alcanzar el mínimo de 5 puntos para que esta sea superada. Solo la superación de la actividad posibilita la visualización del contenido siguiente del itinerario marcado. El número de intentos es ilimitado, si bien, este número de intentos queda registrado en la matriz de evaluación, para ser tenido en cuenta en la evaluación global de la actividad por parte del SFU.

Uno de los aspectos que puede suponer cierta preocupación por el uso de evaluaciones no presenciales es el relacionado con las prácticas fraudulentas por parte del alumnado para tratar de superar dichas pruebas. En este sentido se prevé que para cada una de las actividades se diseñe un número suficiente de preguntas tal que difícilmente pueda repetirse el mismo ejercicio para dos estudiantes. Para ello, tanto las preguntas como sus posibles respuestas son mezcladas constantemente, produciendo múltiples combinaciones que hagan poco probable la repetición de la misma variable. Por otro lado, en la medida de lo posible, ha de intentarse que los enunciados de las preguntas no se extraigan literalmente de los textos y contenidos usados en la impartición del curso, evitando así que los estudiantes puedan usar técnicas de búsqueda en dichos documentos de modo que encuentren el texto del enunciado y, en consecuencia, también la resolución del ejercicio a continuación.

Como medida complementaria, el tiempo de resolución de los ejercicios ha de limitarse, de modo que se minimicen las posibilidades de que los estudiantes consigan información o ayuda por vías externas.

Las notas individuales, y las medias obtenidas por todos los estudiantes, finalizadas las actividades, quedan registradas en una matriz de evaluación. El personal del SFU debe extraer la nota final de todos los estudiantes que hayan superado satisfactoriamente el curso y elaborar un informe que será elevado a los profesores responsables de las distintas asignaturas.

Los profesores, con este informe, procederán a su validación y a la incorporación del porcentaje acordado a la nota global de la asignatura. Se propone que el curso, dentro de una asignatura tipo de 6 créditos, tenga un peso de entre un 20 y un 30% sobre la nota global. No hay que olvidar que al fin y al cabo, el curso da cobertura a parte del contenido declarado en las guías docentes de algunas de las asignaturas, de las competencias en información contenidas en ellas o, en última instancia, para aquellas titulaciones sin asignatura específica, en las memorias de verificación de dichas titulaciones.

Tal y como se ha descrito anteriormente, la propuesta que se hace de reconocimiento de este curso pasa, por tanto, por la valoración del curso dentro de la asignatura en la que también han quedado integrados los contenidos.

## 5.2 Implantación y seguimiento

### 5.2.1 Implantación, medidas y calendario

La propuesta de implantación del curso pasa por poner de acuerdo a todos los agentes implicados en la necesidad de llevarlo a cabo y en el modo de ejecución.

En este sentido, el plan de acción parte desde el SFU de la Biblioteca. Es este Servicio el encargado de redactar una propuesta de objetivos, contenidos, metodología, e implantación. Aprobado por la Coordinación de Servicios de Apoyo al Aprendizaje y la Docencia y por la Dirección de la propia Biblioteca, la propuesta es elevada al Vicerrectorado pertinente, en este caso el Vicerrectorado de TIC, Calidad e Innovación.

Es este Vicerrectorado quien deberá presentar la propuesta para su aprobación al Consejo de Gobierno de la Universidad, con el mandato para su implantación.

A partir de aquí, la línea a seguir pasa por contactar formalmente con los Decanatos de los diferentes centros de la Universidad, de modo que sea desde esa instancia desde la que se coordine la implantación en las diferentes titulaciones, contando, eso sí, con la colaboración de los coordinadores de cada uno de los grados. Con ellos tendrá que trabajar la Biblioteca directamente para decidir en qué asignatura se integran los contenidos, en qué modo y con qué peso dentro de cada una de ellas. Es obvio que habrá que contar también con los responsables de cada una de las asignaturas designadas. Al fin y al cabo ellos van a tener una enorme relevancia tanto en la implantación del programa como en su evaluación.

Este trabajo, el de hablar con los responsables de las asignaturas ya se ha iniciado en el ámbito informal. No hay que olvidar que el SFU ya colabora con ellos en algunas de las asignaturas de grado pero, más allá de este hecho, el SFU mantiene continuo contacto con ellos al participar en otras asignaturas de grado a niveles superiores y en los estudios de máster en los que, en muchas ocasiones estos mismos profesores son los que han solicitado la colaboración del SFU para impartir los contenidos relacionados con las competencias en información.

El fin último de estos contactos es conseguir que los contenidos propuestos sean incluidos en las guías docentes de las asignaturas, de modo que se asegure que todos los estudiantes matriculados en ellas tienen la posibilidad de esta formación.

Respecto de la implantación en los distintos grados, la idea es hacerlo dentro de un mismo curso académico, jugando con los dos semestres, de manera que se puedan dividir tanto las diferentes titulaciones como el número total de estudiantes, para de este modo hacer más viable la puesta en funcionamiento y el desarrollo de esta acción formativa.

A día de hoy la propuesta está a la espera de ser presentada en Consejo de Gobierno, por lo que el resto de los pasos antes esbozados son quizá solo una propuesta de itinerario, entre las distintas variables posibles. Habrá que esperar a ver cómo se desarrollan los acontecimientos para poder constatar si efectivamente fue este el camino seguido finalmente.

A la hora de hablar de un calendario de implantación lo que se presenta es tan solo una propuesta porque, por más que se quiera, es difícil controlar los tiempos cuando las decisiones corresponden a las más altas instancias universitarias. Así, sí que es posible dar cuenta de los tiempos transcurridos en los pasos que ya se han dado. Sin embargo, no se puede más que esbozar una hipótesis de qué puede ocurrir en el futuro que, de momento, es más un deseo que una realidad.

En lo que a las diferentes asignaturas respecta, la idea de la que parte es la de dividir la implantación en dos fases, que se corresponden con los dos semestres en los que se divide el curso académico.

Así, en el primero la implantación ha de llevarse a cabo en aquellas en las que la docencia tiene lugar en este tiempo, completándose el número de las asignaturas hasta llegar a la mitad del total, con las seleccionadas en aquellas titulaciones en las que no se ha identificado una asignatura de temática relacionada con los contenidos del curso. En el segundo semestre el plan debe ser el mismo para, de este modo, llegar a la totalidad de asignaturas seleccionadas y titulaciones de grado.

Actualmente la docencia de las asignaturas seleccionadas se reparte del siguiente modo:

**Tabla 13: Reparto semestral de asignaturas con contenido sobre competencias en información**

Titulación	Semestre
Derecho	1
Doble Grado en Ciencias Políticas y de la Administración y Sociología	1
Doble Grado en Derecho y Ciencias Políticas y de la Administración	1
Doble Grado en Derecho y Relaciones Laborales y Recursos Humanos	1
Geografía e Historia	1
Humanidades	1
Relaciones Laborales y RRHH	1
Sociología	1
Criminología	2
Doble Grado en Trabajo Social y Educación Social	2
Educación Social	2
Trabajo Social	2
Traducción e Interpretación*	2
Doble Grado en Derecho y Criminología	1 ó 2
Doble Grado en Humanidades y Traducción e Interpretación	1 ó 2
Admón. y Dirección de Empresas	-
Análisis Económico	-
Biología	-
CC. Ambientales	-
CC. de la Act. Física y el Deporte	-

CC. Políticas y de la Admón.	-
Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas y Derecho	-
Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas y Derecho (Docencia en Inglés)	-
Doble Grado en Finanzas y Contabilidad y Derecho	-
Doble Grado en Finanzas y Contabilidad y Derecho (Docencia en Inglés)	-
Finanzas y Contabilidad	-
Ing. Informática	-
Nutrición Humana y Dietética	-

Fuente: elaboración propia a partir de los datos contenidos en las guías docentes de las asignaturas.

\*Traducción e Interpretación tiene hasta tres títulos distintos: inglés, francés y alemán, aunque los dos últimos comparten grupo.

La propuesta de reparto, aunque condicionada a lo que se acuerde con los responsables de los grados, es la siguiente:

**Tabla 14: Reparto propuesto de asignaturas por semestre para la ejecución del curso**

1 <sup>er</sup> semestre	2 <sup>o</sup> semestre
Geografía e Historia	Traducción e Interpretación
Derecho	Criminología
Relaciones Laborales y RRHH	Trabajo Social
Sociología	Educación Social
Doble Grado en Ciencias Políticas y de la Administración y Sociología	Doble Grado en Trabajo Social y Educación Social
Doble Grado en Derecho y Ciencias Políticas y de la Administración	Doble Grado en Derecho y Criminología
Doble Grado en Derecho y Relaciones Laborales y Recursos Humanos	Doble Grado en Humanidades y Traducción e Interpretación
CC. Políticas y de la Admón.	Ing. Informática
Admón. y Dirección de Empresas	Nutrición Humana y Dietética
Finanzas y Contabilidad	Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas y Derecho
Análisis Económico	Doble Grado en Finanzas y Contabilidad y Derecho
CC. de la Act. Física y el Deporte	Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas y Derecho (Docencia en Inglés)
Biotecnología	Doble Grado en Finanzas y Contabilidad y Derecho (Docencia en Inglés)
CC. Ambientales	

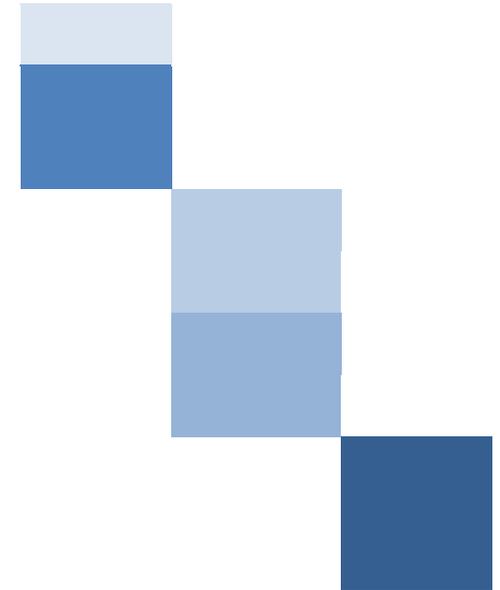
Fuente: elaboración propia

Las distintas titulaciones pueden simultanear la realización del curso, aunque quizá lo más recomendable es, que no lo hagan, o no al menos en exceso. La decisión sobre la fecha de realización del curso corresponde a los responsables de las asignaturas. Cada una de ellas ha de contar con un aula específica en la plataforma de enseñanza virtual.

Tabla 15: Cronograma de ejecución del proyecto

Medidas/Responsable/Fechas	Jun.-Agosto/12	Sept.-Oct./12	Nov.-Dic./12	En.-Feb./13	Marzo-Junio/13	Sept.-Feb./14	Marzo-Junio/14	Julio/14
Diseño de la propuesta y estudio de viabilidad	■							
Responsable: SFU								
Aprobación de la propuesta y modificaciones		■						
Responsable: Coordinación de Servicios de Apoyo al Aprendizaje y la Investigación/Dirección de la Biblioteca								
Elaboración/adaptación de materiales		■	■	■				
Responsable: SFU/LaB								
Valoración de propuesta y elevación a Consejo de Gobierno para su aprobación		■						
Responsable: Vic. TIC/Consejo de Gobierno								
Integración Técnicos en SFU y formación			■	■	■			
Responsable: SFU/Técnicos								
Reuniones de coordinación con Decanos y coordinadores de grado			■	■	■			
Responsable: Coord./SFU								
Reuniones con responsables de asignaturas				■	■	■		
Responsable: SFU								
Implantación 1ª fase						■		

Responsable: SFU/Resp. de asignaturas
Evaluación 1ª fase
Responsable: SFU
Implantación 2ª fase
Responsable: SFU/Resp. de asignaturas
Evaluación 2ª fase
Responsable: SFU
Redacción de informe de implantación: evaluación general y propuesta de mejora
Responsable: SFU/Coord.



Fuente: elaboración propia

### 5.2.2 Recursos materiales/humanos

Para la puesta en marcha del curso se cuenta con los medios materiales y humanos del SFU de la Biblioteca, así como del LaB, que ya se han detallado, y la plataforma de enseñanza virtual (WebCT) de la Universidad.

Como ya se puso de manifiesto en páginas anteriores, en la actualidad el SFU dispone tan solo de una persona dedicada a estas labores, si bien recibe el apoyo de los Técnicos Especialistas y Técnicos Auxiliares en algunas actividades. Hasta el momento estos técnicos no han participado en la docencia, entendida esta como la exposición de contenidos en clases presenciales y tutorización de estudiantes.

No obstante, la idea es que al menos dos de estos técnicos se incorporen, aunque sea parcialmente, al SFU, de modo que se pueda integrar un equipo que atienda esta iniciativa.

La labor del equipo pasa por diseñar los materiales, en colaboración con el LaB, coordinar la implantación del curso en las diferentes asignaturas y tutorizar a los estudiantes en el desarrollo del curso, usando tanto las herramientas síncronas (chat) de la plataforma de enseñanza virtual, como las asíncronas (foro, correo). Del mismo modo deben participar también en el proceso de evaluación de los estudiantes y del propio curso, implementando las acciones de mejora que se estimen oportunas llegado el caso.

Para llevar a cabo estas tareas, está previsto que los técnicos implicados en el proyecto reciban la formación adecuada, tanto al respecto de los contenidos y materiales que van a usarse en el desarrollo del curso, en cuyo diseño participarán; como en metodología docente para la enseñanza y la tutorización virtual.

En este sentido hay que recordar que una de las acciones previstas en el seno del GrALFIN CBUA es precisamente la impartición de un curso sobre metodologías docentes en entornos virtuales y que, si todo va según lo previsto, ha de celebrarse antes del fin de 2012.

### 5.3.3 Evaluación

Se ha abordado en epígrafes anteriores el procedimiento de evaluación de la adquisición por parte de los alumnos de los conocimientos relativos a las competencias en información propuestas.

No obstante, la evaluación no puede quedarse tan solo en este aspecto. El esfuerzo requerido para la puesta en marcha de este plan, tanto del SFU, como de los docentes de las diferentes asignaturas, así como de los propios estudiantes, merece que la evaluación alcance al propio plan en sí, de modo que se pueda contar con datos reales que sirvan para el diseño y aplicación de las acciones de mejora pertinentes a fin de corregir las posibles lagunas, disfunciones o desviaciones del proyecto y sirva como acicate en su mejora continua.

Esta evaluación ha de llevarse a cabo desde una doble perspectiva, cualitativa y cuantitativa en la que han de participar todos los agentes implicados: estudiantes, docentes y gestores (SFU).

Así, de una parte han de conocerse las variables relacionadas con los propios estudiantes: satisfacción, aprovechamiento, utilidad; de otra, la percepción de los docentes: utilidad, complementariedad con la asignatura y la titulación; y, por último las que tienen que ver con la gestión del curso: nivel de implantación del plan, recursos empleados, usuarios atendidos, carga de trabajo.

La recogida de datos se llevará a cabo tanto a través de cuestionarios de satisfacción, como a partir de los datos obtenidos de la plataforma de enseñanza virtual.

Para los cuestionarios es posible usar también la plataforma de enseñanza virtual y, en el caso de los docentes, uno diseñado expresamente para este fin en la aplicación Google Docs. Esta aplicación ya se viene usando para medir la satisfacción de los usuarios que acuden a los cursos de formación desde el curso 2008-2009.

En ambos casos, estudiantes y docentes, plataforma de enseñanza virtual y Google Docs, los cuestionarios deben ser diseñados de nuevo. Los cuestionarios con los que se trabaja en la actualidad están enfocados a recabar datos sobre la formación presencial o semipresencial.

La información que extraiga de ambas aplicaciones puede ser tratada con algún software de gestión de datos estadísticos como SPSS.

Así, de los cuestionarios que han de rellenar tanto estudiantes como docentes, es posible obtener datos sobre:

- El nivel de satisfacción general del curso
- Cumplimiento de los objetivos marcados
- Satisfacción con la metodología docente
- Adecuación de la duración del curso y su disponibilidad
- Satisfacción con los materiales utilizados
- Utilidad de los métodos de evaluación elegidos
- Participación del personal del SFU en el curso
- Percepción de aprendizaje de los contenidos
- Utilidad y aplicación real de los conocimientos adquiridos

En lo que a datos cuantitativos respecta, la fuente principal de obtención es la plataforma de enseñanza virtual. Tal y como señalan Martín Galán y Rodríguez Mateos, para el caso Moodle (Martín Galán y Rodríguez Mateos, 2012), las plataformas de enseñanza virtual posibilitan la consulta y extracción de conjuntos de datos que pueden ser objeto de análisis en orden a obtener información objeto de tratamiento y análisis, de diversa tipología. En el caso de WebCT esto también es posible. Así, de ella se van a extraer indicadores relacionados con:

- El número total de alumnos que han cursado la actividad
- El número de alumnos que la han superado satisfactoriamente y las notas medias
- Las calificaciones obtenidas en cada una de las evaluaciones y el número de intentos consumidos

- El número de titulaciones en que se ha implantado el plan y las asignaturas correspondientes
- El número de horas y la media de estas que los estudiantes han invertido en el curso
- El tiempo medio de permanencia en la plataforma por sesión y estudiante
- El número total de accesos a la plataforma y la media de veces que se ha hecho

También en el ámbito cuantitativo es necesario medir el nivel de esfuerzo que el plan supone para la Biblioteca y el SFU. De este modo, habrá que tomar datos sobre:

- El número de personas implicadas en el proyecto
- El número aproximado de horas de dedicación del personal del SFU

El análisis de los datos obtenidos permitirá la redacción de un informe final de evaluación que recoja todos estos parámetros y los relacione entre sí, de manera que se puedan inferir informaciones en orden a conocer el grado real de implantación, aceptación y éxito del plan.

Este informe, además de ser elevado a la Dirección de la Biblioteca y el Vicerrectorado del que depende, ha de ser publicado y difundido a través de la web de la Biblioteca para conocimiento de todos los agentes implicados en el plan y el resto de la comunidad universitaria.

El objeto no es otro que el de implementar un sistema de mejora continua que permita que el curso pueda encajar perfectamente en la formación de los estudiantes dentro del ámbito de sus planes de estudio y adaptarse a las nuevas necesidades que puedan surgir a lo largo del tiempo.

## 6. Conclusiones

El presente documento responde a la idea de diseñar un plan para la puesta en marcha de un curso de formación virtual sobre competencias en información para los estudiantes que cursan el 1<sup>er</sup> curso de las titulaciones de grado en la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

En capítulos precedentes se ha evidenciado que, por un lado, diversos organismos y autoridades a nivel nacional e internacional, del mundo de la educación y del bibliotecario muestran cierta preocupación por los aspectos relacionados con la adquisición de competencias en información.

Por otro lado, también la Universidad, o al menos las autoridades universitarias, han tomado conciencia si quiera parcialmente, de la necesidad de incluir las competencias en información en la formación básica necesaria para los estudiantes universitarios.

En el ámbito concreto de la Universidad Pablo de Olavide esta cuestión tiene reflejo en la plasmación en las memorias de verificación de los diferentes grados como en las guías docentes de las asignaturas de primer curso que han sido seleccionadas, por adecuarse, en su definición, a los contenidos comprendidos en las competencias en información.

Por otro lado se hace patente una creciente toma de conciencia de la importancia de la Biblioteca como agente impulsor y transmisor de las competencias en información por parte de la comunidad universitaria, que se ve reflejada en el aumento sostenido de las solicitudes de colaboración en el seno de las enseñanzas oficiales de grado desde el año 2010, así como en posgrado.

En ocasiones, esta percepción de la Biblioteca viene motivada de la propia formación que se dedica al PDI.

Con estas acciones no solo se consigue que el propio PDI tome conciencia sobre la necesidad de que estas competencias sean adquiridas por ellos mismos. A la par, se hace evidente que también son necesarias para sus propios estudiantes. Se aprovechan estas sesiones para presentar a la Biblioteca y al SFU como un aliado capaz de auxiliarle en esta tarea.

El resultado es, por un lado, el crecimiento de las solicitudes de colaboración en cursos posteriores para las enseñanzas de licenciatura y grado; por otro, cuando el curso 2011-12 se lleva a cabo el siguiente paso, la oferta de un plan de formación para los títulos oficiales de máster, la aceptación es muy elevada en su primera convocatoria y vuelve a crecer en la segunda.

La formación ofertada y solicitada en los distintos formatos consume prácticamente todos los recursos humanos de la Biblioteca dedicados al SFU. Actualmente solo hay una persona que además atiende el Servicio de Información Bibliográfica y Referencia. Y sin embargo, la toma de conciencia por parte del PDI a la que antes se ha aludido, ha provocado un aumento considerable de la carga de trabajo del SFU. Por otro lado, la Biblioteca es consciente de que, no solo han de atenderse estas solicitudes, si no que la oferta ha de seguir creciendo en los próximos años.

Las circunstancias económicas actuales hacen de todo grado inviable la incorporación de nuevo personal a la Biblioteca. Sin embargo este hecho no es ninguna novedad. La Biblioteca no ha sufrido cambios cuantitativos en su plantilla desde 2006.

El plan propuesto pues pretende dar solución a toda la problemática que se plantea desde una óptica realista:

- Conociendo la necesidad real (y legal) de incorporación de las competencias en información en la formación de los estudiantes de grado
- Aprovechando las sinergias creadas con el PDI en lo que a percepción de la necesidad de formación en competencias en información se refiere
- Utilizando todos los recursos a su disposición

Desde la observación de estas premisas, se presenta un plan en cuya base se encuentra:

- Un plan para todos los estudiantes, no solo para aquellos cuyos profesores lo han solicitado
- Una iniciativa consensuada y apoyada desde las más altas instancias universitarias
- Una puesta en marcha que no suponga el colapso de los recursos destinados por la Biblioteca al SFU

Desde esta perspectiva se ha diseñado un curso de formación completo para atender a todos los estudiantes de 1º de grado en todas las titulaciones bajo la modalidad *e-learning*. Se han decidido los contenidos, la metodología, las herramientas, los materiales y la evaluación.

El curso toma como referente a diferentes iniciativas del contexto nacional, tanto de REBIUN, como de otras bibliotecas universitarias. Sin ser este su objetivo principal, si es cierto que el modelo que se presenta es susceptible de ser usado, con leves modificaciones, en contextos similares.

A la par, también se ha planificado la implementación de dicho curso teniendo en cuenta todas las implicaciones posibles: desde los recursos humanos, económicos y tecnológicos, hasta la evaluación de esta implementación, pasando por la planificación temporal. No se han obviado en este punto las implicaciones de ámbito estratégico, incluso de colisión con otros colectivos, servicios o autoridades universitarias.

Aun así, son muchos los agentes y condicionantes implicados en la consecución de los objetivos marcados. Este hecho no ha de suponer en ningún caso que se deba caer en la desesperanza al respecto de una eficaz ejecución tal y como está planificada.

Antes al contrario debe significar una revisión constante de las políticas que se han diseñado, mediante la observación del comportamiento de los diferentes indicadores, de modo que se puedan anticipar cualquier tipo de acciones que tengan por objeto modificar la propuesta con el fin de que llegue a buen puerto.

En perspectiva, este plan es solo un eslabón más en la cadena en la que al final debe convertirse la formación en competencias en información en el seno de la UPO, teniendo a la Biblioteca como agente impulsor y vertebrador. De hecho, las competencias en información

habrán de formar parte, llegado el momento, de un plan de formación más ambicioso que incluya además las competencias informáticas y, por qué no, alcanzando por fin las competencias mediáticas en toda su extensión.

## 7. Referencias

- ACRL/ALA. (2000). Normas sobre aptitudes para el acceso y uso de la información en la educación superior. *Boletín Asociación Andaluza de Bibliotecarios*, 15(60)
- Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad. *Libros blancos*. Recuperado el 29/08/12 de <http://www.aneca.es/Documentos-y-publicaciones/Otros-documentos-de-interes/Libros-Blancos>
- Aguilera Ortega, R., Hernández Pérez, A., Ramos Gorospe, M. y Vianello, M. (2009). Técnicas de búsqueda y uso de la información: nueva asignatura en los planes de grado de la UC3M. En *Actas de la Segunda Conferencia Internacional sobre brecha digital e inclusión social (2, octubre 2009, Leganés, Madrid)*. Madrid: Instituto Agustín Millares de Documentación y Gestión de la Información.
- Álvarez, I., Benamou, J., Fernández-Bosch, J. M. y Solé, C. (2011). *España cONecta. Cómo transforma Internet la economía española*. Boston, MA: The Boston Consulting Group.
- Ananiadou, K., y Claro, M. (2010). *Habilidades y competencias del siglo XXI para los aprendices del nuevo milenio en los países de la OCDE*. París: Organisation for Economic Co-operation and Development. doi:10.1787/218525261154
- Area Moreira, M. (2007). *Adquisición de competencias en información. Una materia necesaria en la formación universitaria. Documento marco REBIUN para la CRUE: documento marco de REBIUN para la CRUE* REBIUN. Disponible en: <http://www.rebiun.org/doc/Adquisiciondecompetencias.doc>
- Naciones Unidas. Asamblea General. (2000). *Declaración Del Milenio*. Nueva York: Naciones Unidas. Disponible en: <http://www.un.org/spanish/milenio/ares552.pdf>
- Bawden, D. (2002). Revisión de los conceptos de alfabetización informacional y alfabetización digital. *Anales de documentación: Revista de biblioteconomía y documentación*, (5), 361-408. doi:10.6018/analesdoc.5.5.2261
- Benito Morales, F. (2000). La alfabetización en información en centros de primaria y secundaria. En J. A. Gómez Hernández (Ed.), *Estrategias y modelos para enseñar a usar la información: guía para docentes, bibliotecarios y archiveros* (1 ed., p. 79-130). Murcia: KR.
- Benito Morales, F. (2000). Nuevas necesidades, nuevos problemas. Fundamentos de la alfabetización en información. En J. A. Gómez Hernández (Ed.), *Estrategias y modelos para enseñar a usar la información: guía para docentes, bibliotecarios y archiveros* (1 ed., p. 11-75). Murcia: KR.
- Big6 Skills Overview*. (2012). Recuperado el 21/7/12 de <http://big6.com/pages/about/big6-skills-overview.php>

- Blasco Olivares, A. y Durban Roca, G. (2012). La competencia informacional en la enseñanza obligatoria a partir de la articulación de un modelo específico. *Revista española de Documentación Científica*, 35(Monográfico), 100-135. doi:10.3989/redc.2012.mono.979
- Boekhorst, A. K. y Horton, F. W. (2009). Training-the-trainers in information literacy (TTT) workshops project, final report to UNESCO. *The International Information & Library Review*, 41(4), 224-230. doi:10.1016/j.iilr.2009.09.008
- Bundy, A. (2003). El marco para la alfabetización informacional en Australia y Nueva Zelanda. Principios, normas y práctica. *Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios*, 18(73), 109-120.
- Bush, V. (1964). As we may think. *Atlantic Monthly*, 176(1), 19-15.
- Calderón-Rehecho, A. (2010). *Informe APEI sobre alfabetización informacional*. Gijón: Asociación Profesional de Especialistas en Información (APEI).
- Calderón-Rehecho, A. (2011). La sección de ALFIN de IFLA. En *Veintitantas experiencias ALFIN y una canción esperanzada*. Alfareid.
- Castells, M., Martínez Gimeno, C. y Alborés, J. (2001). *La era de la información: economía, sociedad y cultura* (2ª ed.). Madrid: Alianza.
- Celaya J. y Vázquez J. A. (2012). *Cronología de la edición digital: 100 años de evolución tecnológica (1912-2012)*. Recuperado el 13/7/12 de [http://www.mcu.es/libro/docs/MC/Observatorio/pdf/cronologia\\_ediciondigital.pdf](http://www.mcu.es/libro/docs/MC/Observatorio/pdf/cronologia_ediciondigital.pdf)
- CBUA. (2012). *Grupos de trabajo: ALFIN*. Recuperado el 10/7/12 de [http://www.cbua.es/?page\\_id=47](http://www.cbua.es/?page_id=47)
- Comisión Europea. (2010). *Una agenda digital para Europa: Comunicación de la comisión al Parlamento europeo, al Consejo, al Comité económico y social europeo y al Comité de las regiones*. COM (2010) 245. Bruselas: Comisión Europea.
- Comisión Europea. (2010). *Europa 2020: Una estrategia para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador*. COM (2010) 2020. Bruselas: Comisión Europea.
- Comisión Europea. Dirección General de Educación y Cultura. (2004). *Competencias clave para un aprendizaje a lo largo de la vida, Un marco de referencia europeo. Puesta en práctica del programa de trabajo Educación y Formación 2010*. Bruselas: Comisión Europea.
- Comisión internacional sobre la educación para el siglo XXI. (1996). *La educación encierra un tesoro. Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la educación para el siglo XXI. Compendio*. Ediciones UNESCO; Santillana.

- Comisión Mixta CRUE/TIC y REBIUN. (2009). *Competencias informáticas e informacionales en los estudios de grado*. [Madrid]: CRUE.
- Comisión Mixta CRUE/TIC y REBIUN. (2012). *X Jornadas CRAI 2012: Resultados de la implantación de las competencias informáticas e informacionales en las Universidades Españolas*. Universidad de La Rioja. Recuperado el 13/7/12 de <http://biblioteca.unirioja.es/crai2012/postjornadas.shtml>;
- Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa. Consejo Andaluz de Universidades. (2009). *Acuerdos adoptados por el Consejo Andaluz de Universidades en relación con la implantación de enseñanzas oficiales conforme al espacio europeo de educación superior*
- Cornellá, A. (1999). *Cómo sobrevivir a la infoxicación: Transcripción de la conferencia del acto de entrega de títulos de los programas de Formación de Posgrado del año académico*.
- De Solla Price, D. J. (1973). *Hacia una ciencia de la ciencia* (J. M. López Piñero Trad.). Barcelona: Ariel.
- Domínguez Aroca, M. I. (2011). ALFIN. El camino andado por REBIUN. En *Veintitantas experiencias ALFIN y una canción esperanzada*. Alfared.
- Durban Roca, G. (2006). Aprender a utilizar la información en la biblioteca escolar. *Educación y Biblioteca: Revista Mensual de Documentación y Recursos Didácticos*, 18(156), 60-62.
- Durban Roca, G. (2007). Articulación de programas de educación en información desde la biblioteca escolar: aprender a investigar e informarse. En García Guerrero, J. *La articulación de los recursos en el funcionamiento de la biblioteca escolar*. Madrid: Ministerio de Educación, 133-158.
- Durban Roca, G. y García Guerrero, J. (2008). Contribución de la biblioteca escolar al desarrollo de las competencias lectora e informacional. *Mi biblioteca: La revista del mundo bibliotecario*, (13), 56-65.
- Eppler, M. J. y Mengis, J. (2004). The concept of information overload: A review of literature from organization science, accounting, marketing, MIS, and related disciplines. *Information Society*, 20(5), 325-344. doi:10.1080/01972240490507974
- España. Ministerio de Cultura. (2006). *Alfin: biblioteca, aprendizaje y ciudadanía. Seminario de Trabajo, Toledo, Biblioteca Regional de Castilla-La Mancha, 2 / 3 febrero de 2006*.
- España. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. (2012). *Grupo de trabajo de Alfabetización informacional*. Recuperado el 12/7/12 de [http://www.mcu.es/bibliotecas/MC/ConsejoCB/GruposTrabajo/GT\\_Alfabetizacion.html](http://www.mcu.es/bibliotecas/MC/ConsejoCB/GruposTrabajo/GT_Alfabetizacion.html);
- Fundación Telefónica. (2012). *La Sociedad de la Información en España 2011*. Madrid: Fundación Telefónica; Ariel.

- García, J. Á., Tassara, P. y Pasadas, C. (2009). Brief Report of the Granada, Spain Workshop, Biblioteca de Andalucía, Granada. *The International Information & Library Review*, 41(4), 286-291. doi:10.1016/j.iilr.2009.09.013
- Gómez Hernández, J. A. (2000). Prácticas y experiencias de alfabetización informacional en universidades españolas. Presentado en *Congreso Internacional sobre Retos de la Alfabetización tecnológica en un mundo en red*, 1(2000) 1-26.
- Gómez Hernández, J. A. (2007). Alfabetización informacional: cuestiones básicas. *Anuario ThinkEPI*, (1), 43-50.
- Gómez Hernández, J. A. y Benito Morales, F. (2001). De la formación de usuarios a la alfabetización informacional: propuestas para enseñar las habilidades de información. *Scire*, 7(2), 53-83.
- Gómez Hernández, J. A., Benito Morales, F., Cerdá Díaz, J. y Peñalver Martínez, Á. (2000). *Estrategias y modelos para enseñar a usar la información*. Murcia: KR.
- Gómez Hernández, J. A. y Pasadas Ureña, C. (2006). La alfabetización informacional en bibliotecas públicas: situación actual y propuestas para una agenda de desarrollo. *Information Research*, 12(3)
- González J., Wagenaar R. (Eds.) (2003). *Tuning Educational Structures in Europe. Informe Final. Fase Uno*. Bilbao: Universidad de Deusto.
- Grupo de Trabajo ALFIN. (2008). *Guía de buenas prácticas para el desarrollo de las competencias informacionales en las universidades españolas*. [Madrid]: REBIUN.
- Grupo de Trabajo ALFIN. (2011). *III Jornadas de responsables de ALFIN en las bibliotecas universitarias españolas*. [Madrid]: REBIUN.
- Grupo de Trabajo de Alfabetización Informacional del Consejo de Cooperación Bibliotecaria. (2009). *Hacia la alfabetización informacional en las bibliotecas públicas españolas*. [Madrid]: Ministerio de Cultura. Subdirección General de Publicaciones, Información y Documentación.
- Hernández-Pérez, T. y García-Moreno, M. A. (2010). Los retos de la alfabetización informacional en las bibliotecas: guía para superar la brecha entre nativos e inmigrantes digitales. *Revista Prisma.Com*, (13).
- Hué García, C. (2008). El marco de referencia de la nueva Educación Superior. En C. Hué García (Ed.), *Competencias genéricas y transversales de los titulados universitarios* (p. 65-82). [Zaragoza]: Instituto de Ciencias de la Educación, Universidad de Zaragoza.
- IFLA. *Sección de Alfabetización Informacional (ALFIN)* IFLA. Recuperado el 12/7/12 de <http://www.ifla.org/files/information-literacy/publications/info-lit-flyer-es.pdf>

- IFLA. (2009). *Information Literacy International Logo*. Recuperado el 12/7/12 de <http://www.infolitglobal.info/logo/en/>;
- IFLA. (2011). *Recomendaciones IFLA sobre Alfabetización Informacional y Mediática*. Recuperado el 12/7/12 de <http://www.ifla.org/files/information-literacy/publications/media-info-lit-recommend-es.pdf>
- IFLA. (2012). *Information Literacy International Resources Directory*. Recuperado el 11/7/12 de <http://infolitglobal.net/directory/en/>;
- IFLA. (2012). *Information Literacy: projects*. Recuperado el 11/7/12 de [http://www.ifla.org/en/information-literacy/projects](http://www.ifla.org/en/information-literacy/projects;);
- Junta de Andalucía. Consejería de Educación. (2009). *Educación en información*. Recuperado el 12/7/12 de [http://www.juntadeandalucia.es/averroes/bibliotecaescolar/index.php?option=com\\_content&view=article&id=343&Itemid=155](http://www.juntadeandalucia.es/averroes/bibliotecaescolar/index.php?option=com_content&view=article&id=343&Itemid=155);
- Lau, J. y Cortés, J. (2011). *Integrar el logo de alfabetización informacional: un manual de marketing* [Integrating the Information Literacy Logo: A Marketing Manual] (M. V. Bertolini Trad.). Veracruz, México: IFLA/UNESCO.
- Ley 3/1997, de 1 de julio, de creación de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla. Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (76), 8025-8027. 3 de julio de 1997.
- López García, J. C. (2006). *La importancia de un modelo*. Recuperado el 15/7/12 de <http://www.eduteka.org/comenedit.php3?ComEdID=0008>
- Martín Galán, B. y Rodríguez Mateos, D. (2012). La evaluación de la formación universitaria semipresencial y en línea en el contexto del EEES mediante el uso de los informes de actividad de la plataforma Moodle. *RIED: revista iberoamericana de educación a distancia*, 15(1), 159-178.
- Miniwatts Marketing Group. (2012). *World Internet Usage Statistics News and World Population Stats*. Recuperado el 9/7/12 de <http://www.internetworldstats.com/stats.htm>
- Moeller, S., Joseph, A., Lau, J. y Carbo, T. (2011). *Towards media and information literacy indicators: Background Document of the Expert Meeting 4-6 November 2010, Bangkok, Thailand*. París: UNESCO.
- Naciones Unidas. (2012). *Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información*. Recuperado el 13/7/12 de <http://www.itu.int/wsis/index-es.html>;
- National Forum on Information Literacy y UNESCO. (2005). *Faros para la Sociedad de la Información, Declaración de Alejandría sobre la alfabetización informacional y el*

*aprendizaje a lo largo de la vida*. Alejandría, Egipto: IFLA. Recuperado el 12/7/12 de <http://archive.ifla.org/III/wsis/BeaconInfSoc-es.html>

Observatorio de la Lectura y el Libro. (2012). *El sector del libro en España 2010-2012*. [Madrid]: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Secretaría de Estado de Cultura.

Pasadas Ureña, C. (2001). Aptitudes para el acceso y uso de la información en la enseñanza superior: la postura de Sconul. *Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios*, 16(62), 63-78.

Pasadas Ureña, C. (2011). El rol de la UNESCO en la promoción y expansión de la "Alfabetización informacional y en los medios": el programa MIL/Alfinmed. En *Veintitantas experiencias ALFIN y una canción esperanzada*. Alfare.

Pinto Molina, M., Sales, D. y Osorio, P. (2008). *Biblioteca universitaria, CRAI y alfabetización informacional*. Gijón: Trea.

Pinto Molina, M. y Sales Ciges, A. (2007). Alfabetización informacional para una sociedad intercultural: algunas iniciativas desde las bibliotecas públicas. *Anales de documentación: Revista de biblioteconomía y documentación*, (10), 317-333. doi:10.6018/analesdoc.10.0.1221

Piquín, R. (2005). Proyectos documentales integrados: una experiencia tecnológica entre bibliotecas y escuelas. Presentado en *¿Nuevas lecturas? ¿Nuevas formas de leer? : lectura y escritura multimedia en las bibliotecas públicas y escolares : 13ª Jornadas de Bibliotecas infantiles, juveniles y escolares, 26, 27 y 28 de mayo de 2005*, 83-101.

Piquín, R. (2006). Proyectos Documentales Integrados. Herramienta para alfabetizar en información y desarrollar competencias lectoras. *Educación y Biblioteca: Revista Mensual de Documentación y Recursos Didácticos*, 18(156), 63-65.

Piquín, R. (2007). Proyecto Documental Integrado sobre los medios de transporte, con alumnado de 4º de primaria: ejemplo de actividades para alfabetizar en información. *Primeras noticias. Revista de literatura*, (229), 69-73.

Piquín, R. (2009). Las TIC son las TAC en la Biblioteca Escolar. *Educación y Biblioteca: Revista Mensual de Documentación y Recursos Didácticos*, 21(172), 92-97.

Puente, D. (2005). UPO y SADIEL: Plan de formación del profesorado en el desarrollo de contenidos en e-learning. Estudio de caso. *Revista de Universidad y Sociedad del Conocimiento, RUSC*, 2(2)

Rader, H. B. (2000). Alfabetización informacional en el entorno del servicio de referencia: preparándonos para el futuro. *Anales de Documentación*, 3, 209-216. doi:10.6018/analesdoc.3.3.2541

- Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales. *Boletín Oficial del Estado* (260), 44037-44048. 30 de octubre de 2007.
- Real Decreto 1027/2011, de 15 de julio, por el que se establece el marco español de cualificaciones para la educación superior. *Boletín Oficial del Estado* (185), 87912-87918. 3 de agosto de 2011.
- REBIUN. (2003). *I Plan estratégico 2003-2006* Recuperado el 15/7/12 de [http://www.rebiun.org/opencms/opencms/handle404?exporturi=/export/docReb/plan\\_e\\_strategico.pdf](http://www.rebiun.org/opencms/opencms/handle404?exporturi=/export/docReb/plan_e_strategico.pdf)
- REBIUN. (2007). *II Plan estratégico 2007-2010* Recuperado el 15/7/12 de <http://www.rebiun.org/doc/plan.pdf>
- REBIUN. (2011). *III Plan estratégico de REBIUN 2020* Recuperado el 16/7/12 de [http://www.rebiun.org/opencms/opencms/handle404?exporturi=/export/docReb/PE\\_REBIUN\\_2020.pdf](http://www.rebiun.org/opencms/opencms/handle404?exporturi=/export/docReb/PE_REBIUN_2020.pdf);
- Recomendación del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de diciembre de 2006 sobre las competencias clave para el aprendizaje permanente. *Diario Oficial de la Unión Europea*. L 394/10-18. 30 de diciembre del 2006.
- Reunión de Ministros Europeos de Educación. (1999). *Declaración conjunta de los Ministros Europeos de Educación [Declaración de Bolonia]*. Recuperado el 11/7/12 de <http://www.coitm.org/Impresos/Bolonia/3Declaracion.pdf>
- Reuters. (1996). *Dying for information? An investigation into the effects of information overload in the USA and worldwide*. London: Reuters Limited.
- Rychen, D. S. y Salganik, L. H. (2001). *The definition and selection of key competencies (executive summary)*
- Salganik, L. H., Rychen, D. S., Moser, U. y Konstant, J. W. (2000). *Definición y selección de competencias. Proyectos sobre Competencias en el Contexto de la OCDE. Análisis de base teórica y conceptual*. Neuchâtel, Suiza: OCDE.
- Salmerón Gil, A. (2012). *Las CI2 en la Universidad de Almería: Análisis y propuesta de integración en los estudios de Grado y Postgrado*.
- Salvador-Oliván, J., Orera-Orera, L., Cantín-Luna, M., Escar-Hernández, E., Lamarca-Langa, G. y Vidal-Bordés, F. (2011). La presencia de competencias en información en los títulos de grado de la Universidad de Zaragoza. *Anales de Documentación*, 14(2) doi:10.6018/analesdoc.14.2.114981

Torras Calvo, M. C. y Mader, S. (2011). *IFLA Information Literacy Section action plan 2012-2013*. IFLA.

UNESCO. (2012a). *PIPT: Alfabetización informacional*. Recuperado el 11/7/12 de <http://www.unesco.org/new/es/communication-and-information/intergovernmental-programmes/information-for-all-programme-ifap/priorities/information-literacy/>;

UNESCO. (2012b). *PIPT: Objetivos*. Recuperado el 11/7/12 de <http://www.unesco.org/new/es/communication-and-information/intergovernmental-programmes/information-for-all-programme-ifap/about-ifap/objectives/>;

Universidad de Sevilla. Biblioteca. (2010). *Marco de contenidos y evidencias de los niveles de la CI*. Recuperado el 13/8/12 de [http://bib.us.es/aprendizaje\\_investigacion/formacion/common/MARCO\\_niveles\\_competencias\\_evidencias\\_Definitivo.xls](http://bib.us.es/aprendizaje_investigacion/formacion/common/MARCO_niveles_competencias_evidencias_Definitivo.xls)

Universidad Pablo de Olavide. (2011). *Relación de puestos de trabajo del personal de administración y servicios 2012*. Sevilla: Universidad Pablo de Olavide. Recuperado el 18/8/12 de [https://www.upo.es/rrhh-pas/export/sites/rrhh-pas/rpt/plantilla/RPT\\_2012.pdf](https://www.upo.es/rrhh-pas/export/sites/rrhh-pas/rpt/plantilla/RPT_2012.pdf)

Universidad Pablo de Olavide. (2012a). *¡Comienza a vivir tu universidad!: únete a las jornadas de bienvenida de la UPO*. Recuperado el 26/8/12 de [http://www.upo.es/areadeestudiantes/export/sites/estudiantes/Documentos/CASA/orientacion/COMIENZA\\_A\\_VIVIR\\_TU\\_UNIVERSIDAD.pdf](http://www.upo.es/areadeestudiantes/export/sites/estudiantes/Documentos/CASA/orientacion/COMIENZA_A_VIVIR_TU_UNIVERSIDAD.pdf)

Universidad Pablo de Olavide. (2012b). *Elecciones rectorales 2012: escrutinio*. Recuperado el 8/8/12 de [https://berilio.upo.es/uxxiac/elecciones\\_rectorales.cons\\_result\\_elec\\_rectoral](https://berilio.upo.es/uxxiac/elecciones_rectorales.cons_result_elec_rectoral)

Universidad Pablo de Olavide. (2012c). *Guía de estudios de grado: La Universidad Pablo de Olavide propone un total de 2.036 plazas de nuevo ingreso en los 30 grados del próximo curso*. Recuperado el 26/9/12 de <http://www.upo.es/guia-estudios/noticias/2012/pablo-olavide-2036-plazas-proximo-curso.html>

Universidad Pablo de Olavide. (2012d). *Memoria del curso académico 2011-2012*. Sevilla: Universidad Pablo de Olavide. Recuperado el 13/8/12 de <http://www.upo.es/memoria1112/>

Universidad Pablo de Olavide. (2012e). *La UPO en cifras*. Recuperado el 12/10/12 de [http://www.upo.es/portal/impe/web/contenido/f120f988-3f7f-11de-b1eb-3fe5a96f4a88?channel=a3645af1-2f47-11de-b088-3fe5a96f4a88&idm=mi\\_1](http://www.upo.es/portal/impe/web/contenido/f120f988-3f7f-11de-b1eb-3fe5a96f4a88?channel=a3645af1-2f47-11de-b088-3fe5a96f4a88&idm=mi_1)

Universidad Pablo de Olavide. Apoyo tecnológico a la innovación académica. (2012a). *El aula virtual institucional*. Recuperado el 27/9/12 de [http://www.upo.es/dv/servicios/formacion/Informacion\\_cursos/index.jsp](http://www.upo.es/dv/servicios/formacion/Informacion_cursos/index.jsp)

- Universidad Pablo de Olavide. Apoyo tecnológico a la innovación académica. (2012b). *Servicios técnicos relacionados con la aplicación de las TIC a la innovación docente*. Recuperado el 27/9/12 de <http://www.upo.es/dv/proyectos/apoyotecnologico/index.jsp>
- Universidad Pablo de Olavide. Apoyo tecnológico a la innovación académica. (2012c). *Formación e información*. Recuperado el 29/9/12 de [http://www.upo.es/dv/servicios/formacion/Informacion\\_cursos/index.jsp](http://www.upo.es/dv/servicios/formacion/Informacion_cursos/index.jsp)
- Universidad Pablo de Olavide. Biblioteca. (1999-). *Memorias de la biblioteca*. Sevilla: Universidad Pablo de Olavide. Recuperado el 21/8/12 de [http://www.upo.es/biblioteca/sobre\\_bib/documentos/memorias/index.jsp](http://www.upo.es/biblioteca/sobre_bib/documentos/memorias/index.jsp)
- Universidad Pablo de Olavide. (2005). *Reglamento de organización y funcionamiento de la Biblioteca de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla*. Recuperado el 13/8/12 de [http://www.upo.es/biblioteca/normativa/de\\_la\\_bib/Reglamento\\_organizacion\\_funcionamiento\\_biblioteca/index.jsp](http://www.upo.es/biblioteca/normativa/de_la_bib/Reglamento_organizacion_funcionamiento_biblioteca/index.jsp)
- Universidad Pablo de Olavide. Biblioteca. (2010). *Carta de Servicios*. Sevilla: Universidad Pablo de Olavide. Recuperado el 18/8/12 de [http://www.upo.es/calidad/export/sites/calidad/Documentos/folletos\\_cartas\\_servicios/Folleto\\_Biblioteca.pdf](http://www.upo.es/calidad/export/sites/calidad/Documentos/folletos_cartas_servicios/Folleto_Biblioteca.pdf)
- Universidad Pablo de Olavide. Biblioteca. (2012a). *Formación de usuarios: Informe anual 2011*. Sevilla: Universidad Pablo de Olavide. Recuperado el 22/8/12 de [http://www.upo.es/biblioteca/export/sites/biblioteca/docu/informes/inf\\_form\\_2011.pdf](http://www.upo.es/biblioteca/export/sites/biblioteca/docu/informes/inf_form_2011.pdf)
- Universidad Pablo de Olavide. Biblioteca. (2012b). *Laboratorio multimedia: Informe anual 2011*. Sevilla: Universidad Pablo de Olavide. Recuperado el 22/8/12 de [http://www.upo.es/biblioteca/export/sites/biblioteca/docu/informes/inf\\_lab\\_2011.pdf](http://www.upo.es/biblioteca/export/sites/biblioteca/docu/informes/inf_lab_2011.pdf)
- Whois Source. (2012). *Domain Counts & Internet Statistics*. Recuperado el 10/7/12 de [http://www.whois.sc/internet-statistics/;](http://www.whois.sc/internet-statistics/)